



**Universitat
Pompeu Fabra**
Barcelona

Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universitat Pompeu Fabra de 5 de julio del 2017

Grado en Estudios del Deporte – Sport Studies

Universidad coordinadora:	Universitat Pompeu Fabra
Curso de inicio de la titulación:	2018-2019
Versión de la memoria:	Versión v1
Curso de entrada en vigor:	2018-2019

SUMARIO

1.	Descripción del título	3
2.	Justificación.....	5
3.	Competencias	36
4.	Acceso y admisión de estudiantes.....	45
5.	Planificación de las enseñanzas.....	77
6.	Personal académico.....	134
7.	Recursos materiales y servicios.....	145
8.	Resultados previstos	153
9.	Sistema de garantía de la calidad	159
10.	Calendario de implantación.....	160
	Anexo 1. Número de créditos y requisitos de matriculación	161

1. Descripción del título

1.1. Datos básicos

Nivel:

Grado

Denominación corta:

Estudios del Deporte / Sport Studies

Denominación específica:

Graduado / Graduada en Estudios del Deporte – Sport Studies por la Universitat Pompeu Fabra

Título Conjunto:

No.

Descripción del Convenio: -

Adjunto del Convenio: -

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

ISCED 1: 310 – Ciencias sociales y del comportamiento

ISCED 2: 813 - Deportes

Habilita para profesión regulada:

No.

Profesión regulada:

No procede.

Condición de acceso para título profesional:

No.

Título profesional:

No procede.

Menciones:

No procede.

1.2. Distribución de créditos en el Título:

Créditos formación básica: 46

Créditos obligatorios: 82

Créditos optativos: 24

Créditos prácticas externas: 20

Créditos trabajo de fin de grado o máster: 8

Créditos ECTS (total):180

1.3. Universidades y centros:

Universidad solicitante: Universitat Pompeu Fabra

Participantes:

Centros de impartición:

Escuela Superior de Comercio Internacional (Barcelona).

1.3.1. Datos asociados al Centro:

Información referente al centro en el que se imparte el título: Presencial

Plazas de nuevo ingreso ofertadas: 40

Primer año de implantación: 40

Segundo año de implantación: 40

Tercer año de implantación: 40

Cuarto año de implantación: 40

ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60.0	60.0	30.0	35
Resto de cursos	4	80.0	4	35

Normas de permanencia:

<https://seuelectronica.upf.edu/normativa/upf/normativa/grau/Rd1393/permanencia/>

Lenguas en las que se imparte: Inglés

2. Justificación

Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

Antecedentes

La formación en materia deportiva en la Universitat Pompeu Fabra (UPF) cuenta con varios precedentes, ya sea a nivel de formación de grado como oferta de posgrado. Durante varios cursos académicos (de 2005 a 2010) se ofreció una asignatura optativa en Gestión de las entidades del deporte y el entretenimiento para los alumnos de las titulaciones de Economía, Administración de Empresas, Ciencias Empresariales, Derecho y Periodismo y Comunicación. Así mismo, cuenta con un grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, con doble titulación en Fisioterapia, que se imparte en uno de sus centros adscritos, la Escuela Superior de Ciencias de la Salud del Tecnocampus de Mataró (Barcelona). La oferta de posgrado se concentra fundamentalmente en la actual UPF Barcelona School of Management, en donde se imparte el Máster en Dirección y Gestión del Deporte (en ediciones de tipo presencial, desde el curso 2006-07, y online desde hace cinco años), el Máster en Periodismo Deportivo (desde el curso 2013-14) y diplomas de posgrado y cursos de duración más reducida, tanto en Barcelona (curso 2005-06) como en la República Argentina (curso 2013). Adicionalmente, la UPF forma parte del consorcio europeo responsable de la impartición, desde el curso 2017-18, del Master Erasmus Mundus en Ética e Integridad del Deporte / Erasmus Mundus Joint Master Degree in Sports Ethics and Integrity.

La Universitat Pompeu Fabra cuenta con más de 25 profesores que desarrollan, total o parcialmente, su actividad docente e investigadora en temas relacionados con el deporte, destacando entre ellos los que lo hacen en el ámbito de las ciencias sociales. Por otro lado, la oferta de un grado universitario en el ámbito del sector deporte presumiblemente incrementaría las dedicaciones del personal docente e investigador a este campo de conocimiento.

La Universitat Pompeu Fabra creó en el año 2015 el centro de estudios UPF Sports_Lab que aglutina todo el equipo humano vinculado a temas deportivos, con objeto de coordinar, impulsar y divulgar sus trabajos, su actividad docente, así como proponer a la universidad nuevas ofertas docentes, seminarios, jornadas e investigaciones.

Este centro nace con el objetivo de ser un **hub de conocimiento multidisciplinario** que aborde el deporte y la actividad física desde todos los ámbitos posibles: legislativo, tecnológico, el dopaje y la ética, la repercusión económica, social y mediática de eventos deportivos, la formación de profesionales, el impacto de lesiones y seguro del riesgo, el periodismo y la comunicación deportiva o la creación literaria y deporte. Es por ello que agrupará todas las actividades relacionadas con el mundo del deporte que se desarrollan en la UPF con el objetivo de constituir un espacio único que

fomente la **formación**, la **investigación** y la **divulgación** en este ámbito.

UPF Sports_Lab agrupa miembros de cinco departamentos distintos de la universidad: el Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Departamento de Economía y Empresa, el Departamento de Derecho, el Departamento de Comunicación, el Departamento de Ciencia Política y el Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud.

El Rector de la Universitat Pompeu Fabra, por resolución de 10 de noviembre del 2015, encargó al centro de estudios UPF Sports_Lab el impulso de actividades en el ámbito del deporte de las recogidas en las líneas estratégicas de la UPF, con especial atención a la oferta de enseñanzas de grado y posgrado.

En este sentido, el plan estratégico 2016-2025 de la UPF preconiza la consecución de una misión, de una visión¹ y de unos valores concretos (pluralidad, autonomía, dinamismo, compromiso, equidad, rigor y rendición de cuentas) a perseguir, en base a los siguientes ejes transversales:

- Convertirse en una universidad preeminente en Europa, con proyección global.
- Convertirse en una universidad socialmente responsable y sostenible.
- Convertirse en una universidad que trabaja en red.

La propuesta de grado presentada en esta memoria de verificación encaja a la perfección con las orientaciones estratégicas del equipo de gobierno de la UPF, las cuales pretenden combinar aspectos como la docencia, la investigación, la comunidad en la que ejerce su influencia la universidad, la financiación y la gobernanza y el respeto por el entorno en el que proyecta sus actuaciones. Este grado universitario en Estudios del Deporte - Sport Studies quiere impulsar la formación en el campo del sector del deporte, involucrando a los distintos agentes que interactúan en el mismo.

Justificación

De acuerdo al artículo 2 de la Carta Europea del Deporte de mayo de 1992, se entenderá por “*deporte*” todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación, organizada o de otro tipo, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles. Es evidente que en esta definición se destacan no sólo el conjunto de actividades que conforman el concepto de deporte, sino que también se hacen referencias explícitas a las finalidades que dichas actividades pueden atender tanto en términos de salud, en términos sociales o en términos de la obtención de resultados a través de las competiciones.

¹ Para una explicación detallada de la misión y de la visión recogidas en el Plan Estratégico 2016-2025 de la UPF puede consultarse el siguiente link:

Posteriormente, en la Declaración de Niza de diciembre de 2000 del Consejo de Europa se escenifica un claro posicionamiento y pronunciamiento sólido sobre el reconocimiento que las funciones social, cultural y educativa del deporte deben tener por parte de la Unión Europea. En este sentido, en el anexo de la Declaración de Niza, dedicado al deporte y a su función social, se dedican apartados específicos a aspectos como: el deporte amateur y el deporte para todos; el papel de las federaciones; la preservación de políticas dirigidas al deporte de competición y a los jóvenes deportistas; la dimensión económica del deporte; y a un aspecto muy concreto relacionado con los trasposos de jugadores a nivel europeo (libre movilidad).

La apuesta por el deporte a nivel europeo se concreta en la publicación en 2007 por parte de la Comisión Europea del Libro Blanco sobre el Deporte, que centra su atención en **el papel que desempeña el deporte en la sociedad, en su dimensión económica y en su organización** en Europa.

El libro Blanco del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la ANECA señala la especificidad de esta temática tanto para la necesaria regulación de las profesiones derivadas de las titulaciones de ciencias de la actividad física y similares (como, por ejemplo, la de fisioterapeuta), como la complementariedad de los estudios que tienen que ver con el deporte con el conjunto de disciplinas conexas y, muy especialmente, las del ámbito de las ciencias sociales.

En lo que sigue se desmenuzan estos referentes para justificar decididamente la oportunidad de una oferta de grado en Estudios del Deporte (Sport Studies) en el mapa de titulaciones de las universidades catalanas. La propuesta es innovadora en el conjunto de la oferta de grados universitarios de nuestro país por los siguientes argumentos principales:

- La denominación del título. Estudios del Deporte (Sport Studies) señala la vocación transversal del grado, en la línea de lo que ya han hecho destacados centros universitarios en el exterior y, muy especialmente, en el mundo anglosajón.
- Los contenidos. La estructura del plan de estudios refleja cuáles son los conocimientos y competencias que debe alcanzar un titulado de grado para aspirar a su inserción laboral en los distintos tipos de organizaciones, entidades y empresas del sector del deporte.
- La coherencia con las decisiones estratégicas del equipo de gobierno de la Universitat Pompeu Fabra y, muy especialmente, en la lectura atenta del significado de la creación del centro de estudios UPF Sports_Lab.
- El hecho de que la propuesta se haga desde ESCI-UPF proporciona elementos que refuerzan la propuesta de valor en el sentido de que en dicho centro se imparten otras titulaciones en las que la importancia de la internacionalización, el reconocimiento de los cambios derivados de la transformación tecnológica y la multidisciplinariedad son ejes de actuación presentes en todas aquéllas.

La importancia que en el plan de estudios del grado en Estudios del Deporte (Sport Studies) tiene la dimensión social, jurídica, económica, empresarial y organizativa se sustentan, como se adelantaba hace unos momentos, en distintas declaraciones tanto a nivel internacional como nacional.

En cuanto al reconocimiento del fenómeno deportivo en la agenda política de la Unión Europea, bastará señalar que el **papel del deporte en la sociedad** se singulariza en el Libro Blanco sobre el Deporte en la Unión Europea en aspectos como: la mejora de la salud a través de la actividad física; la lucha contra el dopaje; la optimización del papel del deporte en la educación y la formación; el fomento del voluntariado y la ciudadanía; el aprovechamiento del deporte para la inclusión social; la integración y la igualdad de oportunidades; la lucha contra el racismo y la violencia; el intercambio de valores con otras partes del mundo; y el desarrollo sostenible.

En cuanto a la **dimensión económica** se destaca que el sector del deporte es un sector dinámico con un impacto macroeconómico no conocido con detalle, al no haber estadísticas oficiales, aunque con gran capacidad para contribuir al crecimiento económico y a la creación de empleo, a la vez que es instrumento clave para el desarrollo regional, local y rural, interaccionando de manera clara y manifiesta con otros sectores de la economía como pueden ser el sector turístico o el sanitario. El énfasis en este apartado se centra en la necesidad de diseñar políticas relativas al deporte basadas en la evidencia y en las múltiples formas que puede coger la financiación pública del deporte, así como las implicaciones que tales tipologías de financiación pueden comportar.

En el caso de Catalunya, el estudio dirigido por Júlia Bosch (Secretaria General de l'Esport, 2010²) con datos de 2006 estimaba que el VAB del sector deportivo se acercaba a los 1.900 millones de euros (1,1% del VAB de la economía catalana), mientras que el número de ocupados superaba la cifra de 70.000 (sin incluir voluntarios). En ambos casos, el peso del sector privado excedía sobremedida el del sector público. En una actualización reciente de dicho estudio para el año 2013, Bosch, García y Murillo (2015)³, estiman un peso del VAB de sector deporte que equivale al 1,17% del VAB de la economía catalana, un nivel de producción equivalente al 2% del PIB de Catalunya, mientras que la ocupación (incluyendo voluntarios) representa alrededor del 3% del total de ocupados que contabiliza la Encuesta de Población Activa. Esta proporción del peso del VAB es superior a la que se da en sectores tan relevantes en la economía catalana como el sector textil, que representaba en 2013 el 1,09%, el sector de los muebles (0,83%), las industrias de la madera (0,80%) o la agricultura (1,04%), según las cuentas económicas anuales de Catalunya, publicadas por Idescat. Asimismo, está ligeramente por debajo de otros sectores relevantes como la industria farmacéutica (1,49%), el sector de productos metálicos (1,35%), o el sector de producción de maquinaria y equipos (1,26%).

² Secretaria General de l'Esport (2010), *El pes econòmic de l'esport a Catalunya*, Consell Català de l'Esport

³ Bosch, J., J. García y C. Murillo (2015), *El pes econòmic de l'esport a Catalunya el 2013*, mimeo

Por otra parte, en el trabajo de Bosch, García y Murillo (2017)⁴ se calcula el efecto multiplicador de la producción del sector del deporte. Así, cada millón de euros de producción en este sector se traducen en 1,47 millones de euros de producción en la economía catalana contabilizando los efectos indirectos, y en 2,21 millones si se tienen en cuenta los efectos inducidos, lo cual traducido en puestos de trabajo significa 13 y 20 puestos de trabajo, respectivamente. Estas cifras son parecidas a las calculadas para el sector de actividades deportivas, equiparables a las del sector servicios y superiores a las de la industria (Bosch y García, 2015)⁵

A su vez en el estudio elaborado por SportsEconAustria en 2012⁶ se realiza una estimación del peso del sector del deporte para los diferentes países de la Unión Europea, haciendo uso de una definición del sector del deporte muy similar a la empleada por Bosch, García y Murillo (2015), y cercana a lo que se entiende como una definición restringida de dicho sector. Para los países más relevantes en términos de actividad económica (y población) el peso del sector del deporte en relación al VAB y a ocupación se sitúa para el caso de Francia en el 0,95% y el 1,30%, respectivamente, mientras que para Alemania esos porcentajes son el 1,34% y el 1,84%, para Italia, el 0,76% y el 1,07%, para el Reino Unido, el 1,52% y el 1,46%, mientras que para España, el 0,90% y el 1,33%, cifras, en algunos casos, inferiores a las estimadas para Cataluña. En el caso de países de dimensión (población y/o actividad económica) similar a Cataluña, nos encontramos con porcentajes del 0,84% y 1,33% en el caso de Bélgica, del 1,82% y el 2,12% para Dinamarca y del 0,93% y del 1,32% para Holanda.

En el caso de España, las cifras del peso del sector del deporte no han tenido carácter oficial, disponiéndose en la actualidad de algunas estimaciones a nivel estatal y algunas para determinadas comunidades autónomas, aunque siguen metodologías variadas en cuanto a la forma de abordar el cálculo del peso del sector del deporte (desde la demanda o desde la oferta), así como en la definición de qué se entiende por sector del deporte. En el trabajo de Benítez y Lacomba (2012)⁷ se recogen buena parte de las estimaciones realizadas en España de lo que representa la producción de sector del deporte en términos de PIB, oscilando entre el 1,2% del trabajo pionero de Alonso et al (1991)⁸ y el 2,4% según Lera, Rapún y Aguirre (2008)⁹, a nivel estatal, y siendo de destacar el peso particularmente elevado estimado para

⁴ Bosch, J., J. García y C. Murillo (2017), "Efectos del deporte en la economía de Catalunya", ponencia presentada en el VIII Congreso Iberoamericano de Economía del Deporte, Ciudad Real, junio 2017.

⁵ Bosch, J. y J. García (2015), *Els efectes d'arrossegament i de suport de les branques d'activitat de l'economia catalana. Una anàlisi a partir del Marc Input-Output de Catalunya 2011*, Col·lecció Conèixer la Indústria – II, Fundació per a la Indústria.

⁶ SpEA (SportsEconAustria) (2012). *Study on the Contribution of Sport to Economic Growth and Employment in the EU*. Comisión Europea.

⁷ Benítez, J.J. y B. Lacomba (2012), "Los avances en la valoración económica del deporte en Europa", *Estudios de Economía Aplicada*, 30, 637-654

⁸ Alonso, J., S. Ruesga, F. Sáez y J. Vicens (1991), "Impacto económico del deporte en España", *Revista de Investigación y Documentación sobre las Ciencias de la Educación Física*, 18

⁹ Lera, F., M. Rapún y J. Aguirre (2008), *Análisis y Evaluación Económica de la Actividad Deportiva en España*, Consejo Superior de Deportes, Madrid.

Andalucía (3,2% en 2008), según el Instituto de Análisis Económico y Empresarial de Andalucía (2010)¹⁰.

Este carácter dinámico del sector queda reflejado en el rápido crecimiento de la participación deportiva en Catalunya pasando de un 39,2% de la población total que practicaba deporte al menos una vez a la semana en 2010 al 50,6% correspondiente a 2015. Por su parte, la relevancia macroeconómica y la contribución al crecimiento y la generación de empleo quedan destacadas por las cifras económicas disponibles, presentadas anteriormente, que, en formato resumido, nos indican que la producción del sector deportivo es equivalente, en Catalunya, al 2% de su Producto Interior Bruto, genera alrededor de 100.000 empleos y aglutina más de 5.000 empresas de naturaleza diversa. El entramado empresarial privado convive con las entidades deportivas (clubes, federaciones, asociaciones ...) tanto en el subsector de los centros deportivos (gimnasios, instalaciones y equipamientos), organización de eventos deportivos, formación y asesoría, como en el de los fabricantes de productos y materiales para la práctica deportiva (fabricantes de piscinas, productos nutritivos, ropa y calzado deportivo, así como elementos con incorporación de la más alta tecnología para facilitar y ayudar al deportista o practicante de ejercicio físico).

Finalmente, en lo referente a la **organización del deporte** destaca el apartado del Libro Blanco relativo a la “especificidad” del deporte en el contexto del mercado interno, en términos de los efectos restrictivos sobre la competencia dadas las connotaciones asociadas a la organización de las competiciones. Asimismo, también se mencionan y abordan aspectos como la libre circulación y la nacionalidad; los traspasos y los agentes de los jugadores profesionales; la protección de menores; la corrupción; el sistema de licencias de clubes; y los medios de comunicación, en particular la televisión y la relevancia de la compra y venta de derechos televisivos.

La comunicación posterior de la Comisión Europea “Developing the European Dimension in Sport” de enero de 2011 amplía y completa las prioridades de la Unión Europea, como resultado de una consulta a los estados miembros así como a las instituciones del deporte no gubernamentales. Los primeros destacan como temas especialmente a tener en cuenta: la actividad física; la lucha contra el dopaje; la educación; la actividad voluntaria y las organizaciones sin ánimo de lucro; la inclusión social a través del deporte (incluyendo las personas con discapacidades y la igualdad de género); la financiación sostenible del deporte de base; y el buen gobierno del deporte.

Por su parte, las instituciones del sector no gubernamental enfatizaron los siguientes aspectos: los niveles de participación en la práctica deportiva; la presencia del deporte y la actividad física en todos los niveles educativos; el reconocimiento del papel del voluntariado; la lucha contra la violencia y la discriminación; la financiación estable; y la necesidad de establecer una red a nivel europeo de intercambio de buenas prácticas. Como se indica en la mencionada comunicación, las actuaciones que se proponen a nivel europeo

¹⁰ Instituto de Análisis Económico y Empresarial de Andalucía (2010), *Actividad Económica del Deporte en Andalucía*, 2008

en el ámbito del deporte contribuyen a los objetivos generales de la Estrategia Europa 2020 mejorando la empleabilidad y la movilidad, a través de acciones para la inclusión social y de las directrices europeas en relación con la actividad física.

El conocimiento del entorno internacional, las posibilidades que ofrece la tecnología en el avance del deporte en la sociedad se contemplan de manera complementaria con algunas singularidades propias de esta oferta de grado. Nos estamos refiriendo a cuestiones diversas, aunque mutuamente interconectadas, como, por ejemplo, la consideración de la importancia de la toma de decisiones basadas en evidencias empíricamente sólidas, las competencias derivadas de un buen manejo comunicativo, así como la consideración de las nuevas disciplinas deportivas.

En esta línea cabe destacar que en el informe de la “Comission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress” dirigida por los profesores J.E. Stiglitz, A. Sen y J.P. Fitoussi, se hace un especial énfasis en la necesidad de poder medir y cuantificar aquellos aspectos relacionados con el bienestar de los individuos, dedicando especial atención a diferentes dimensiones de la calidad de vida entre las que cabe destacar el tiempo dedicado a actividades personales y las relaciones sociales, aspectos ambos en los que el deporte juega un papel relevante.

De las anteriores consideraciones sobre el papel que la Unión Europea otorga al deporte queda claramente de manifiesto que son múltiples las dimensiones en las que la actividad física y el deporte tienen un papel destacado y que son múltiples las disciplinas o ámbitos con los que el deporte está estrechamente relacionado y sobre los que tiene capacidad de incidencia. Es precisamente esa relevancia social (incidencia sobre la prevención de enfermedades y la promoción de la salud, facilitación y estímulo de la inclusión social, fomento de la educación, lucha y empoderamiento contra cualquier tipo de discriminación, etc.) además de su relevancia económica como sector con potencial de crecimiento y generación de empleo, las que justifican, juntamente con esa “especificidad” a la que antes hacíamos referencia, que los profesionales que han de desarrollar su carrera en este sector requieran de una formación que atienda esa especificidad y que tenga en cuenta el carácter multidimensional y/o multidisciplinar asociado al sector deportivo, sin dejar de lado un cierto grado de especialización, aspectos no cubiertos por la titulación de grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, y tampoco por titulaciones específicas de gestión deportiva o titulaciones más generalistas que no tienen el sector del deporte, ni su especificidad, como referente.

En este sentido, cabe destacar la especificidad de los contenidos troncales de la propuesta recogida en Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en relación con la propuesta que se presenta en esta memoria. Estos contenidos troncales son los siguientes:

CONOCIMIENTO DISCIPLINAR BÁSICO

1. Ciencia y motricidad humana (4 créditos)

2. Fundamentos biológicos y mecánicos de la motricidad humana (22 créditos)
3. Fundamentos comportamentales y sociales de la motricidad humana (18 créditos)
4. Manifestaciones de la motricidad humana (18 créditos)
5. Fundamentos de los deportes (42 créditos)

CONOCIMIENTOS APLICADOS.

6. Enseñanza de la actividad física y el deporte (12 créditos)
7. Entrenamiento deportivo (12 créditos)
8. Actividad física y calidad de vida (12 créditos)
9. Gestión y recreación deportiva (14 créditos)

Las temáticas de los contenidos de las materias en las que se articula la propuesta de plan de estudios tienen en cuenta esa especificidad y multidimensionalidad (o multidisciplinariedad del sector) a la que se ha aludido anteriormente, así como los aspectos más relevantes en los informes oficiales de las instituciones de la Comisión Europea sobre el papel del deporte. En este sentido, y en relación a las materias en las que se agrupan las asignaturas de esta propuesta de grado en Estudios del Deporte - Sport Studies, además de la materia propia de Deporte y Sociedad (que cubre los aspectos relacionados con el papel del deporte en la sociedad actual y su evolución histórica, además de elementos propios de la actividad física, la salud y el bienestar, la psicología y las nuevas disciplinas deportivas), tendríamos la siguiente desagregación:

- Empresa: De manera explícita en el Libro Blanco sobre el Deporte se menciona la organización del mismo como uno de los tres bloques claves de dicho manual. En este sentido, la organización entendida en sentido amplio y para todas las instituciones y agentes que intervienen en el sector comporta la necesidad de profesionales que entiendan de la gestión de los mismos y, en particular, de las entidades deportivas.
- Economía: El papel del deporte de competición y profesional es creciente en el ámbito de este sector, con especificidades propias, no en vano la economía del deporte (de competición y profesional) es entendida como una economía “peculiar”, para la que el análisis económico debe tener en cuenta tales peculiaridades y singularidades.
- Derecho: Independientemente de que la organización del deporte requiera de un conocimiento jurídico en relación con la misma, aspectos mencionados de forma explícita en el Libro Blanco sobre el Deporte entran de lleno en el ámbito jurídico si se quiere tener un conocimiento adecuado de los mismos (dopaje, traspasos, protección de menores, libre movilidad)
- Marketing: Los aspectos económicos y, en particular, relativos a la financiación del deporte ocupan un lugar destacado en los aspectos considerados en el Libro Blanco del Deporte. Por ello las actuaciones de marketing y patrocinio juegan un papel relevante, que a su vez

puede extenderse al terreno de fomentar la participación ciudadana en la práctica deportiva.

- Comunicación: Los medios de comunicación aparecen mencionados de manera explícita en el Libro Blanco sobre el Deporte en el marco de la organización del mismo, jugando la comunicación institucional a los distintos niveles un papel clave en el fomento de la actividad deportiva y en el crecimiento del sector.
- Estadística: Uno de los pilares de la dimensión económica del deporte es el del diseño de políticas basadas en la evidencia a todos los niveles. Por ello, en un contexto de creciente importancia de la información disponible y de la facilidad de acceso a la misma, es necesaria una formación en análisis de la información que atienda las distintas singularidades que la información vinculada al deporte tiene.

La formación de grado en estudios de deporte cubre un flanco abierto en la preparación de futuros profesionales que deseen enfocar su trayectoria en el ámbito del deporte, tanto desde la perspectiva de su incorporación a entidades deportivas (clubes, asociaciones, federaciones, ligas profesionales e instituciones nacionales y supranacionales en materia deportiva) como en la empresa (fabricantes de material, ropa y calzado, maquinaria, elementos nutritivos, construcción y gestión de instalaciones, organizadores, patrocinadores y gestores de eventos deportivos y en asesoría y consultoría deportiva) y en la administración pública, además de la investigación ya sea en el ámbito universitario o en departamentos de *business intelligence* cada vez más usuales en el sector del deporte. En este sentido, los perfiles profesionales a los que atendería esta nueva titulación apenas se solaparían con los propios del grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, tal y como quedan recogidos en el Libro Blanco de esta titulación: docencia en educación física, entrenamiento deportivo, actividad física y salud, gestión deportiva y recreación deportiva, y en cualquier caso atenderían un abanico de posibilidades profesionales más heterogéneo y con una perspectiva más de sector, que no de perfil profesional.

Cabe apuntar igualmente que los miembros de la Ponencia Redactora del Plan de estudios, así como del Consejo Asesor creados a raíz de la confección de esta memoria de verificación y aglutinando representantes de todo el espectro empleador del sector, manifestaron y avalaron la pertinencia de la propuesta formativa con el objeto de adaptar de manera más eficaz la demanda actual de puestos de trabajo con la oferta de profesionales.

Finalmente, destacar que en el marco del Pacto Nacional de la Actividad Física y del Deporte (eje de Economía) promovido por la Secretaria General de l'Esport, Generalitat de Catalunya, se perfilan como elementos estratégicos la profesionalización de la empresa deportiva así como la oportunidad de desarrollo y crecimiento laboral de los trabajadores del sector.

Dado que esta propuesta de grado se articula a lo largo de tres cursos académicos, en línea con lo que conocemos como Plan Bolonia, es necesaria

la consideración de cuál será la continuidad a nivel de posgrado (máster) que tendrán los alumnos que obtengan esta titulación. En este sentido, es oportuno destacar que esta propuesta respeta plenamente el principio de que la formación de grado debe tener un carácter generalista y que la especialización debe darse con posterioridad en las titulaciones a nivel de máster. Como se ha puesto de manifiesto a lo largo de esta justificación la vocación multidisciplinar, la multidimensionalidad y el carácter generalista de la formación son pilares básicos de esta propuesta. Por ello, se entiende que la especialización debe darse a nivel de máster y deseablemente en línea con las materias que configuran la propuesta del grado en Estudios del Deporte - Sport Studies, y teniendo en cuenta el tipo de formación recibida por estos alumnos.

El panorama actual de la oferta formativa en materias relativas al sector del deporte a nivel de máster está diseñado atendiendo a que los potenciales futuros alumnos bien pueden provenir de la única titulación oficial que se ofrece a nivel de grado en la actualidad (Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) o de otras titulaciones específicas de algunas de las disciplinas académicas que inciden sobre el deporte (Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresas, entre otras). Asimismo, una parte de esta oferta, en muchas ocasiones de carácter no oficial, está dirigida a profesionales del sector con interés en una mayor especialización sectorial.

Evidentemente, esta oferta no encaja de manera idónea con el tipo de formación que tendrán los graduados en Estudios del Deporte - Sport Studies una vez finalicen sus estudios, pues tendrán un conocimiento del sector mucho más completo que el de aquellos que provengan de titulaciones no específicamente vinculadas a este sector, y a su vez tendrán una formación mucho más heterogénea y multidisciplinar que la de los alumnos que hayan seguido el grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, tal y como se ha indicado anteriormente.

Consecuentemente, habrá que diseñar un máster que, por una parte, mantenga esa vinculación al sector como elemento esencial, a la vez que permita una especialización estrechamente relacionada con las materias que configuran el plan de estudios del grado. Este diseño, todavía no existente, pero que está previsto tenerlo completado en el momento en el que la primera promoción del grado en Estudios del Deporte - Sport Studies se gradúe, se estructurará a lo largo de un curso académico, con el formato trimestral propio de la Universitat Pompeu Fabra. En el primer trimestre se completarán los fundamentos requeridos para la especialización que elija el alumno, teniendo en cuenta la formación adquirida en el grado, a la vez que se profundizará en aspectos propios del sector, comunes a todas las especializaciones (o itinerarios que se propongan). En los otros dos trimestres el alumno completará su especialización en la que, además de los cursos específicos según el itinerario escogido, el alumno realizará un trabajo de fin de máster, así como la opción de realizar prácticas profesionales. La optatividad que se ofrezca ha de permitir al alumno una especialización concreta, pero con la posibilidad de complementar su formación en temáticas de materias (itinerarios) que puedan complementar su especialización.

Este máster debería estar estrechamente vinculado al máster oficial de la industria del deporte que se está programando por parte de la Barcelona School of Management de la Universitat Pompeu Fabra, dirigido a recién graduados en disciplinas de carácter general o en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, que contempla un estructura única con itinerarios de especialización, a escoger en función de la formación de grado del alumno, con un primer trimestre de introducción al conocimiento del sector del deporte.

En este sentido, los contenidos de especialización del segundo y tercer trimestre podrían ser comunes en ambos másteres y, por tanto, contemplando los mismos itinerarios, mientras que la diferencia estaría en la función del primer trimestre, según se provenga de la titulación de grado que propone en esta memoria o de otras titulaciones. Una lista preliminar de itinerarios, muy vinculada a las materias del grado sería: gestión deportiva; economía y finanzas del deporte profesional; marketing y patrocinio deportivo; derecho del deporte; comunicación en el deporte; deporte, salud y bienestar; y análisis de datos en el deporte.

Asimismo, los alumnos que obtengan el grado en Estudios del Deporte - Sport Studies estarán en disposición de acceder a otros másteres relacionados con el deporte, tanto de carácter oficial como títulos propios, en función de que los contenidos de los mismos supongan una mayor profundización en temáticas asociadas a determinadas materias y no una repetición de contenidos ya vistos a lo largo del grado. Entre la oferta actual existente a nivel español e internacional podrían mencionarse las diferentes ofertas en gestión deportiva, marketing deportivo o periodismo deportivo, entre otras.

Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

El título de grado propuesto en Estudios del Deporte - Sport Studies no tiene ningún precedente en el actual catálogo de titulaciones universitarias en nuestro país.

En cualquier caso, sí que existen títulos validados por ANECA en el ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte (CAFE). En este sentido, la mayor parte de las titulaciones de grado en CAFE incorporan en el currículum formativo diversas materias vinculadas al ámbito de la gestión deportiva.

Por otro lado, la Barcelona School of Management (BSM) vinculada a la Universitat Pompeu Fabra, ofrece en el curso académico 2016-2017 la 11ª edición del Máster en Gestión y Dirección del Deporte (<http://www.barcelonaschoolofmanagement.upf.edu/master-en-direccion-y-gestion-deportiva>). Posicionado entre los 10 mejores másteres internacionales en gestión deportiva por Eduniversal, el Máster en Dirección y Gestión del Deporte de la UPF Barcelona School of Management proporciona la

formación conceptual y, sobre todo, práctica para dirigir y gestionar con éxito cualquier empresa, institución o evento deportivo. Este máster está dirigido a titulados universitarios, profesionales y deportistas que deseen orientar su actividad profesional hacia el ámbito de la gestión deportiva y de sectores relacionados como el entretenimiento, el turismo o la cultura; e instruye en la planificación estratégica de cualquier entidad, instalación, acción de patrocinio o evento.

Los principales objetivos del Máster en Dirección del Deporte de la UPF Barcelona School of Management son los que se relacionan a continuación:

- Formar directivos y personal cualificado con capacidades humanas y empresariales para gestionar empresas e instituciones deportivas y entender el mercado del sector deportivo.
- Desarrollar en los participantes la creatividad, la apertura y la flexibilidad para aplicar sus conocimientos y descubrir nuevas oportunidades.

La oferta formativa propuesta a través del Grado en Estudios del Deporte - Sport Studies, expande las propuestas existentes hasta ahora tanto a nivel nacional como internacional, aunando -en un mismo título- distintas opciones académicas vinculadas a la industria del deporte.

A continuación se detallan los principales referentes internacionales que avalan la propuesta que se presenta. Así, todos los centros formativos citados a continuación cubren con uno o más programas académicos de grado -y de manera separada o conjunta- las áreas de gestión deportiva, economía del deporte y/o industrias y sectores vinculados al mundo deportivo.

REFERENTES DE CARÁCTER GENERAL

- **Francia - AMOS - The International Sport Business School** <http://www.amos-business-school.eu/english-index.html>

Bachelor Sport (programa de 3 años)

Master of Business in Sport (programa de 2 años)

Executive program: dirigido a profesionales con experiencia previa en el mundo de la gestión deportiva y que deseen adquirir nuevas competencias en este ámbito.

- **Alemania - German Sport University Cologne** <https://www.dshs-koeln.de/>

BA Sport Management and Communication (programa de 3 años)

BSc Sport and Performance (programa de 3 años)

BA Sport Journalism (programa de 3 años)

BA Sport and Health in Prevention and Therapy (programa de 3 años)

BA Sport, Adventure and Expressive Movement (programa de 3 años)

- **Gran Bretaña - Southampton Solent University**
<https://www.solent.ac.uk/>

BA (Hons) Sport Studies and Business (programa de 3 años)

- **Gran Bretaña - The University of Winchester**

<http://www.winchester.ac.uk/pages/home.aspx>

BA (Hons) Sport Studies (programa de 3 años a tiempo completo o de 6 años a tiempo parcial))

- **Gran Bretaña - University of Brighton** <https://www.brighton.ac.uk>

BSc (Hons) Sport Business Management (programa de 3 años)

- **Gran Bretaña - Cardiff Metropolitan University**

<http://www.cardiffmet.ac.uk/schoolofsport/pages/default.aspx>

Astudiaethau Chwaraeon ac Addysg Gorfforol (dwyieithog) / Sport and Physical Education Studies (bilingual) - BSc (Hons) (Programa de 3 años)

Dance & Physical Education - BA (Hons) (Programa de 3 años)

Sport & Exercise Science - BSc (Hons) (Programa de 3 años)

Sport & Exercise Science (Intercalated) - BSc (Hons) (Programa de 3 años)

Sport & Physical Education - BSc (Hons) (Programa de 3 años)

Sport Coaching - BSc (Hons) (Programa de 3 años)

Sport Conditioning, Rehabilitation & Massage - BSc (Hons) (Programa de 3 años)

Sport Development - BSc (Hons) (Programa de 3 años)

Sport Management - BSc (Hons) (Programa de 3 años)

Sport Performance Analysis - BSc (Hons) (Programa de 3 años)

Sport Studies - BSc (Hons) (Programa de 3 años)

- **Dinamarca - University College of Northern Denmark**

<http://www.ucn.dk/english/home>

Bachelor's Degree programme in Sport Management (programa de 3 semestres, 90 ECTS)

REFERENTES DE CARÁCTER PARCIAL

Además de los 7 referentes generales presentados que refrendan la propuesta, también se han evaluado una serie de iniciativas formativas que han resultado de gran utilidad tanto en el proceso de definición de materias y asignaturas como en las fases de identificación de las competencias y de los resultados de aprendizaje del Grado en Estudios del Deporte - Sport Studies.

En este sentido, se han analizado, comparado y evaluado los programas de grado que se relacionan a continuación:

- **Escocia - University of Stirling** <https://www.stir.ac.uk/> BA (Hons) Sport Business Management and BA (Hons) Sport Studies.
- **Gran Bretaña - University of South Wales** <http://www.southwales.ac.uk/> BS (Hons) Spors Studies, BA (Hons) Sports Leadership and Development, BA (HOns) Sports Journalism
- **Gran Bretaña - University of Worcester** <http://www.worcester.ac.uk/> BSc (Hons) Sport Studies.
- **Gran Bretaña - University Centre Weston**, cuya página web es: <https://www.weston.ac.uk/content/university-centre> Sport Studies FdSc.
- **Gran Bretaña - Sheffield Hallam University** <https://www.shu.ac.uk/> BA (Hons) Sport Studies.
- **Gran Bretaña - Staffordshire University** <http://www.staffs.ac.uk/> Diferentes grados sobre el mundo del deporte que ofrecen una visión multidisciplinaria del mismo.
- **Francia - La Rochelle Business School** <http://www.esc-larochelle.fr> Bachelor en Management du Tourisme, Tourisme sportif. Este programa de grado ofrece perspectivas interesantes sobre la relación entre turismo y eventos deportivos.
- **España - UCAM Universidad Católica de Murcia** <http://www.ucam.edu/> Aunque el grado ofrecido por la UCAM responde a formación en ciencias de la actividad física y del deporte, se presta especial atención a temas vinculados con la organización de eventos deportivos y a la gestión de establecimientos y/o instituciones que estén relacionadas con el mundo del deporte.

- **Groupe Global Institution** <http://co.bachelorstudies.com/> Estas instituciones formativas, que cuentan con sedes y programas en un gran número de países alrededor del mundo, ofrecen cursos de especialización en el ámbito de la industria y del sector Deportivo.
- **Finlandia - Haaga-Helia University of Applied Sciences** <http://www.haaga-helia.fi/en> Degree Program in Sports Coaching and Management y Degree Program in Tourism and Event Management.
- **United International Business Schools** <http://www.uibs.org/> BA (Hons) in Sports Management. La UIBS cuenta con campus docentes en España (Barcelona y Madrid), Bélgica, Suiza, Países Bajos, Japón, ...
- **Noruega - Norges Idrettshøgskole** <http://www.nih.no/> Aunque la página web está en noruego y no se ofrecen programas formativos en inglés, esta escuela Noruega de Ciencias del Deporte ofrece las licenciaturas de profesor de educación física y deporte y el grado de licenciado en ciencias del deporte, la cual permite la especialización en materia de gestión Deportiva.

Contenidos y capacitaciones de los diferentes programas de referencia considerados.

El análisis realizado de la oferta formativa y de los planes de estudios impartidos en las instituciones anteriormente citadas, ha permitido identificar una serie de características comunes:

- La importancia de introducir materias vinculadas al desarrollo habilidades de gestión en los programas formativos en el ámbito del deporte.
- El nexo entre deporte y otros sectores de la economía productiva (industria, servicios, turismo,...).
- La prevalencia de disciplinas de carácter genérico y que se aplican, de manera específica en el campo del deporte. Es el caso del marketing, la comunicación, la gestión,...
- La preponderancia de materias vinculadas a la planificación, organización y gestión de eventos deportivos.
- La necesidad de no visualizar el deporte como una disciplina autocontenida o un sector aislado del resto de los sectores económicos: en todos y cada uno de los grados analizados se enfoca el tema deportivo desde una perspectiva transversal y multidisciplinaria.

Así mismo, las instituciones académicas que ofrecen un grado universitario de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFE), ponen de relieve la necesidad de enfocar la temática de manera pluridisciplinaria. Buena prueba de ello es el trabajo realizado por diversos profesores de la Universidad de Alicante: Análisis Comparativo de los Estudios Universitarios de Grado en Gestión Deportiva en España, Estados Unidos y Francia, Juan Tortosa-Martínez, M^a Dolores Díez García, Mario Clavero Serrano, Sergio Quesada

Rettschlag, Clara Martí Sempere y Celeste Martínez Canales.

A continuación, se detallan los contenidos formativos de las 7 titulaciones que se han identificado como referentes básicos en este análisis comparativo.

FRANCIA - AMOS - THE INTERNATIONAL SPORT BUSINESS SCHOOL
<http://www.amos-business-school.eu/english-index.html>

BACHELOR OF SPORTS PROFESSIONS

First French Business School specialized in the sport business from an Undergraduate Bachelor to a Postgraduate Master of Business in Sport; AMOS trains managers, sales agents and highly skilled entrepreneurs in all the areas of sport business. AMOS aims at being the reference and the interlocutor of the sporting movement and the sport business. AMOS integrates an international dimension through its seminars abroad, its English conferences, and its bilingual class, its school of integrated languages and through the integration into the European program of exchanges ERASMUS.

AMOS proposes three academic cycles:

➤ **AN UNDERGRADUATE CYCLE Bachelor Sport**

The objective of Bachelor AMOS is to train in 3 years the future collaborators of the companies and organizations related to sport. Our Bachelor Sport cycle is accessible post-baccalauréat (UK: A-level, US: IGCSE) and enables passionate students from varied horizons to specialize in the world of sport business. Its educational project, focused on the professionalization and the competences of its students, emphasizes learning from experience.

➤ **A POSTGRADUATE CYCLE Master of Business in Sport**

This cycle is composed of a 4th and a 5th year and issues a Level II degree in "Sporting organizations Management" registered with the RNCP. The objective of the MBS AMOS is to train our students to executive positions in 2 years, turn them into true professionals thanks to varied modules, implementations, practical cases and to help them find a company, which is in agreement with their professional project.

➤ **AN "EXECUTIVE PROGRAM"**

They are reserved for the professionals with a prior experience in the field of sport business and wishing to acquire new competences.

- Trade, Brand Management & Entrepreneurship in the Sport Business,
- Strategic Management of the Sport Business & Sports Marketing.

LE BACHELOR MÉTIERS DU SPORT

PROGRAMME SUR 3 ANS

SPORT BUSINESS

3 ANNÉES POUR ACQUÉRIR LES FONDAMENTAUX ET MAÎTRISER L'UNIVERS DU SPORT BUSINESS

- Histoire du sport et culture générale
- Introduction générale et droit du sport
- La gouvernance du sport
- Économie du sport
Outils de base de gestion d'entreprise
Financement et investissements / Analyses statistiques
- Management des organisations sportives
Bases du management / Management d'équipes
Gestion d'infrastructures sportives
- Marketing sportif et communication
Fondamentaux du marketing sportif et de la communication
Produits et services / Gestion de la marque / Panorama des médias
Techniques de vente et négociation / Sport et data / Marketing digital
Community management / Organisation d'événements sportifs
[Jeux Olympiques, Tour de France, Coupe d'Europe de Football, Championnat du monde de Handball, etc.]
- Master Class et conférences animées par des professionnels du sport
Organisation des fédérations sportives / Les nouvelles pratiques dans le sport (gaming, sport connecté...) / Le sponsoring...

PROFESSIONNALISATION

3 ANNÉES POUR INTÉGRER RAPIDEMENT UN PREMIER EMPLOI DANS L'UNIVERS DU SPORT

- 1^{re} ANNÉE**
- 2 stages de 2 mois
(dans la distribution puis dans l'événementiel ou le marketing)
 - Option : séminaire d'intégration en Angleterre (Brighton-Oxford) 1 semaine
- 2^e ANNÉE**
- 1 semestre à Londres
Cours intensifs (anglais et sport management)
Coaching individuel de professionnalisation
Expérience professionnelle en immersion à Londres
Définition et validation du projet professionnel
- 3^e ANNÉE**
- Construire et réaliser son projet professionnel
 - 1 semestre de stage dans une entreprise du secteur sportif en lien avec le projet professionnel de l'étudiant
 - Option : séminaire FC Valence (Espagne) 1 semaine

CERTIFICATION BACHELOR MÉTIERS DU SPORT

Acquisition de 180 ECTS (European Credits Transfer System)

ALEMANIA - GERMAN SPORT UNIVERSITY COLOGNE

<https://www.dshs-koeln.de/>

1.1. B.A. Sport Management and Communication

The sport branch has been growing at an above-average rate for the past 25 years. Due to medialization, commercialization and professionalization in sport many jobs have been created. However, the demands on people employed in the fields of management and administration have also increased. The B.A. qualifies its graduates for various jobs in the management, planning, organization and marketing of sport.

Target group

The B.A. in Sport Management and Communication is aimed at people who enjoy sport, and are interested in the problems and challenges in the field of sport management and communication and the link between sport and economy.

Degree aims and content

The aim of the degree program is to impart skills and strategies for coping with tasks in the field of sport management and communication. The degree content from sport, economics and communication science are not added together and taught separately, the subjects are intertwined. Interdisciplinary aspects and social science are taught. Particular attention is paid to the characteristics of sporting goods, sport organizations, sport markets, the demand for sport and the resulting consequences for successful management and focused communication.

Job perspectives

A Bachelor's degree is the first qualification that qualifies for direct entry into the job market. The B.A. in Sport Management and Communication provides graduates with qualifications for many jobs in the field of management of sports clubs and federations, commercial providers

and sport events. Other potential fields of work include marketing and sales of sporting goods, PR and event agencies. The successful completion of the B.A. in Sport Management and Communication entitles graduates to apply for a master's course of study, which in turn, can expand on or complement previous knowledge, depending on the programme.

1.2. B.Sc. Sport and Performance

High- and top-performance sports are becoming increasingly prominent, nationally, internationally and from a scientific, economic and journalistic point of view. The B.Sc. in Sport and Performance offers a practically based qualification with a thorough scientific foundation for fields of work in top-performance sport.

Target group

The B.Sc. in Sport and Performance is designed to attract students who are not only interested in practical sport but also in how human physical performance is produced and how to improve it through training. Applicants should have an affinity to high performance sport, but they do not need to be involved in it themselves.

Degree aims and content

This degree programme is centred on acquiring teaching and coaching skills in the area of high performance sport in at least two different types of sport. In addition, students learn about the scientific, educational and social foundation of the phenomenon of human performance and performance ability. This knowledge is applied to performance control and development.

Job perspectives

A Bachelor's degree is the first qualification that qualifies for direct entry into the job market. There are many interesting job opportunities open to graduates of this degree programme. Possible employers include clubs, federations, communes, private and commercial institutions (e.g. diagnostic centres), professional academies and the media.

The scientific focus of the degree allows access to jobs in i.e. research centres. The successful completion of the B.Sc. in Sport and Performance entitles graduates to apply for a master's course of study, which in turn, can expand on or complement previous knowledge, depending on the programme.

1.3. B.A. Sport Journalism

As a reaction to the intense transformational processes in the branches of sport, media and communication, the GSU offers a nationwide unique university study programme in B.A. Sport Journalism. This is focused on the fields of journalism, media practice, sports practice and communications science studies.

Target group

The degree course is directed at persons who exhibit a strong inclination to matters of sport and are interested in the journalistic preparation of topics in the field of sport. In addition, they should be open to all aspects of the multi-faceted world of media.

Degree aims and content

The aim of the study course is to impart knowledge for a specialist qualification in journalism and communication in sport. Hereby, the necessary disciplines of sport science, journalism and communications science are taught in an integrated form. The guiding principle of the course of study is in accord with the job market requirements. Nowadays it is not only expected that sport journalists have a command of the journalistic tools of the trade; a deep knowledge of sport science is also necessary. Key qualifications are the ability to think analytically in a structured fashion and being able to report in an appropriate informed way.

Job perspectives

The profile of the B.A. qualifies the successful student for all vocations in the field of journalism that require a well-grounded and intensive knowledge of the media and communications science. Potential employers are publishers (print and on-line), broadcasting companies (TV and radio), PR departments in sports companies, sports clubs and associations, agencies in PR, media and market, media research, trend analysis and last but not least, academic research establishments. The successful completion of the B.A. in sports journalism entitles graduates to apply for a master's course of study, which in turn, can serve to deepen or supplement the targeted journalistic orientation.

1.4. B.A. Sport and Health in Prevention and Therapy

Maintaining good health through sport and movement is becoming increasingly important in view of the changing age structure of society and the changes in the health system. The field of health will continue to grow and the job situation looks promising for those involved in it.

Target group

The B.A. Sport and Health in Prevention and Therapy is aimed at people who live active lives, are interested in health and who like supervising and teaching groups.

Degree aims and content

The degree programme provides students with the necessary expertise to enable them to plan implement and evaluate health-improvement measures in primary and secondary prevention. This expertise is also required to adapt health/prevention programmes to the individual needs of the patients. The university education is supplemented by knowledge about approaches to interventions, how health-related activities work as well as methods of learning and training from a physical, mental and social perspective.

Job perspectives

A Bachelor's degree is the first qualification that qualifies for direct entry into the job market. There are many interesting job openings for graduates of the B.A. Sport and Health in Prevention and Therapy such as various professional fields in the health sector, e.g. health coach or health consultant. Health professionals are required by clubs and state institutions such as sanatoriums, clinics and spas, but also by private commercial providers as in the fitness and tourism branch. The successful completion of the B.A. in Sport and Health in Prevention and Therapy entitles graduates to apply for a master's course of study, which in turn, can expand on or complement previous knowledge, depending on the programme.

1.5. B.A. Sport, Adventure and Expressive Movement

Sport and movement play an increasingly important role in today's society. As a result, new types of sport have sprung up in addition to the traditional forms of sport. The degree course "Sport, Adventure and Expressive Movement" has considered this diversity by offering a wide-comprehensive range of sports and by preparing its students for innovative fields of work after graduating.

Target group

Students who are very active and interested in sport and who would like to teach people how to improve their skills in sport enjoy sport and movement and lead a healthy lifestyle.

Degree aims and content

In addition to gaining sound knowledge in scientific and medical areas, students acquire teaching, organisational and social skills. The contents of the degree programme promote the development of a wide range of practical skills in sport. Students of the B.A. in Sport, Adventure and Expressive Movement can choose from three majors:

1. Leisure and sport for all
2. Outdoor sport / sport tourism
3. Artistic / creative movement

Graduates of this degree are able to plan, implement and evaluate diverse sport courses.

Job perspectives

A Bachelor's degree is the first qualification that qualifies for direct entry into the job market. There are many interesting job openings for graduates of the B.A. in Sport, Adventure and Expressive Movement. They range from typically sport-centred institutions such as sports clubs, schools of sport, sport and dance studios, various leisure-based organisations and educational establishments in the public sector to the tourism and event branch. Graduates will also have learnt about aspects of setting up their own business. The successful completion of the B.A. in Sport, Adventure and Expressive Movement entitles graduates to apply for a master's course of study, which in turn, can expand on or complement previous knowledge, depending on the programme.

GRAN BRETAÑA - SOUTHAMPTON SOLENT UNIVERSITY
<https://www.solent.ac.uk/>

BA (Hons) Sport Studies and Business (programa de 3 años)

Southampton Solent University's Sport Studies degree will prepare you for a variety of careers in the sport industry. You will combine sports science theory and practical skills with the opportunity to put this into practice in the workplace through sports work and volunteer placements. This industry-focused course not only provides a broad overview of the sport industry, but students are also able to tailor their degree to their specialist interest as they progress through the course. As well as studying social sciences, including sociology and psychology, students are encouraged to gain practical coaching experience. Using Southampton Solent's strong industry links with local and national sports organizations, past students have put the theory they have learnt into practice on sports-related work, internship or volunteer placements with local sports clubs, fitness clubs, sports centers and summer camps. To complement their degree studies and help to boost employability, students have also previously been encouraged to gain valuable work experience by studying for an NGB coaching qualification. To develop practical skills, students studying on this course will have access to the University's full range of modern sports facilities, including a bespoke sports psychology lab, the multi-million pound Test Park Sports Ground and an RYA-recognised watersports center. Students who love participating in sport can join one of the University's many sports clubs for track, field or water. Elite athletes can benefit from the University's High Performance Academy where they will receive mentoring, one-to-one strength and conditioning training and high performance sport support lectures.

Year One

Core units

- Introduction to Research and Study Skills
- Sport and Society
- Principles of Coaching
- Social Psychology of Sport
- Fitness for Sport
- Principles of Sport Development

Year Two

Core units

- Sport Policy
- Coaching for Sport
- Sociology of Sport
- Research Methods for Sport
- Psychology for Sport

Options

- Diet and Nutrition

- Economics of Sport
- Event Organisation
- Sport and the Law
- Advanced Training Principles
- Outdoor Recreation and Adventure
- Sport Massage
- Sport Coaching and Development
- Sport, Gender & Sexuality
- Languages/Curriculum Plus

Please note: Not all optional units are guaranteed to run each year.

Year Three

Core units

- Contemporary Sports Issues
- Globalisation and Sport
- Dissertation (Sports)/Project (Sports)

Options

- Consultancy Project
- Sociology of Extreme and Lifestyle Sports
- Evaluating Events Organisation
- Sport Nutrition and Performance
- High Performance Coaching
- Sports Conditioning
- Sport Tourism
- Physical Education
- Advanced Sport Massage
- Coaching and Community Development
- Strategic Sport Development
- Evaluating Outdoor Recreation and Adventure Participation
- Applied Sports Psychology
- Languages/Curriculum Plus

Please note: Not all optional units are guaranteed to run each year.

GRAN BRETAÑA - THE UNIVERSITY OF WINCHESTER
<http://www.winchester.ac.uk/pages/home.aspx>

BA (Hons) Sport Studies (programa de 3 años a tiempo completo o de 6 años a tiempo parcial))

This programme is characterised by the ability to specialise in some of the diverse academic disciplines within sport, while maintaining a core of knowledge and theoretical understanding drawn from sports sociology and research methods. All aspects of sport (ranging from recreational sport to elite competition) are studied from a variety of perspectives. This multidisciplinary approach exposes students to a range of paradigms, both within and between disciplines and highlights the common ground between them while giving them the opportunity to tailor the programme to their own specific interests.

This programme comprises modules that are clustered into four academic strands that run from Year 1 to Year 3. Two of the strands are mandatory (Sport and Society, and Research Methods). Students then have the freedom to complement these with two additional strands that features in the University's other Sports programmes.

Sport and Society strand

This strand seeks to develop a critical understanding of sport as a significant element of culture and society. Indeed, by bringing together the applied disciplines of sociology and

history, this strand builds a knowledge base around understanding the place of sport in society over time. The common sense notion of sport as a discrete and separate part of society is challenged. It is advocated that by adopting a rigorous socio-cultural appreciation of sport, it is possible to develop a more accurate interpretation of what sport has represented in the past, what it represents today and what it might become in the future.

Research strand

This strand seeks to develop a familiarity with both quantitative and qualitative research methodologies and apply these to various sporting and exercise contexts. The acquisition of such skills not only underpins learning from coursework in other strands, but is also a prerequisite for completing the dissertation.

The dissertation is designed to provide an opportunity to study an area students are most interested in. It represents the most independent piece of research that is carried out at undergraduate level. Students are supervised throughout this process but are expected to take increasing responsibility for the development of this piece of work.

Year 1

- Introduction to Sport, Culture and Society
- Introduction to Research Methods

Optional modules include:

- Foundations of Sports Development
- Foundations of Sport and Exercise Psychology
- Introduction to the Science of Coaching
- Foundations of Sport and Exercise Physiology
- Foundations of Sport and Exercise Biomechanics

Year 2

- History of Sport
- Sociology of Sport
- Research Methods in Sport and Exercise

Optional modules:

- Community Sports Development
- Key Resources in the Development of Sport
- Sport and Performance Psychology
- Coaching Science
- Physiology of Sport Performance
- Physiological Assessment
- Sport and Exercise Biomechanics 1
- Biomechanics of Product Design
- Volunteering

Year 3

- Dissertation
- Sport and the Media
- Sport and Global Issues
- Elite Sports Development

Optional modules:

- Sports Development: International Perspectives
- Psychology of Exercise and Health
- Sport Psychology
- Psychology of Transitions in Sport
- Applied Coaching Science
- Physiology of Exercise and Health
- Nutrition in Sport and Exercise
- Sport and Exercise Physiology
- Sport and Exercise Biomechanics 2
- Disability Biomechanics
- Rehabilitation Biomechanics
- Study Abroad (Sport)

GRAN BRETAÑA - UNIVERSITY OF BRIGHTON <https://www.brighton.ac.uk>

BSc (Hons) Sport Business Management (programa de 3 años)

Our Sport Studies BA (Hons) is one of the longest-running sport courses in England. You will be introduced to issues in the world of contemporary sport, including social problems in sport, football culture, sports fandom, international development, sports business and physical education.

You will be taught by world-leading experts on a variety of subject areas including cultural studies, management science, pedagogy, practical performance, and politics and sociology and their relation to sport.

Option modules throughout your studies will enable you to specialise in an area of specific interest and tailor your degree to meet your career aspirations.

Specialist pathway

This course offers a specialist pathway:

- Sport Studies with Physical Education BA(Hons)

You can choose to follow this pathway at the end of your first year. Alternatively, you can continue to study for a single-honours award.

Field trips and visiting guest lecturers add to your learning experience and a work placement

in year 2 will enhance your employability.

Year 1

Topics include the role of sport and leisure in people's lives, debates over the purpose and roles of sport in society, the ethics of sport, questions of governance and media representation, and how politics, economics, legal and social issues influence sport.

Modules

- Sport and the Body
- Academic and Employability Skills
- Who Runs Sport?
- Outdoor and Adventurous Activities
- Foundation Games
- The Global Sport Industry and Media
- Sport for Development and Peace

Year 2

Modules

- Power and Politics in Sport
- Conducting Social Sciences Research
- Reading Sport Media
- Working and Volunteering in the World of Sport

Options:

- Healthy and Unhealthy Bodies
- Young People and Youth Subculture
- Lifestyle and Adventure Sports
- Engaging with Communities through Sport

Opportunity at the start of year 2 to choose specialist pathway and graduate with Sport Studies with Physical Education BA(Hons).

Final year

Modules

- Dissertation
- Theory, Sport and the Future

Options:

- Challenges and Change in Physical Education and School Sport*
- Sport for International Development and Peace
- Football and its Communities

- Watching the Olympics
 - Sport and Deviance
 - Racism in Sport and Popular Culture
 - Gender and Sexuality in Physical Culture
- *Compulsory for students on the physical education pathway

GRAN BRETAÑA - CARDIFF METROPOLITAN UNIVERSITY
<http://www.cardiffmet.ac.uk/schoolofsport/pages/default.aspx>

The Sports School of the Cardiff Metropolitan University offers different undergraduate Sports Courses:

- *Astudiaethau Chwaraeon ac Addysg Gorfforol (dwyieithog) / Sport and Physical Education Studies (bilingual) - BSc (Hons)* (Programa de 3 años)
- *Dance & Physical Education - BA (Hons)* (Programa de 3 años)
- *Sport & Exercise Science - BSc (Hons)* (Programa de 3 años)
- *Sport & Exercise Science (Intercalated) - BSc (Hons)* (Programa de 3 años)
- *Sport & Physical Education - BSc (Hons)* (Programa de 3 años)
- *Sport Coaching - BSc (Hons)* (Programa de 3 años)
- *Sport Conditioning, Rehabilitation & Massage - BSc (Hons)* (Programa de 3 años)
- *Sport Development - BSc (Hons)* (Programa de 3 años)
- *Sport Management - BSc (Hons)* (Programa de 3 años)
- *Sport Performance Analysis - BSc (Hons)* (Programa de 3 años)
- *Sport Studies - BSc (Hons)* (Programa de 3 años)

Sport Studies DEGREE

The Sport Studies degree will require you to critically examine sport in its socio-cultural context. Sports culture is dynamic rather than fixed and requires scholars to develop critical thinking from a range of relevant perspectives. You will continuously challenge your own preconceptions and guiding principles as to both the nature and purposes of modern sports cultures. This course has a strong humanities and social science element and is particularly geared towards those of you who are interested in the place and role that sports play in contemporary society. The programme draws on historical, sociological and ethical perspectives to examine and understand the global appeal and cultural significance of sport.

Should you be interested in the study of the social, cultural, historical, political and ethical aspects of sport you will find the Sport Studies degree is an excellent opportunity to develop your knowledge base and enhance your critical awareness of the phenomenon of sport in society.

Year One:

- Introduction to the Research Process*
- Introduction to Applied Principles and Techniques in Professional Practice

Compulsory (Programme Specific):

- Contemporary Issues in Sport and Physical Education*
- Sport Studies: A Critical Introduction

Options (Choose two from):

- Understanding Sport Management
- Introduction to Sport Development
- Introduction to Physical Activity and Behaviour Change
- Introduction to Sport and Exercise Science*
- Sport Performance Analysis
- Introduction to Sport Coaching/PE*

Year Two:

Compulsory:

- Research process*

Compulsory (Programme Specific):

- Ethics in Sport
- Sociology of Sport*

Options (Choose three from):

- Sport Development in Practice
- Sport Marketing and Entrepreneurship
- Contemporary People Management
- Applied Sport and Exercise Physiology
- Applied Sport and Exercise Psychology
- Sport Performance Analysis
- Sport Coaching/PE*
- Problem Based Learning through Outdoor Adventurous Activities
- Applied Principles and Techniques (Choose two: Athletics, Badminton, Basketball, Cricket, Dance, Football, Gymnastics, Hockey, HRE, Netball, , Rugby, Squash, Swimming, Tennis, Trampoline, Volleyball, Water Polo)
- Work Experience

Year Three:

Compulsory:

- Independent Project*

Compulsory (Programme Specific):

- Ethical Issues in Sport
- Sociology of Sport and Physical Culture*

Options (Choose two from):

- Commercial Approaches to Sport

- Marketing and Event Management
- Problem Based Learning for Coaching*
- Exercise Psychology
- Sport Psychology
- Exercise Physiology for Health*
- Advanced Sport and Exercise Physiology
- Sport Performance Analysis
- Work Experience*
- Sport in Context
- Problem Based Learning Through Outdoor Adventurous Activities

DINAMARCA - UNIVERSITY COLLEGE OF NORTHERN DENMARK

<http://www.ucn.dk/english/home>

Bachelor in Sport Management

About this study programme, one of the most influential persons of the Danish sport industry states:

"Sport appeals to many people in our population and with this new education we can create synergy between the interest in sports and a healthy business approach based on relevant tools for analysing and solving issues related to the trade. Thus, this education will be an advantage in an industry where it is more important now than ever before that we are competent in market and service oriented areas to keep a strong position in times of increased competition".

Flemming Østergaard Former CEO of FC Copenhagen and chairman of Parken Sport & Entertainment

Do you want to take part in the coordination and delivery of sport and leisure events? Are you a natural leader and manager? Are you looking for an opportunity to engage a wide variety of stakeholders?

Do you want to play in a league where it is all about creating the right team, dribbling past economic pitfalls and opposition and leaving your own visible mark? In addition, do you want to make it your way of living?

The Bachelor Degree programme in Sport Management gives you the chance to combine your passion for sports and events with in-depth understanding of business mechanisms in the sport, event and leisure sector.

The programme in brief

The Bachelor Degree in Sport Management is a 1.5-year full-time study programme that is a top-up programme for students who hold an AP Degree in Marketing Management, Service, Hospitality & Tourism Management and Financial Management.

The programme also applies to people with a relevant background or interest in the business. You can learn more about the admission requirements here.

This programme will give you thorough knowledge and competencies through a solid foundation of theory and practise providing you with many opportunities for interesting jobs

after you complete your education. The primary competencies are:

- Market and business-related competencies
- Organisational/management competencies
- Creative and innovative competencies

Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

La voluntad de ESCI-UPF es la de ofrecer formación de grado en Estudios del Deporte - Sport Studies. La orientación y las líneas generales de la nueva titulación fueron presentadas a los miembros del Patronato de ESCI-UPF. El Patronato constituye el órgano superior de gobierno del consorcio público ESCI-UPF y está compuesto por:

- Sr. Jordi Baiget i Cantons, conseller d'Empresa i Ocupació, presidente de ESCI-UPF.
- Sr. Jaume Casals Pons, rector de la Universitat Pompeu Fabra, vicepresidente de ESCI-UPF.
- Sra. Núria Betriu Sánchez, consejera delegada de l'Agència per a la Competitivitat de l'Empresa Catalana (ACC1Ó), en representación de la Generalitat de Catalunya.
- Sra. Montserrat Vilalta Cambra, directora general de Comercio, en representación de la Generalitat de Catalunya.
- Sr. Josep Pallarès Marzal, director general de Universidades, en representación de la Generalitat de Catalunya.
- Sr. Miquel Valls Maseda, presidente de la Cambra de Comerç de Barcelona.
- Sr. Marià Galí i Segués, presidente de la Cambra de Comerç de Terrassa, en representación del Consell General de Cambres de Catalunya.
- Sra. Teresa Garcia-Milà, directora Barcelona Graduate School of Economics UPF, en representación de la Universitat Pompeu Fabra.
- Sr. Jaume Badia, gerente, en representació de la Universitat Pompeu Fabra.
- Sr. Ramon Vila i Solé, vocal, en representación de Pimec.
- Sr. Josep M. Rosanas i Martí, exconsejero académico de ESCI-UPF.
- Sr. Xavier Cuadras Morató, director de ESCI-UPF.
- Sr. Nacho Dualde López, gerente de ESCI-UPF, secretario del patronato.

El Patronato dió su conformidad a la propuesta de nuevo grado en Estudios del Deporte - Sport Studies en el marco de la reunión celebrada en julio de 2016.

El plan de estudios se elaboró siguiendo el correspondiente proceso definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de ESCI-UPF relativo a la Programación y verificación de un nuevo título de grado. Igualmente, se

siguieron los criterios propuestos por la Universitat Pompeu Fabra en el ámbito del *Marco de Referencia para el Diseño de los Planes de Estudio de Grado* (MRD).

Visto que el apartado 5 del MRD prevé la constitución de las Ponencias Redactoras de los Planes de Estudios (PRP) para cada ámbito docente, el rector resolvió el nombramiento de los miembros de la PRP de la titulación Estudios del Deporte - Sport Studies.

La PRP del nuevo grado, aprobada por el rector de la UPF en enero de 2017, contó con los siguientes miembros:

- **Presidente:** Xavier Cuadras i Morató, director de ESCI-UPF
- **Secretario:** Jordi Puig i Gabau, jefe de estudios del GNMI y de relaciones internacionales de ESCI-UPF
- Nacho Dualde López, gerente de ESCI-UPF
- Marta Segura Bonet, coordinadora académica de ESCI-UPF, profesora responsable del Trabajo de Fin de Grado del Grado en Negocios y Marketing Internacionales, como representante del PDI ESCI-UPF
- Mònica Uñó Maronda, jefa de la secretaría de ESCI-UPF, como representante del PAS ESCI-UPF
- Josep Samblas, coordinador de derechos internacionales, esponsorización y marketing ACB (Asociación de Clubs de Baloncesto), como estudiante graduado del GNMI
- Adolf Romagosa, ex-gerente de Port 2000, Port de Barcelona, como representante del Patronato de ESCI-UPF y miembro de la Comisión de Becas de ESCI-UPF
- Salvador García, consejero delegado del diario ARA, como representante del Consell Social UPF
- Sergi Cortiñas, profesor agregado de la UPF, Departamento de Comunicación, como representante del PDI UPF
- Jaume García Villar, catedrático de universidad de la UPF, Departamento de Economía y Empresa, como representante del PDI UPF
- Carles Murillo, catedrático de universidad de la UPF, Departamento de Economía y Empresa i director del Máster en Dirección y Gestión del Deporte BSM-UPF, como representante del PDI UPF
- José Luis Pérez Treviño, profesor titular de la UPF, Departamento de Derecho, como representante del PDI UPF
- Anna Pruna, socia directora Eurofitness y presidenta de INDESCAT, como representante del sector
- Gerard Esteva, presidente de la Federació d'Unions Esportives de Catalunya (UFEC), como representante del sector
- Marina Muñoz, técnica de la Oficina per a la Programació i Planificació d'Estudis (OPPE) de la UPF

Así mismo, se creó una ponencia técnica vinculada a la PRP, con el encargo de elaborar documentos de trabajo de las distintas secciones de esta memoria de verificación, presentados como borradores de discusión para la PRP. La composición de dicha ponencia técnica fue:

- Jaume García Villar, catedrático de universidad de la UPF, Departamento de Economía y Empresa
- Carles Murillo, catedrático de universidad de la UPF, Departamento de Economía y Empresa y director del Máster en Dirección y Gestión del Deporte BSM-UPF
- Jordi Puig i Gabau, jefe de estudios del GNMI y de relaciones internacionales de ESCI-UPF
- Marta Segura Bonet, coordinadora académica en el GNMI de ESCI-UPF

La sesión constitutiva de la Ponencia Redactora del Plan de Estudios (PRP) del grado en Estudios del Deporte - Sport Studies se desarrolló el miércoles 25 de enero de 2017.

La PRP se reunió en dos ocasiones más: el 3 de abril y el 22 de mayo de 2017. En el primer encuentro se discutió la estructura y el diseño curricular así como la propuesta y el peso de las asignaturas que configuran las diferentes materias. Igualmente, se emplazó a los miembros de la PRP a formular propuestas de competencias y de resultados de aprendizaje a fin de que el título dé respuesta a las demandas sociales y laborales del sector. Con las diferentes consideraciones recogidas, la PRP técnica preparó y envió a los miembros de la PRP una versión provisional de la Memoria que fue objeto de discusión y valoración en la sesión de 22 de mayo. En este encuentro, se aprobó la Memoria de Verificación presentada y se facultó a la PRP técnica para la inclusión de las consideraciones presentadas en la reunión y de los eventuales cambios posteriores asociados al proceso de revisión y aprobación de la propuesta por parte de la UPF.

Al amparo de los miembros de la PRP, los integrantes de la ponencia técnica mantuvieron entrevistas y reuniones con agentes del sector con el objeto de recabar información relevante en relación al plan de estudios de la nueva titulación. Adicionalmente, la dirección de ESCI-UPF convocó a un Consejo Asesor, con participación de diferentes agentes del sector, el 24 de abril de 2017. La convocatoria sirvió para conocer de primera mano la perspectiva y percepción respecto a la propuesta de titulación de los representantes y, su buena acogida, para certificar la oportunidad de esta nueva titulación en términos de ocupabilidad de los futuros profesionales graduados. Cabe apuntar que las propuestas recogidas fueron plasmadas tanto en la sección correspondiente a la justificación del título como en el propio diseño curricular. La composición de dicho Consejo Asesor fue:

- Ramon Amich, NIELSEN
- Josep Maria Bagudà, GRUP SERHS
- Pere Ballart, FLUIDRA
- Jordi Caveró, DIPUTACIÓ DE BARCELONA
- David Hidalgo, GRANDVALIRA
- Rafel Niubó, EUROFITNESS
- Francesc Ordeix, FCB BARCELONA
- Juli Perras, FUNDACIÓ BARCELONA OLÍMPICA
- Joan Porcar, RPM
- Ramon Robert, RCD ESPANYOL

La PRP contó con el apoyo y el asesoramiento de la Oficina de Programació i Planificació d'Estudis (OPPE), que centralizó la información, tramitación de las propuestas a los órganos de gobierno y seguimiento de los trámites de verificación y registro final de éstas. Igualmente, la PRP contó con la documentación de trabajo elaborada por la Universidad, y la documentación recopilada y facilitada por la OPPE (Marc de Referència, Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios, otros).

Fase de redacción y aprobación de la propuesta

La PRP formalizó la propuesta de titulación mediante la elaboración de una ficha modelo facilitada por la OPPE. La propuesta de plan de estudios fue aprobada por el Patronato de ESCI-UPF y por el Consejo de Gobierno de la Universidad”.

3. Competencias

3.1 Competencias básicas y generales

Competencias básicas:

- CB1>Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- CB2>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- CB3>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB4> Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- CB5>Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

La Ponència Redactora del Pla d'Estudis ha identificat les següents competències generals vinculades al grau en Estudis del Deporte - Sport Studies:

CG1: Buscar, analizar, valorar y sintetizar la información.

CG2: Relacionar conceptos y conocimientos de distintas áreas, desarrollando un espíritu crítico.

CG3: Utilizar la lengua inglesa en todos los ámbitos laborales, demostrando competencias comunicativas, orales y escritas, en el uso de la misma.

CG4: Organizar, planificar y resolver problemas y tomar decisiones en entornos complejos, multidisciplinares y cambiantes, pensando globalmente.

CG5: Trabajar en equipo, participando activamente en las tareas, negociando ante opiniones discrepantes hasta llegar a opiniones de consenso, justificando con argumentos consistentes y defendiendo públicamente las propias posturas.

CG6: Desarrollar un profundo sentido moral y ético y gestionar la conducta y las emociones.

CG7: Operacionalizar los conocimientos y las habilidades adquiridas, así como buscar y explotar nuevos recursos de información cuando resulte necesario.

CG8: Desarrollar aptitudes de promoción y respeto de la multiculturalidad y globalidad: igualdad, justicia, solidaridad, compromiso, respeto del medio ambiente, seguridad, movilidad geográfica,...

CG9: Tener consolidados hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor en la realización del trabajo académico, así como en su organización y correcta temporalización.

CG10: Crear y mantener una red de contactos profesionales que le permitan aprovechar sinergias y oportunidades (*networking*).

CG11: Progresar en los procesos de formación y aprendizaje de manera autónoma y continua, aplicando habilidades creativas (innovación y capacidad emprendedora).

3.2 Competencias transversales

La Ponència Redactora del Pla d'Estudis ha considerado contemplar la inclusión de 2 Competencias Transversales:

CT1: Mostrar capacidad para adaptarse, trabajar, integrarse y/o liderar grupos internacionales, multiculturales, interdisciplinarios y competitivos, en entornos cambiantes y complejos.

CT2: Demostrar conocimientos sobre las distintas posibilidades de desarrollo y organización de empresas, entidades y eventos deportivos en base a elementos interdisciplinarios (aspectos legales, económicos, éticos,...) y de acuerdo con una perspectiva globalizada y multicultural.

3.3 Competencias específicas

La Ponència Redactora del Pla d'Estudis ha considerado contemplar la inclusión de las siguientes Competencias Específicas:

CE1: Reconocer la dimensión geopolítica, económica, social y cultural de las diferentes actividades deportivas existentes en el mundo.

CE2: Analizar los distintos ámbitos del deporte: rendimiento deportivo, salud, gestión, educación, recreación y espectáculo de distintos ámbitos del deporte.

CE3: Identificar los entornos económico, cultural, político, legal, demográfico, analítico y tecnológico que pueden presentar oportunidades y amenazas para el desarrollo de actividades deportivas a nivel local, regional, nacional e internacional.

CE4: Identificar las principales fuentes de estadística deportivas disponibles, desde una perspectiva amplia y con alcance nacional e internacional, con el objeto de utilizarlas en los procesos de decisión en el ámbito del sector deportivo.

CE5: Evaluar las decisiones de los agentes que interactúan en el sector deportivo.

CE6: Analizar los indicadores que intervienen en los procesos de toma de

decisiones de las organizaciones o entidades deportivas.

CE7: Valorar los cambios que se producen en el contexto de los diferentes acuerdos internacionales y que afectan a las relaciones deportivas de los distintos países y/o la actividad de las empresas y organizaciones localizadas en dicho sector.

CE8: Reconocer los fundamentos del deporte, la estructura del ejercicio físico y los efectos que producen en el cuerpo humano.

CE9: Tomar decisiones funcionales en organizaciones deportivas.

CE10: Desarrollar capacidad crítica para aplicar a contextos locales información, conocimiento o principios de naturaleza más global.

CE11: Adecuar el registro de comunicación a distintas audiencias y transmitir competencias multiculturales en el ámbito deportivo.

CE12: Recurrir y explotar diversos recursos de información deportiva.

CE13: Contrastar los conocimientos adquiridos en el proceso formativo y adaptarlos a situaciones reales.

CE14: Elaborar y defender un proyecto de investigación en el ámbito del sector deporte haciendo uso de los estándares de calidad y académicos.

CE15: Adquirir las habilidades necesarias para valorar de manera crítica y razonada las actuaciones comunicativas de los actores implicados en el sector deporte.

CE16: Integrar los distintos conocimientos que aportan las diversas áreas que constituyen la industria del deporte.

CE17: Estar capacitado para la práctica profesional en el entorno de la industria del deporte.

CE18. Identificar la dimensión jurídica de los problemas y conflictos, utilizando con propiedad las herramientas jurídicas y distinguiendo entre las distintas vertientes jurídicas del deporte (administrativa, laboral civil, penal y fiscal).

CE19. Adaptarse a los distintos marcos jurídicos propios del deporte: clubes, federaciones, empresas y organismos públicos.

CE20. Identificar los instrumentos y herramientas tecnológicas, los *wearables* y las aplicaciones y programas aplicados a la actividad física y al deporte para su monitorización y creación de experiencias deportivas mejores y más seguras.

2.3 Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje asociados al plan de estudios del grado en Estudios del Deporte - Sport Studies para las distintas materias y asignaturas son los que se relacionan a continuación:

ECONOMÍA

EL SECTOR DEL DEPORTE

RA1. Conocer las distintas definiciones operativas del sector del deporte, atendiendo a la

caracterización de los productores característicos y conexos.

RA2. Evaluar la potencialidad de relación entre las actividades del sector del deporte y otros sectores como turismo, ocio y salud.

RA3. Analizar los diferentes indicadores del peso económico del deporte y su impacto en otros sectores.

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

RA4. Analizar los elementos básicos que caracterizan la oferta y la demanda de los productos y/o servicios deportivos.

RA5. Identificar los elementos que determinan la singularidad y el carácter “peculiar” de la economía del deporte.

ECONOMÍA DEL DEPORTE

RA6. Identificar las distintas funciones objetivo de los clubes profesionales con especial énfasis en la distinción entre el deporte profesional en Europa y América.

RA7. Analizar los determinantes de las distintas manifestaciones de la demanda de espectáculo deportivo, con especial énfasis en el papel de la incertidumbre del resultado.

IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DEPORTE

RA8. Identificar los productos característicos y los productos conexos del sector del deporte.

RA9. Evaluar el impacto regional del desarrollo de actividades deportivas y de la construcción de instalaciones deportivas.

RA10. Identificar los costes y beneficios del desarrollo de actividades deportivas y las necesidades de información asociadas.

ECONOMÍA Y GLOBALIZACIÓN

RA11. Analizar e interpretar estadísticas e informes económicos.

TEMAS ACTUALES DE ECONOMÍA DEL DEPORTE

RA12. Adquirir un conocimiento más específico en materia de economía del deporte.

RA13. Establecer el contexto de referencia en el ámbito de la economía del deporte para proporcionar un conocimiento multidisciplinario del sector deportivo.

EMPRESA

LA EMPRESA EN EL SECTOR DEL DEPORTE

RA1. Describir la organización y funcionamiento de las empresas del sector del deporte

RA2. Identificar los elementos diagnósticos de carácter externo e interno que inspiran la estrategia de la empresa

CONTABILIDAD Y ANÁLISIS DE BALANCES

RA3. Elaborar un ciclo contable. Construir y analizar un balance de situación y una cuenta de resultados para una entidad deportiva.

GESTIÓN DEL TALENTO

RA4. Diseñar una propuesta de organigrama de personal para una empresa de servicios deportivos

RA5. Evaluar la política de personal en una organización deportiva

ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA

RA6. Identificar los elementos clave que caracterizan los productos y servicios deportivos.

RA7. Señalar cuáles son los aspectos más relevantes de la logística en una empresa de productos deportivos y en otra de servicios deportivos

EVENTOS DEPORTIVOS

RA8. Planificar y organizar un evento deportivo.

DISEÑO Y GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

RA9. Conocer el funcionamiento de las distintas organizaciones deportivas.

EMPRENDIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESAS

RA10. Identificar las características básicas de un proceso emprendedor y de los emprendedores

RA11. Explicar cómo una idea de negocio acaba convirtiéndose en un modelo de negocio capaz luego de atraer el interés de los inversores

TEMAS ACTUALES DE GESTIÓN DEPORTIVA

RA12. Adquirir un conocimiento más específico en materia de la gestión empresarial en el sector del deporte.

RA13. Establecer el contexto de referencia en el ámbito de la gestión de empresas o entidades deportivas para proporcionar un conocimiento multidisciplinario del sector deportivo.

DERECHO

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

RA1. Reconocer los principales documentos jurídicos (legales, forenses, judiciales) y aplicarlos en las circunstancias concretas.

RA2. Interrelacionar los conceptos jurídicos básicos y aplicarlos a problemas jurídicos concretos.

DERECHO DEL DEPORTE

RA3. Analizar y evaluar los problemas jurídicos en el ámbito del deporte según el contexto (clubes, federaciones, empresas, organismos públicos).

RA4. Aplicar técnicas de razonamiento, argumentación y negociación en el marco del deporte en función del contexto particular.

MARCO REGULADOR DEL DEPORTE

RA5. Reconocer la estructura deportiva nacional e internacional.

RA6. Identificar las competencias de las diferentes instituciones deportivas.

LA ÉTICA Y LA GOBERNANZA EN EL DEPORTE

RA7. Analizar los distintos problemas desde diversas perspectivas (jurídica, económica, ética) y adoptar medidas y decisiones.

RA8. Identificar la dimensión ética del deporte, de sus problemas y conflictos

LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

RA9. Distinguir entre los distintos métodos de resolver conflictos en el deporte.

RA10. Identificar cuál es el marco regulador disciplinario.

TEMAS ACTUALES DE DERECHO DEL DEPORTE

RA11. Adquirir un conocimiento más específico en materia de derecho deportivo.

RA12. Establecer el contexto de referencia en el ámbito del derecho deportivo para proporcionar un conocimiento multidisciplinario del sector deportivo.

ESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE DATOS

RA1. Describir los aspectos básicos, desde el punto de vista estadístico, que caracterizan las observaciones disponibles de una o varias variables.

RA2. Establecer el grado de asociación entre variables de cualquier tipo (cuantitativas o cualitativas) para cualquier tipo de observaciones.

BUSINESS ANALYTICS EN EL DEPORTE

RA3. Utilizar el modelo de regresión como herramienta para cuantificar cómo diferentes variables inciden sobre una variable cuyo comportamiento se pretende explicar.

RA4. Utilizar algoritmos de optimización sencillos para mejorar la eficiencia en el diseño de procesos vinculados a la gestión y/o la competición deportiva.

RA5. Analizar cuestionarios de satisfacción de los clientes y calidad de los servicios para la mejora de la gestión de las entidades que ofrecen servicios deportivos.

BIG DATA EN EL DEPORTE

RA6. Conocer las formas más habituales de recogida masiva de información en relación a los eventos deportivos y las posibilidades que las mismas ofrecen.

RA7. Analizar de forma básica bases de datos tipo big data con a partir de algunas herramientas específicas para este tipo de información.

TEMAS ACTUALES DE ESTADÍSTICA APLICADA AL DEPORTE

RA8. Adquirir un conocimiento más específico en materia de análisis de datos deportivos.

RA9. Establecer el contexto de referencia en el ámbito de la estadística aplicada al mundo del deporte para proporcionar un conocimiento multidisciplinario del sector deportivo.

COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

RA1. Reconocer las principales técnicas de comunicación institucional y aplicarlas en circunstancias concretas en el sector deportivo.

RA2. Interrelacionar los conceptos comunicativos básicos y aplicarlos a situaciones concretas.

COMUNICACIÓN MEDIÁTICA

RA3. Reconocer las principales técnicas de comunicación a nivel mediático y aplicarlas en circunstancias concretas.

RA4. Identificar los principales actores y agentes participantes en la comunicación mediática en el ámbito del mundo del deporte.

RA5. Redactar noticias deportivas en los distintos géneros periodísticos (informativo, interpretativo y de opinión) y utilizando distintos canales (prensa escrita, medios audiovisuales, redes sociales).

REDES SOCIALES Y COMMUNITY MANAGEMENT

RA6. Reconocer el alcance de las redes sociales en el deporte.

RA7. Reconocer las herramientas para una comunicación digital efectiva.

TÉCNICAS DE REDACCIÓN DEPORTIVA

RA8. Redactar piezas deportivas en los distintos géneros periodísticos (informativo, interpretativo y de opinión) y utilizando distintos canales (prensa escrita, medios audiovisuales, redes sociales).

RA9. Redactar materiales informativos para gabinetes de comunicación de organizaciones en el ámbito del deporte (clubs, federaciones, fundaciones, instituciones independientes).

RA10. Discernir las estrategias para optimizar la relación entre las organizaciones deportivas y los profesionales de los medios de comunicación.

RA11. Discriminar la calidad de los contenidos de acuerdo con los principios de la deontología de la comunicación. Reconocer la importancia del correcto uso del lenguaje en la redacción deportiva.

TEMAS ACTUALES DE COMUNICACIÓN DEPORTIVA

RA12. Adquirir un conocimiento más específico en materia de comunicación deportiva.

RA13. Establecer el contexto de referencia en el ámbito de la comunicación en el mundo del deporte para proporcionar un conocimiento multidisciplinario del sector deportivo.

MARKETING

MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

RA1. Evaluar las consecuencias del mix marketing establecido y hacer las adaptaciones necesarias para su desarrollo global.

RA2. Identificar las fases y procedimientos asociados a una investigación de mercados de un producto o servicio deportivo.

MARKETING DEPORTIVO

RA3. Determinar la estrategia de marketing de una entidad deportiva.

RA4. Elaborar un plan de marketing para una entidad deportiva.

BRANDING Y PATROCINIO

RA5. Identificar las estrategias de marca en el deporte.

MARKETING DIGITAL INTERNACIONAL

RA6. Utilizar el comercio electrónico como un canal más de comercialización para las empresas. Diseñar y lanzar una campaña publicitaria on-line y realizar su seguimiento y adaptación.

RA7. Planificar como un gestor de marketing en la web.

MARKETING INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

RA8. Gestionar las estrategias de marketing en el entorno B2B (marketing industrial) y en el entorno de los servicios.

RA9. Evaluar y controlar los efectos de las estrategias de marketing establecidas en el entorno B2B (marketing industrial) y en el entorno de los servicios.

RETAIL INTERNACIONAL

RA10. Evaluar los diversos canales de comercialización que tiene la empresa y establecer estrategias adaptadas a cada canal.

PUBLICIDAD EN EL DEPORTE

RA11. Desarrollar una campaña publicitaria, utilizando los medios más adecuados para las circunstancias de la empresa.

RA12. Analizar los efectos de la campaña publicitaria.

DIRECCIÓN INTERNACIONAL DEL PRODUCTO

RA13. Establecer las estrategias y el posicionamiento del producto a nivel internacional, de acuerdo con la estrategia general de la empresa.

CREATIVIDAD Y COMERCIO DIGITAL

RA14. Adaptar el desarrollo de un plan de marketing en el proceso creativo a la creación de un e-commerce.

TEMAS ACTUALES DE MARKETING DEPORTIVO

RA15. Adquirir un conocimiento específico en materia de marketing deportivo.

RA16. Establecer el contexto de referencia en el ámbito del marketing deportivo para proporcionar un conocimiento multidisciplinario del sector deportivo.

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

FUNDAMENTOS DE LA INFORMACIÓN DEPORTIVA

RA1. Buscar, analizar, valorar y sintetizar la información.

RA2. Elaborar, presentar y defender argumentos.

RA3. Diferenciar los registros de la expresión oral y escrita.

HISTORIA, EVOLUCIÓN Y ACTUALIDAD SOCIAL DEL DEPORTE

RA4. Identificar los valores asignados al cuerpo y a la actividad física a lo largo de la historia y cómo éstos han ido evolucionado hasta llegar a la realidad actual.

RA5. Reconocer la estructura social de la práctica deportiva y su vinculación a organizaciones de los ámbitos de la política, la economía y la comunicación.

RA6. Identificar la actividad físico-deportiva como elemento de ocio y promotor de la salud así como elemento de cohesión social.

RE7. Identificar el deporte como espectáculo y como contenido básico de los medios de comunicación.

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO FÍSICO Y DEL DEPORTE

RA8. Describir y diferenciar los conceptos de actividad física, ejercicio físico, juego y deporte, así como los conceptos de estrategia, técnica y táctica.

RA9. Comprender e identificar los elementos estructurales y funcionales del ejercicio y del

deporte, así como los componentes de la condición física y otros factores relacionados.
RA10. Identificar los instrumentos de evaluación de la condición física para su control y seguridad.

ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y BIENESTAR

RA11. Reconocer los mecanismos de aprendizaje de las habilidades motrices y de la producción del movimiento corporal.

RA12. Identificar las bases del entrenamiento deportivo.

RA13. Reconocer las estructuras implicadas, las respuestas y adaptaciones del cuerpo humano al ejercicio físico.

RA14. Explicar y diferenciar los beneficios de la actividad física para el rendimiento y para la salud.

SOCIOLOGÍA DEL DEPORTE

RA15. Comprender el significado del deporte que ha ido teniendo a lo largo de la historia de la humanidad.

RA16. Saber analizar las necesidades de un organismo deportivo (institución pública, club, federación, etc.) a la hora de programar actividades físicas, sobre todo en relación a las necesidades humanas que tal actividad puede cubrir.

TECNOLOGÍA APLICADA A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y AL DEPORTE

RA17. Relacionar los parámetros corporales controlables mediante dispositivos tecnológicos y relacionarlos con los diferentes objetivos de la práctica deportiva.

RA18. Identificar los beneficios del uso de la tecnología y la potencial aplicabilidad para mejorar las experiencias en todos los ámbitos del sector deportivo.

ESPORTS

RA19. Reconocer las especificidades, agentes, estructuras y relaciones que operan en el campo de los eSports.

RA20. Describir la organización y el funcionamiento de entidades y/o eventos del ámbito de los e-sports.

RA21. Identificar el perfil del jugador y del seguidor de los eSports.

PSICOLOGÍA DEL DEPORTE

RA22. Identificar las variables psicológicas implicadas en los hábitos y comportamientos relacionados con el deporte.

RA23. Intervenir sobre variables psicológicas con el fin de obtener diferentes resultados.

RA24. Reconocer los principales aspectos psicológicos que influyen en una adecuada salud mental del deportista a lo largo de su crecimiento y maduración.

DIMENSIÓN PÚBLICA DEL DEPORTE

RA25. Identificar las diferentes realidades culturales que pueden producirse por el fenómeno inmigratorio.

RA26. Utilizar las actividades físico-deportivas como recurso para favorecer la convivencia y prevención y resolución de conflictos.

RA27. Respetar y adaptar las actuaciones en los diversos ámbitos de actuación de la industria del deporte a la diversidad multicultural de la sociedad.

TEMAS ACTUALES DE DEPORTE Y SOCIEDAD

RA28. Adquirir un conocimiento específico en el marco del sector deportivo entendido en un sentido amplio.

RA29. Establecer el contexto de referencia en el estudio del sector deportivo deportivo para proporcionar un conocimiento multidisciplinario del mismo.

PRÁCTICAS EXTERNAS

RA1: Mostrar una visión propia integral del funcionamiento de un negocio o proyecto vinculado al sector deporte.

RA2: Adaptarse a equipos y entornos dinámicos e internacionales.

RA3: Tomar decisiones en entornos complejos y en procesos de negociación.

TRABAJO DE FIN DE GRADO

RA1. Buscar, tratar, seleccionar y valorar información de naturaleza empresarial, legal, institucional o social, prestando atención a elementos multiculturales.

RA2. Aplicar de manera conjunta criterios cuantitativos y aspectos cualitativos y normativos.

RA3. Analizar e interrelacionar en un mismo proyecto distintas áreas de una organización.

RA4. Identificar los principales resultados del trabajo y presentarlos sintéticamente de manera oral y escrita.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO

Grado en Estudios del Deporte / Sport Studies		
Vías de acceso PAU-LOGSE	Vías de Acceso CFGS	Vías de acceso enseñanzas artísticas
- Humanidades y Ciencias Sociales - Arte - Ciencias y tecnología	Cualquier CFGS Relación de Familias profesionales de CFGS del ámbito: <ul style="list-style-type: none"> - Actividades físicas y deportivas - Administración y gestión - Comercio y marketing - Hostelería y turismo - Informática y comunicaciones - Sanidad - Servicios socioculturales y a la comunidad 	
		Enseñanzas de deportes

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO:

El grado en Estudios del Deporte - Sport Studies está especialmente dirigido a aquellos estudiantes a los que les apasione el mundo y la industria del deporte y deseen adquirir una formación transversal y desde una perspectiva multidisciplinar que les permita desarrollar una carrera profesional en este sector.

El conjunto de actitudes que un estudiante de nuevo ingreso al grado en Estudios del Deporte - Sport Studies debería tener son:

- predisposición e interés para con el mundo del deporte
- apertura hacia el multiculturalismo

- predisposición a la comunicación
- optimismo y vitalidad
- motivación para trabajar en equipo

Igualmente, las principales aptitudes y capacidades que deberían identificarse en un estudiante de nuevo ingreso son:

- capacidad para trabajar en grupo
- pensamiento crítico
- capacidad para el razonamiento abstracto
- atención y concentración
- buena organización
- facilidad para las relaciones sociales
- adaptabilidad hacia personas, actitudes y costumbres distintas
- versatilidad a situaciones diversas y cambiantes

Finalmente, atendiendo a que el grado se imparte en inglés, se recomienda que, con carácter previo al inicio de los estudios, los estudiantes tengan un nivel B2 o superior en dicha lengua, de acuerdo con el Marco Europeo Común de Referencia (MECR) para las lenguas.

El cumplimiento de esta recomendación permitirá dar cumplimiento al artículo 211 de la Ley 2/2014 de la Generalitat de Catalunya para la acreditación del nivel de competencia en lengua extranjera en una de las lenguas susceptibles de acreditación para poderse graduar.

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

La información generada por ESCI-UPF, como centro adscrito a la Universitat Pompeu Fabra, así como las actividades de orientación para la incorporación a la Universidad, se han venido dirigiendo a los estudiantes y a su entorno personal y educativo más inmediato (padres y madres, profesores de enseñanza secundaria, etc.)

ESCI-UPF se plantea para esta finalidad los objetivos siguientes:

- Transmitir la identidad de ESCI-UPF y de la UPF a partir de la comunicación y el diálogo con su entorno inmediato y con la sociedad en general.
- Transmitir a la sociedad la calidad de ESCI-UPF y de la UPF.
- Ofrecer información personalizada sobre los aspectos diferenciadores de ESCI-UPF y de la UPF con respecto al resto de universidades y su oferta académica, de servicios e instalaciones.
- Facilitar el conocimiento directo de ESCI-UPF y de la UPF y las características de los estudios que imparte, mediante la oferta de sesiones informativas.

Para la consecución de los mencionados objetivos se articulan las actuaciones que se describen.

a) Comunicación

a.1. Campaña de comunicación

La UPF elabora materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información siguientes:

- Web de “Grados” en catalán, castellano e inglés (<https://www.upf.edu/web/graus>)
- Anuncios de las actividades de orientación universitaria de la UPF y de su oferta académica en medios de comunicación escritos y electrónicos.
- Promoción de la UPF y de sus características en mupis (soportes publicitarios en el metro de Barcelona y en los Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya).
- Difusión en webs educativas de las actuaciones y actividades de formación para futuros estudiantes programadas durante el curso.

La web de la UPF es la herramienta principal de información que la UPF pone al alcance del futuro estudiante, de los centros de secundaria y de su entorno próximo, con el objetivo de que contribuya a definir sus opciones universitarias.

Adicionalmente ESCI-UPF, como centro adscrito a la UPF, elabora materiales gráficos electrónicos y audiovisuales propios de sus titulaciones.

- Sección de “Grados” en catalán, castellano e inglés en la web de ESCI-UPF (www.esci.upf.edu)
- Anuncios de las actividades de orientación universitaria de ESCI-UPF y de su oferta académica en medios de comunicación escritos y electrónicos.
- Difusión en webs educativas de las actuaciones y actividades de formación para futuros estudiantes programadas durante el curso.
- Boletines y conferencias informativos de actividades dirigidos a centros de Bachillerato y escuelas de Ciclos Formativos.

La sección de “Grados” en la web para los estudiantes de nuevo acceso constituye la principal plataforma para que el futuro estudiante, los centros de secundaria y su entorno próximo conozcan las opciones universitarias que ofrece ESCI-UPF. En esta sección se incluye información específica para cada grado y transversal para los diferentes programas.

El contenido específico de la cada titulación incluye una presentación del estudio, el plan de estudios, el calendario académico, el profesorado, el programa de intercambio, el programa de prácticas externas, el trabajo de fin de grado e información sobre precios, financiación y becas así como datos e indicadores en diferentes ámbitos referidos a la titulación.

La sección transversal “Nuestros grados” incluye información académica en aspectos referidos a Matrícula, Acceso, Normativa, Trámites y Servicios y Asesoramiento Académico.

a.2. Publicidad

- **On-line:** Google Adwords, prensa on-line y portales educativos nacionales e internacionales.
- **Medios de comunicación escritos:** prensa diaria nacional, semanarios comarcales, monográficos,...

a.3 Redes Sociales

ESCI-UPF tiene páginas en Facebook, LinkedIn y Google+, así como cuentas en Twitter y Instagram, donde publica contenidos, imágenes o audiovisuales de interés para los futuros estudiantes.

a.4 Mailing postales y electrónicos

ESCI-UPF hace campañas de mailing electrónico segmentadas a todos aquellos alumnos que han solicitado información en las diferentes ferias y charlas en escuelas e institutos. Estas campañas se refuerzan con el envío de mailing postal con información básica de ESCI-UPF y sus estudios.

b) Actividades específicas

b.1. Sesiones informativas en el campus sobre los estudios de grado

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de grado de la UPF y los de sus centros adscritos y dar a conocer las instalaciones de la UPF a los futuros universitarios, a sus familias y a los profesores de centros de enseñanza secundaria.

El formato de esta actividad es el siguiente:

- Bienvenida por parte de un miembro de la comunidad universitaria.
- Presentación de un video informativo sobre la UPF.
- Presentaciones específicas de los estudios de la UPF por parte de un profesor.
- Coloquio con los asistentes a la sesión informativa.
- Visita guiada de las instalaciones.
- Entrega de folletos informativos sobre la UPF y sus estudios.

Se realizan un mínimo de cinco jornadas de sesiones informativas sobre todos los estudios de la UPF entre los meses de enero y mayo, que tienen lugar en las sedes de la UPF donde se imparten cada uno de los estudios.

Las sesiones informativas de la UPF se difunden a través de la Web de Futuros Estudiantes de la UPF y mediante una carta y un cartel que se envía por correo postal a todos los centros de secundaria y de ciclos formativos de grado superior de Cataluña.

Las inscripciones a esta actividad se realizan en la Web de Futuros Estudiantes de la UPF.

Adicionalmente, en ESCI-UPF se programan un mínimo de cinco jornadas de

puertas abiertas entre los meses de febrero y mayo.

Todas estas sesiones informativas corren a cargo del gerente de ESCI-UPF y cuentan con la participación de alumnos voluntarios de los diferentes cursos y programas de grado ofrecidos en el centro.

Las sesiones informativas se difunden a través de la Web, campañas de Facebook segmentadas, *mailings* informativos y mediante una carta y un cartel que se envía por correo a una significativa representación de centros de secundaria y de ciclos formativos de grado superior de Catalunya y a través de publicidad en prensa escrita.

Las inscripciones a esta actividad se realizan por vía telefónica o por un formulario que se encuentra en la web.

b.2. Actividades en los centros de educación secundaria

Tanto ESCI-UPF como la UPF ofrecen como opción la posibilidad de que un representante del centro se desplace al centro de secundaria para realizar una sesión informativa.

Adicionalmente, se propone a estudiantes de los programas actuar como representantes de ESCI-UPF en su centro de secundaria de procedencia.

Los ámbitos territoriales habitualmente previstos cubren Cataluña, Aragón, Baleares, Comunidad Valenciana y Andorra. Eventualmente, se pueden atender otros territorios atendiendo a las peticiones recibidas y a los recursos disponibles.

Las visitas de centros a ESCI-UPF y la UPF a los centros se programan entre los meses de octubre y mayo.

b.3. Ferias de educación

ESCI-UPF participa anualmente en varias ferias educativas.

El objetivo de participar en ferias de educación es ofrecer información personalizada a los visitantes sobre los aspectos diferenciales de la oferta académica de ESCI-UPF.

Los destinatarios de las ferias educativas son estudiantes de secundaria, profesores de secundaria, entorno familiar, estudiantes universitarios, graduados y empresas.

ESCI-UPF está presente de manera estable en las ferias siguientes:

- Estudia. Saló de l'Ensenyament, Barcelona.
- L'Espai de l'Estudiant, Valls.

Adicionalmente, la UPF está presente de manera estable en:

- Aula, Madrid.

Anualmente, se decide la conveniencia sobre la participación en el resto de ferias, atendiendo al número de estudiantes previstos, los intereses del centro y la disponibilidad de recursos.

b.4. Jornadas de orientación universitaria de otras instituciones

Cada curso académico diversas entidades y instituciones públicas y privadas organizan jornadas de orientación universitaria para los estudiantes de secundaria de sus centros, de su municipio o comarca, con el objetivo de presentar la oferta global de estudios universitarios de Cataluña, invitando a todas las universidades a participar en sesiones informativas de los distintos ámbitos de conocimiento.

ESCI-UPF participa en estas actividades presentando su oferta formativa en las jornadas de orientación universitaria siguientes:

- Colegio Alemán de Barcelona.
- The British School of Barcelona
- Europa International School
- Escola Pia de Granollers
- Granés Batxillerat

Adicionalmente, la UPF participa en las siguientes jornadas:

- Ayuntamiento de Sabadell.
- Ayuntamiento de Terrassa.
- Centro de Recursos Pedagógicos de Gavà.
- Consell Comarcal de la Segarra.

b.5. Premios y concursos para estudiantes de secundaria

La UPF con el propósito de incentivar el estudio en los ámbitos de conocimiento propios de la Universidad y de potenciar el interés del alumnado de secundaria en estos ámbitos, convoca anualmente varios concursos y premios que se otorgan al mejor trabajo de investigación de secundaria desarrollado en el ámbito correspondiente durante el curso académico.

Adicionalmente, ESCI-UPF convoca anualmente el premio al mejor trabajo de investigación de bachillerato de Catalunya en el ámbito de la actividad internacional, donde se valora el enfoque interdisciplinario en el campo de la cultura y los negocios internacionales.

c) Información de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales

En el apartado “Servicios” de la Web de la UPF e incorporada a los “Servicios universitarios”, se encuentra la información de “Apoyo a personas con necesidades educativas especiales” que permite una prestación personalizada para cada estudiante que la requiere.

El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria responde en sus

instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja para cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular...) y decidir sobre la conveniencia de su inscripción para acceder a la UPF.

Como centro adscrito, ESCI-UPF está también plenamente comprometida a la hora de garantizar la integración y la igualdad de oportunidades para aquellos estudiantes con necesidades específicas. En este sentido, el tutor actúa como garante a la hora de proporcionar información y apoyo en las adaptaciones curriculares.

d) Información de apoyo y acogida a estudiantes internacionales

ESCI-UPF apuesta de manera decidida por la internacionalización de sus programas. En el apartado “Estudiantes internacionales” de la Web de ESCI-UPF se recoge toda la información relevante para estudiantes internacionales diferenciando la modalidad de acceso (*Exchange, Visiting, Degree seeking students*).

e) Información sobre el proceso de matrícula

El Consejo Interuniversitario de Cataluña, en nombre de las universidades catalanas, elabora anualmente el opúsculo sobre el proceso de preinscripción universitaria donde informa del calendario de matrícula de cada universidad para los estudiantes de nuevo ingreso a primer curso.

En esta línea, facilita a los estudiantes la consulta de la adjudicación de estudios universitarios mediante Internet, estableciendo un enlace a la Web de información del proceso de matrícula de la universidad que corresponda.

En el momento en que se formaliza la matrícula de nuevo acceso (presencialmente), los estudiantes reciben toda información y materiales académicos relevantes para el inicio del curso:

- Calendario y horario de matrícula de cada estudio.
- Documentación a aportar.
- Precios y formas de pago.
- Becas y ayudas.
- Otra información de interés.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión:

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para el **Grado en Estudios del Deporte / Sport Studies**. Los requisitos de acceso exigibles serán los que se establecen con carácter general en la normativa legal vigente.

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. La presente normativa, sin perjuicio de lo dispuesto en su disposición adicional cuarta, deroga el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre, y desarrolla los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación:

A_BACHILLERATO: Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobadas las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Solicitar la admisión a la UPF mediante la Preinscripción Universitaria. Los parámetros de ponderación de las materias a efectos de la determinación de la calificación de la fase específica de las PAU para el curso 2018-2019 en el que se pretende iniciar la presente propuesta, será aprobada por parte del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC).

B_CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS): Haber obtenido el título de Técnico Superior correspondiente a las enseñanzas de Formación Profesional, a las Enseñanzas Artísticas y a las Enseñanzas de Técnico Deportivo Superior y equivalentes. Solicitar la admisión a la UPF mediante Preinscripción Universitaria. Desde el año 2011 solo se tiene en cuenta la nota de acceso (calificación media CFGS). Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las materias vinculadas a la rama de conocimiento del estudio al cual se quiere acceder y los mismos parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.

C_ACCESO DESDE UNA TITULACIÓN UNIVERSITARIA: Solicitar admisión a la UPF mediante la Preinscripción Universitaria.

D_ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS: Haber superado las pruebas de acceso para mayores de 25 años previstas por el Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya. Solicitar la admisión a la Universitat Pompeu Fabra (UPF de aquí en adelante) mediante Preinscripción Universitaria.

E_ACCESO PARA MAYORES DE 45 AÑOS: Haber superado las Pruebas de Acceso para Mayores de 45 años. Solicitar la admisión a la UPF mediante Preinscripción Universitaria.

F_ACCESO PARA MAYORES DE 40 AÑOS CON EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL: Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en la normativa de acceso a la universidad mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional. En Cataluña se aplica el 1% de admisión por la experiencia laboral o profesional que permite el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio en el artículo 25. Se relacionan, a continuación, los requisitos de acceso que fija la normativa UPF:

- 1) Tener 40 años antes del 1 de octubre del curso en que quieran acceder a la universidad,

2) No poseer ninguna titulación que habilite para poder acceder a la universidad,

3) Poder acreditar experiencia profesional o laboral en el ámbito del grado al cual se quiera acceder, en los términos que establece la normativa

La solicitud de admisión deberá estar dirigida al rector de la Universitat Pompeu Fabra. El proceso de valoración se estructura en una fase documental y una entrevista personal.

1.1. Normativa de acceso a la universidad mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1.2. Acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de marzo de 2010

(Esta traducción al castellano tiene carácter informativo. La versión oficial es su original en catalán)

El Espacio Europeo de Enseñanza Superior parte de una concepción de la formación universitaria que sitúa el estudiante en el centro del proceso de aprendizaje, a lo largo del cual el estudiante va adquiriendo las competencias y habilidades indispensables para su posterior desarrollo académico y profesional. En coherencia con este planteamiento basado en la adquisición de competencias y para facilitar la actualización de la formación y la readaptación profesional así como la plena y efectiva participación en la vida cultural, económica y social, el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, ha abierto la puerta a una nueva modalidad de acceso a la universidad hasta ahora inexistente a nuestro sistema. Esta nueva modalidad se dirige a aquellas personas que puedan acreditar una determinada experiencia laboral o profesional, a pesar de que no dispongan de una titulación académica que los permita el acceso a la universidad, siempre que hayan superado los cuarenta años de edad.

Por otro lado, el Real Decreto mencionado también ha incorporado otra nueva modalidad de acceso a la universidad para personas que, sin tener titulación ni experiencia laboral o profesional, tengan más de cuarenta y cinco años.

De acuerdo con este marco legal, en esta normativa se establece el funcionamiento de la modalidad de acceso con acreditación de experiencia laboral o profesional en la Universitat Pompeu Fabra. En síntesis, el proceso de valoración de esta experiencia se estructura en dos fases, una fase documental y una segunda fase de entrevista personal con el solicitante.

En cuanto al acceso para las personas de más de cuarenta y cinco años, no hay que entrar a regular la primera fase del proceso, para la cual se ha previsto la colaboración con otras universidades del Sistema Universitario de Cataluña para la realización de la prueba correspondiente prevista en el Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. En cuanto a la segunda fase, que es también una entrevista personal, se opta por asimilar las características generales y el procedimiento que se prevé para el acceso con acreditación de experiencia laboral o profesional, entendiéndose que las Comisiones de valoración encargadas harán las adaptaciones que resulten oportunas.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

1. Esta normativa tiene por objeto la regulación del acceso a la universidad para personas que acrediten una experiencia laboral o profesional en el ámbito de los estudios de grado a los cuales quieran acceder, en los términos establecidos por el

Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, y es de aplicación a las solicitudes relativas a las enseñanzas de grado regidos por el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

2. La regulación de las características generales y el procedimiento de la fase de la entrevista personal establecida en el artículo 7 de esta normativa es de aplicación a la entrevista personal prevista para el acceso para mayores de 45 años en los términos previstos en el artículo 38.3 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. Las Comisiones de valoración que efectúen las entrevistas podrán hacer las adaptaciones que resulten oportunas para esta modalidad de acceso.

Artículo 2. Publicación de la convocatoria e información del proceso

Anualmente y con anterioridad al inicio del plazo de presentación de las solicitudes correspondientes, el vicerrector competente en materia de acceso a la Universidad tiene que efectuar una convocatoria que se tiene que publicar en la página web institucional y contendrá, como mínimo, la información siguiente:

- a) El plazo de presentación de solicitudes, que tendrá carácter general para toda la Universidad.
- b) La relación de los estudios de grado y las plazas que ofrece por esta modalidad de acceso; las plazas serán el 1% del total de plazas de nuevo acceso de la titulación correspondiente y, como mínimo, una plaza por titulación que se ofrezca en el curso correspondiente
- c) El calendario del procedimiento.
- d) Cualquier otra información relevante de la convocatoria para aquellas enseñanzas en que la Universidad ofrezca esta modalidad de acceso.

Artículo 3. Requisitos para el acceso

Pueden acceder por esta vía todas las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del curso en que querrán acceder en la universidad.
- b) No poseer ninguna titulación que habilite para poder acceder en la universidad.
- c) Poder acreditar la experiencia profesional o laboral en el ámbito del grado al cual quieran acceder, en los términos que establece esta normativa.

Artículo 4. Número de enseñanzas a que se puede optar

Las personas que opten por esta vía de acceso sólo pueden optar a una sola enseñanza de las que incluya la oferta anual la Universitat Pompeu Fabra por medio de sus centros integrados o adscritos.

Artículo 5. Solicitud de participación en el proceso de valoración de la experiencia profesional o laboral

1. Los candidatos tienen que presentar la solicitud dirigida al rector de la Universitat Pompeu Fabra en el lugar indicado a la convocatoria.
2. La solicitud tiene que incluir la denominación de los estudios de grado para los cuales la persona interesada pide el acceso y el ámbito o familia profesional a que corresponde su experiencia laboral.

Artículo 6. Documentación

1. la documentación que se tiene que presentar con carácter obligatorio es la siguiente:

- Solicitud de inscripción al proceso para acceder en la universidad de acuerdo con el modelo que tiene que publicar la Universidad.

- Justificando de haber abonado el importe de inscripción al proceso de acceso. El importe de inscripción se determina anualmente por el órgano correspondiente.

- Carta de motivación.

- Currículum vitae.

- Certificado de vida laboral expedido por el organismo correspondiente, o equivalente.

- Memoria que tiene que incluir una descripción argumentada de la trayectoria profesional y una presentación de las competencias adquiridas en el ámbito de los estudios de grado a los cuales quiere acceder.

- Original y fotocopia del DNI o pasaporte.

2. Los candidatos pueden presentar, si se tercia, otra documentación, como la acreditativa de la formación relacionada con los estudios de grado, el título de familia numerosa vigente o cualquier otra que consideren relevante.

3. Los documentos expedidos en el extranjero tienen que cumplir los requisitos siguientes:

a. Tienen que ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes para hacerlo, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate.

b. Tienen que presentarse legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante apostilla del Convenio de La Haya. Este requisito no se exige a los documentos expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

c. Tienen que ir acompañados, si se tercia, de la correspondiente traducción oficial al catalán o castellano.

Artículo 7. Estructura del proceso de valoración de la experiencia profesional laboral

Habrà dos fases diferenciadas, la primera fase de valoración será eliminatoria; las personas que la superen podrán presentarse a la entrevista personal.

Fase 1. Valoración de los méritos y la documentación

La valoración de los méritos se tiene que hacer de acuerdo con el baremo siguiente:

a) Experiencia laboral y profesional

La Comisión de valoración que figura en el artículo 8 valorará la experiencia aportada, siempre que se demuestren competencias que tengan equivalencia en el ámbito del estudio de grado escogido por el estudiante: hasta un máximo de 6 puntos.

En concreto, se valorará la experiencia adquirida y demostrable en ocupaciones que se relacionen específicamente con el estudio de grado solicitado por el estudiante hasta un máximo de 0,05 puntos por mes completo de experiencia profesional.

La experiencia profesional se considerará acreditada si se aporta contrato o nombramiento con funciones y certificación oficial de periodos de cotización al Régimen de la Seguridad Social.

b) Formación

Se valorará la formación acreditada: hasta un máximo de 2 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento, el contenido de los cuales esté directamente relacionado con el estudio de grado solicitado, con una duración igual o superior a 15 horas, que hayan sido cursados por la persona interesada se valorarán de acuerdo con el cómputo 0,002 puntos por hora.

Los cursos de formación y perfeccionamiento, el contenido de los cuales no esté directamente relacionado con la rama de conocimiento del estudio de grado solicitado, con una duración igual o superior de 15 horas, que hayan sido cursados por la persona interesada se valorarán de acuerdo con el cómputo 0,001 puntos por hora.

c) Conocimiento de lenguas extranjeras

Se valorarán los conocimientos de lenguas extranjeras según su relevancia para la docencia y el aprendizaje en las enseñanzas de que se trate, previa acreditación de los certificados que establece este apartado: hasta un máximo de 1 punto.

- Curso de nivel intermedio correspondiente al nivel B1 Umbral del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) o equivalente: 0,5 puntos.

- Curso de suficiencia correspondiente al nivel C1.2 Dominio funcional efectivo de Marco Común Europeo de Referencia (MCER) o equivalente: 1 punto.

Una vez superada la fase de valoración de los méritos y la documentación, y siempre y cuando el candidato haya obtenido una calificación mínima de 5 puntos, la Comisión de evaluación convocará al solicitante a la realización de la entrevista.

Fase 2. Entrevista personal

1. La entrevista tendrá por objetivo determinar la madurez y la idoneidad de la persona para seguir con éxito el estudio de grado solicitado. Esta fase tendrá una valoración de Apto o No Apto. Los candidatos que obtengan una calificación de No Apto en la fase de la entrevista personal no habrán superado este proceso de acceso.

2. Durante la entrevista, la Comisión de valoración utilizará preferentemente la lengua catalana y podrá comprobar las competencias de comprensión y expresión del candidato en cualquier de las lenguas de docencia de la titulación correspondiente.

3. Para los candidatos que hayan obtenido una calificación de Apto, la calificación final vendrá determinada por la suma de las calificaciones de la fase 1, que se utilizará también para la asignación de plazas correspondiente.

Artículo 8. Comisión de valoración de la experiencia profesional o laboral

1. Corresponde al decano o director del centro nombrar una comisión de valoración de la experiencia profesional o laboral, que podrá ser única para todas las enseñanzas del centro.

2. Esta Comisión estará formada por tres miembros, de los cuales dos tendrán que pertenecer al profesorado del centro correspondiente al estudio solicitado. El tercer miembro tiene que pertenecer a la Secretaría del centro correspondiente y ejercerá la
secretaría.

3. La Comisión de valoración podrá contar con la asistencia técnica de personal del Centro para la Calidad y la Innovación Docente u otras unidades de la Universidad.

Artículo 9. Resultados del proceso de valoración de la experiencia profesional o laboral

1. La superación del proceso de evaluación de los méritos y de la entrevista personal con Apto no da derecho de forma automática a la adjudicación de una plaza universitaria en las enseñanzas correspondientes, pero sí a participar en el proceso de asignación de plaza.

2. La superación del proceso de valoración de la experiencia profesional o laboral tiene validez indefinida para las enseñanzas en que se haya obtenido la aptitud.

Artículo 10. Comunicación de los aptos para participación en el proceso de adjudicación de plaza

La Universidad tiene que comunicar de oficio los datos de los aptos a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña para que este organismo pueda adjudicar las plazas disponibles a las personas que, habiendo obtenido la aptitud para el acceso, cuenten con las mejores calificaciones.

Artículo 11. Enseñanzas con pruebas de aptitud personal

Los candidatos que soliciten acceder a un estudio que tenga como requisito la superación de una Prueba de Aptitud Personal se registrarán por las condiciones generales del resto de estudiantes y tendrán que realizar la mencionada prueba en el calendario general que establezca anualmente el órgano que corresponda.

Artículo 12. Resolución

La Comisión de valoración adoptará el acuerdo por el cual se determinará la aptitud o no del solicitante para el acceso a la Universidad por medio de esta modalidad.

Artículo 13. Notificación y régimen de recursos

El acuerdo de la Comisión de valoración será notificado a las personas interesadas por medio de su publicación en la página web del centro correspondiente. Contra este acuerdo se puede interponer recurso de alzada ante el decano o director del centro correspondiente.

Disposición adicional primera. Centros adscritos

Los trámites referentes a la admisión en los centros de enseñanza superior adscritos en la Universitat Pompeu Fabra que, de acuerdo con esta normativa, corresponda resolver al decano o director de centro, serán resueltos por el órgano designado por los centros adscritos. Del mismo modo, la solicitud de admisión a estos estudios se tendrá que presentar directamente en el centro de enseñanza superior adscrita que corresponda.

G_ACCESO PARA ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS INICIADOS: Este acceso se regula en la normativa de admisión de estudiantes con estudios universitarios iniciados. Estos estudiantes también tienen acceso a la Preinscripción Universitaria.

Se relacionan a continuación los requisitos de acceso que fija la normativa UPF:

a) Tener reconocidos o convalidados, según se trate de estudios españoles o extranjeros, respectivamente, un mínimo de 30 créditos en los estudios en los que se desea ser admitido. En ningún caso será

objeto de reconocimiento el trabajo de fin de grado,

b) Haber superado en la universidad de origen el 50% de los créditos de primer curso de los estudios en el primer año de matrícula,

c) No tener en el expediente académico de la universidad de origen ninguna asignatura matriculada y no superada en la que se hayan consumido cinco convocatorias, en aplicación de la normativa de permanencia de la universidad de procedencia,

d) Deben faltar como mínimo 60 créditos para la finalización de los estudios en la Universitat Pompeu Fabra.

La solicitud de admisión y la de reconocimiento de créditos se dirigirá al decano o director del centro organizador del estudio al cual se quiere acceder. El proceso de admisión se realizará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad. Todas las solicitudes recibidas serán valoradas de acuerdo con los criterios de selección que incluye la citada normativa.

Normativa de admisión de estudiantes con estudios universitarios iniciados

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de marzo de 2010, modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de marzo del 2011, de 4 de febrero del 2015 y 6 de julio de 2016

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

1. Esta normativa tiene por objeto regular la admisión de los estudiantes que soliciten un cambio de universidad o un cambio de estudios universitarios oficiales españoles parciales, así como la admisión de los estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación del título en España y cumplan los requisitos previstos en el artículo 8.3 de la normativa académica de las enseñanzas de grado, aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2008.

2. Será de aplicación para la admisión en las enseñanzas de grado regidas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. Publicación de la convocatoria e información del proceso

Anualmente el vicerrector competente en materia de acceso a la universidad debe realizar, con anterioridad al inicio del plazo de presentación de las solicitudes correspondientes, una convocatoria que se publicará en la página web institucional y que contendrá, como mínimo, la siguiente información:

- a) El plazo de presentación de las solicitudes, que tendrá carácter general para toda la Universidad.*
- b) Los requisitos de admisión y los criterios de selección previstos en esta normativa.*
- c) El número de plazas para este tipo de admisión.*
- d) El calendario del procedimiento.*

Artículo 3. Requisitos para la admisión

Los requisitos indispensables para la admisión de un estudiante son los siguientes:

- a) *Tener reconocidos o convalidados, según se trate de estudios españoles o extranjeros, respectivamente, un mínimo de 30 créditos en los estudios en los que se desea ser admitido. En ningún caso será objeto de reconocimiento el trabajo de fin de grado.*
- b) *Haber superado en la universidad de origen el 50% de los créditos de primer curso de los estudios en el primer año de matrícula.*
- c) *No hay que haber agotado los requisitos de permanencia de la universidad de procedencia en lo que al número de convocatorias se refiere.*
- d) *Cumplir los requisitos que establece la normativa de grado por lo que respecta a los límites del reconocimiento de créditos.*

Artículo 4. Selección de candidatos

1. *El proceso de admisión se realizará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad. Todas las solicitudes recibidas serán valoradas de acuerdo con los criterios de selección que incluye esta normativa.*

En el caso de que el número de solicitudes sea superior a la oferta de plazas, se aplicará el siguiente proceso de selección.

Fase 1.

En esta fase se valorarán las solicitudes hasta un máximo de 11 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) *Por una parte, se valorará la nota de acceso a la universidad y se podrá obtener hasta un máximo de 5 puntos.*
- b) *Por otra parte, se analizará el expediente del alumno en los estudios universitarios de origen hasta la fecha final del plazo para la presentación de la solicitud de admisión. En este análisis se comprobará que se cumplen los requisitos b), c) y d) del artículo 3 y se valorará el grado de afinidad y la adecuación académica de las asignaturas superadas en los estudios universitarios iniciados a las de los estudios a los que se quiere acceder, hasta un máximo de 5 puntos.*
- c) *Los estudiantes provenientes de sistemas educativos del EEES tendrán 1 punto suplementario.*

Una vez superada la fase 1, se publicará en la página web institucional una lista con la puntuación de los candidatos admitidos y la de los candidatos no admitidos, así como la lista de espera.

Fase 2.

En esta fase solamente tomarán parte las personas admitidas en la fase 1, que tendrán que presentar una solicitud de reconocimiento de créditos, siguiendo el procedimiento previsto en la convocatoria. En los términos previstos en la convocatoria se hará pública la lista final de admitidos para cada estudio.

2. *Corresponde a los decanos y directores de centro dirigir el proceso de admisión y elevar al rector o rectora las propuestas de admisión.*

3. *El rector o rectora, o el vicerrector o vicerrectora en quien delegue, resolverá las solicitudes de admisión.*

Artículo 5. Traslado de expediente

La Universidad Pompeu Fabra expedirá la correspondiente acreditación a los estudiantes admitidos. Éstos solicitarán a la universidad de origen que tramite el traslado del expediente académico.

Artículo 6. Solicitud de admisión y reconocimiento de créditos

1. La solicitud de admisión y la de reconocimiento de créditos se tiene que dirigir al decano o director del centro organizador del estudio al cual se quiere acceder, y se tiene que presentar en el lugar indicado en la convocatoria.

2. La solicitud de admisión se tiene que acompañar con la siguiente documentación:

- Original y fotocopia del DNI o del pasaporte.*
- Fotocopia de la documentación acreditativa que dio acceso a la universidad.*
- Certificado académico donde consten las asignaturas, el número de créditos y la calificación obtenida en los estudios de origen y la media del expediente.*
- Resguardo del pago de la solicitud de admisión, si procede.*

2.bis. La solicitud de reconocimiento de créditos se tiene que acompañar con la siguiente documentación:

- Detalle de las asignaturas de origen para las cuales se pide el reconocimiento o la convalidación, señalando la correspondencia concreta con las asignaturas de destino.*
- Fotocopia del plan de estudios cursado, debidamente sellado por el centro correspondiente.*
- Fotocopia del plan docente o del programa de las asignaturas cursadas donde aparezca la materia de conocimiento a la cual pertenecen, debidamente selladas por el centro correspondiente.*
- Resguardo del pago del precio público para la solicitud de estudio del reconocimiento de créditos.*

3. Los documentos expedidos en el extranjero deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Deben ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país del que se trate.*
- b) Deben presentarse legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de La Haya. Este requisito no se exige para los documentos expedidos por las autoridades de los estados miembros de la Unión Europea o signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.*
- c) Deben ir acompañados, en su caso, de la correspondiente traducción oficial al catalán o al castellano.*

4. En caso de que el solicitante ya hubiera obtenido el reconocimiento del número de créditos requerido en las mismas enseñanzas de la Universidad Pompeu Fabra con anterioridad a la petición de esta admisión, deberá hacer constar expresamente esta circunstancia en la solicitud dentro del mismo plazo y deberá presentar la misma documentación prevista en este artículo, salvo la relativa al reconocimiento.

Los trámites relativos a la admisión en los centros de enseñanza superior adscritos a la Universidad Pompeu Fabra que, de acuerdo con esta normativa, corresponda al decano o decana o director o directora del centro resolver, serán resueltos por el órgano designado por los centros adscritos. Del mismo modo, la solicitud de admisión a estos estudios deberá presentarse directamente en el centro de enseñanza superior adscrito que corresponda.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa

Queda derogado el capítulo 1 de la "Normativa de admisión de estudiantes, reconocimiento de valor académico de estudios, simultaneidad de estudios y reincorporación a la Universidad Pompeu Fabra", aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2000, modificada por acuerdos del Consejo de Gobierno de 2 de mayo de 2007, 18 de julio de 2007 y 3 de octubre de 2007.

H_ACCESO DE ESTUDIANTES DESDE TITULACIONES NO ADAPTADAS AL EEES A GRADO (retitulaciones): Las plazas de retitulación en ESCI-UPF son independientes de las plazas oficiales de nuevo ingreso anuales. Son fijas y se aprueban por acuerdo del Patronato de ESCI-UPF. La normativa que regula el acceso en esta categoría se relaciona en :

<https://www.esci.upf.edu/uploads/imagen/1095-797-normativa-retitulacio-gsci-a-gnmi.pdf>

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

En ESCI-UPF se articulan varias acciones para el apoyo y la orientación de los estudiantes una vez han formalizado su matrícula. A continuación se describen las que se consideran más importantes.

a) Programa de bienvenida a ESCI-UPF y a la UPF

Es la primera acción que se programa para los estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad y a la Escuela. Se lleva a cabo durante la semana anterior al inicio del curso.

El principal objetivo del programa es poner al alcance de los nuevos estudiantes aquellos elementos necesarios para facilitar su integración en la vida universitaria. Se estructura a partir de sesiones de formación y de información. El conjunto de actividades que se programan son:

Sesión de bienvenida a cargo del director, del jefe de estudios, del gerente y del jefe de comunicación sobre los siguientes puntos:

- Bienvenida
- Presentación del programa y normativa académica
- Metodología docente y Intranet
- Tutorías y tutores
- Idiomas
- Prácticas de empresa

- Intercambios internacionales
- Servicios e instalaciones
- Clausura y turno de preguntas

En el entorno de esta sesión, todos los estudiantes de nuevo acceso reciben los detalles de contacto (nombre y correo electrónico) del tutor asignado así como las indicaciones para una primera convocatoria durante la primera semana del curso académico.

Sesiones introductorias. Antes del inicio del curso regular, se organizan sesiones introductorias – formativas para los estudiantes de nuevo acceso (total de 8 horas de contacto) con el objetivo de nivelar los diferentes perfiles y de empezar a familiarizarlos con el formato de evaluación continua. Estas sesiones se muestran especialmente útiles para la consecución de ámbos objetivos y tienen especial incidencia en el despliegue y en el rendimiento de las asignaturas del primer trimestre.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales participan igualmente en las sesiones del programa, pero además cuentan con servicios de apoyo específicos para su situación particular.

b) Curso de Introducción a la Universidad

Acogiéndose a las previsiones del artículo 12.5 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre, la UPF posibilita que los estudios incorporen en los nuevos planes de estudio contenidos introductorios que plantean profundizar en los aspectos de conocimiento de su universidad y de la titulación específica a la que se incorpora el estudiante.

Para el título propuesto, el curso de Introducción a la Universidad y a la titulación se denomina “Fundamentos de la información deportiva”, tiene asignado un valor de 6 créditos ECTS y, naturalmente, se ubica en el primer trimestre del primer curso. Se trata de un curso introductorio al título y a la universidad en tanto que propone capacitar al estudiante en la búsqueda y en el uso de fuentes y de recursos de información de referencia en el ámbito del deporte. Se establece también como objetivo de la asignatura que los alumnos adquieran competencias para expresarse correcta y estructuradamente, tanto oralmente como por escrito, atendiendo al canal que se utilice y a quien se dirijan.

c) Servicio de Asesoramiento Psicológico

Su objetivo es favorecer la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria. El servicio, ofrecido centralizadamente para todos los estudiantes de la UPF, va destinado a aquellos estudiantes que requieran orientación y apoyo psicológico para facilitar su estabilidad personal y su rendimiento académico. El servicio presta igualmente asesoramiento al Personal Docente y al Personal de Administración y Servicios que lo requiera por su relación con los estudiantes que demandan esa atención.

También se realizan labores de divulgación y sensibilización para situar el rol del psicólogo en el ámbito de la prevención y la higienización.

d) Compatibilización para deportistas de alto nivel

ESCI-UPF, como centro adscrito a la UPF, asigna un tutor a los estudiantes que son considerados deportistas de alto nivel de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa de las administraciones competentes en materia deportiva. El objetivo de esta acción tutorial es, fundamentalmente, ayudar a compatibilizar las actividades académicas y deportivas.

El tutor ayuda a planificar el calendario académico en consonancia con el calendario deportivo del estudiante, de manera que se encuentre el equilibrio entre ambas actividades. El tutor se convierte en interlocutor del estudiante ante el profesorado para plantear modificaciones dentro del calendario general previsto para el grupo/clase que tiene asignado el estudiante, o para acceder a tutorías o material docente adecuado a su disponibilidad temporal.

e) Plan de acción tutorial para los estudiantes (ACTE)

En ESCI-UPF el Coordinador de Curso (para cada curso académico) y el Jefe de Estudios (a lo largo de toda la titulación) vienen asegurando la adecuada orientación académica de los estudiantes. Esta finalidad se potencia con un Plan de Acción Tutorial que ofrece un seguimiento personalizado a los estudiantes desde el inicio de sus estudios. El objetivo es que los estudiantes reciban un asesoramiento y seguimiento personalizado del currículum (número de créditos a matricular, progresión en los estudios, etc) así como una orientación en los momentos clave de su currículum académico (seguimiento de las normas de permanencia de la UPF, configuración de la optatividad, orientación para su eventual participación en programas de movilidad, realización de prácticas profesionales, etc.). Estos dos últimos quedan reforzados respectivamente por las figuras del Director del Programa de Prácticas y del Jefe de Relaciones Internacionales.

El Plan de acción tutorial se estructura a través de 4 reuniones fijadas a lo largo del primer curso académico (presentación y una tutoría de valoración al finalizar cada uno de los trimestres académicos) y 1 tutoría durante el segundo curso para la orientación y formalización de las elecciones de asignaturas optativas. Adicionalmente, los estudiantes pueden concertar encuentros adicionales con sus tutores en cualquier momento del curso académico para comentar o valorar cualquier elemento que puedan considerar conveniente, fuera de las convocatorias regladas en el plan ACTE.

La evaluación de la acción tutorial por parte de los estudiantes se realiza al finalizar cada curso académico mediante la encuesta de valoración global. Los tutores comparten y valoran el desarrollo la acción tutorial en el entorno de las reuniones de coordinación académica.

f) Asesoramiento académico a lo largo de los estudios

Los estudiantes de cursos superiores también cuentan con sesiones informativas específicas y de orientación a cargo de los coordinadores correspondientes.

Sesión de presentación de las Prácticas Profesionales.

Aun cuando las Prácticas Externas se programan en el tercer trimestre del tercer curso, el director del programa de prácticas ofrece una sesión informativa específica de presentación de las mismas al finalizar el segundo curso.

Adicionalmente, durante el tercer curso el director del programa, con el soporte del Servicio de Carreras Profesionales, propone un conjunto de actividades preparatorias (tutoría individual, sesiones preparatorias para entrevistas, confección de un currículum y de un video-currículum). Igualmente, coordina y supervisa la búsqueda activa de prácticas, y, una vez se ha iniciado el período de prácticas, proporciona soporte y orientación a los estudiantes, actuando a su vez como interlocutor con el tutor en la empresa.

Sesión de presentación del Programa de Intercambios.

El jefe de Relaciones internacionales, con el soporte del Área de Relaciones Internacionales, programa una sesión informativa de la convocatoria de intercambios y sesiones informativas específicas a los estudiantes nominados para los distintos destinos. Igualmente, actúa como coordinador y supervisor del proceso de aplicación a las instituciones y actúa como interlocutor con los responsables de las universidades de acogida.

g) Servicio de Carreras Profesionales

El Servicio de Carreras de ESCI-UPF se concibe como un programa integral que acompaña a los estudiantes desde el final del segundo curso hasta su completa integración como graduados en el mercado laboral. En consecuencia, su acción se plasma en 3 dimensiones: las prácticas curriculares, las prácticas extracurriculares y la asesoría de carreras profesionales. Destacan los servicios siguientes:

- Prácticas en empresas.
- Formación y asesoramiento en herramientas de introducción al mercado laboral.
- Orientación profesional.
- Presentaciones de empresas.
- Bolsa de trabajo.
- Recursos de información (ayudas, emprendedores, orientación profesional...).

ESCI-UPF mantiene relaciones de colaboración en distintos ámbitos con empresas representativas de sectores diversos y en multitud de países. Esta colaboración, que se va ampliando año tras año, se materializa entre otras acciones, a través de acuerdos o Convenios de Cooperación Educativa en los distintos programas formativos.

h) Becas

Con el objetivo de facilitar el acceso a los estudios a nivel de grado impartidos en ESCI-UPF por parte de personas con recursos económicos limitados que acrediten un buen expediente académico, ESCI-UPF viene desarrollando desde el inicio de sus actividades una amplia política de becas de ayuda al estudio. Estas becas, que tienen como destinatarios a todos los alumnos que formalicen su matrícula, suponen la concesión de importes que oscilan entre el 30 y el 50 por ciento del importe de la matrícula.

Estas ayudas son financiadas por la misma Escuela. El Patronato de ESCI-UPF fija anualmente la dotación que se destina al programa de becas y existe una Comisión de Becas que, por delegación del Patronato, resuelve sobre su concesión a los estudiantes que las hayan solicitado y cumplan con los requisitos establecidos.

La amplitud del programa de becas propio en las titulaciones de grado impartidas, así como la cobertura de las becas oficiales, queda recogida en la siguiente tabla:

	Curso 2016-17
Alumnos grado becados MECD	42
Alumnos grado becados ESCI-UPF	117
Tasa de cobertura becas MECD (%)	8,2
Tasa de cobertura becas ESCI-UPF (%)	22,8

Adicionalmente, el resto de programas a nivel de posgrado impartidos en ESCI-UPF cuenta con programas específicos de becas financiados por empresas y entidades públicas.

i) Otras actuaciones

En el apartado 5 de la presente memoria se describen los servicios para atender la movilidad de los estudiantes.

En el apartado 7, se describen los recursos de Biblioteca y Tecnologías de la Información y Comunicación puestos al servicio de la docencia. Asimismo, en la web e intranet de la UPF se detallan todas las prestaciones de este ámbito en el apartado "Biblioteca y TIC".

Por otra parte, señalar que los estudiantes tienen otros servicios de apoyo en muy variados ámbitos de los que son informados en la Web y la intranet de la universidad, de manera personalizada en las unidades responsables o bien por vía electrónica. Sin ánimo de exhaustividad se citan los siguientes servicios de apoyo:

- Asociaciones y actividades de estudiantes.
- Cultura y deporte.
- Aprendizaje de idiomas.
- Plataforma UPF Solidaria.
- Alojamiento.
- Seguro escolar.
- Restauración.
- Librería.

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:

Mínimo: 0

Máximo: 0

Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios:

Mínimo: 0

Máximo: 0

Adjuntar título propio:

Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Mínimo: 0

Máximo: 0

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

La Ponencia Redactora de este plan de estudios no prevé el reconocimiento de créditos cursados en **enseñanzas superiores no universitarias, títulos propios o por acreditación de experiencia laboral para la presente propuesta.**

No obstante, la Universitat Pompeu Fabra dispone de todo un marco normativo que regula el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos en el ámbito de las enseñanzas de Grado y aplicable al presente título (reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad en la misma u otra universidad, los estudios conducentes a la obtención de otros títulos, así como los estudios oficiales conducentes a la obtención de títulos de enseñanzas superiores artísticas, deportivas o de formación profesional).

En concreto, el sistema de reconocimiento de créditos se recoge en el artículo 8 y siguientes de la "Normativa Académica de las Enseñanzas de Grado", aprobada por *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2008, modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, 9 de mayo de 2012 y de 17 de febrero de 2016.*

Normativa Académica de las Enseñanzas de Grado

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2008, modificado por el acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011 y 9 de mayo, 7 de noviembre del 2012 y de 17 de febrero de 2016

(Esta traducción al castellano tiene carácter informativo. La versión oficial es su original en Catalán)

Artículo 8. Reconocimiento de créditos

8.1. Concepto

8.1.1. *El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por parte de la Universidad Pompeu Fabra de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unos estudios oficiales, en la misma o en otra Universidad, son computados en estudios diferentes a los efectos de obtener un título oficial.*

El reconocimiento de créditos conlleva la transferencia de todos los créditos que figuran en el certificado académico del estudio universitario previo acreditado por el estudiante, siempre que éste no haya conducido a la obtención de un título oficial.

8.1.2. *Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento, en forma de créditos:*

- *Los estudios universitarios conducentes a la obtención de otros títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.*

- *Los estudios oficiales conducentes a la obtención de los títulos de enseñanzas superiores artísticas, deportivas o de formación profesional, en los términos y con los límites que establezca la normativa vigente en materia de reconocimiento de estudios en el ámbito de Educación Superior, así como los acuerdos que se hayan suscrito entre la Universidad y la Administración educativa correspondiente.*

- *La experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título oficial que se pretende obtener.*

8.1.3. *En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de estudios.*

8.2. Materias y asignaturas objeto de reconocimiento

8.2.1. *Podrán ser objeto de reconocimiento las asignaturas siguientes:*

a) *Asignaturas de formación básica aportadas al estudio de grado*
- *Cuando las asignaturas de formación básica corresponden a materias de la misma rama de conocimiento superadas en las enseñanzas de origen, se propondrá el reconocimiento por asignaturas de formación básica, obligatorias u optativas, de la titulación.*

En cualquier caso, siempre que los estudios a los que se accede pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a asignaturas de formación básica de la misma rama.

- *En caso de que la formación básica superada en los estudios de origen no guarde concordancia entre las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las enseñanzas de destino, se puede proponer el reconocimiento por otras asignaturas de la titulación o bien a cargo de créditos optativo.*

- *En todo caso, cuando el reconocimiento se realice por asignaturas obligatorias u optativas de la titulación, se requerirá que el interesado curse la formación básica de las nuevas enseñanzas.*

b) *Resto de asignaturas*

El resto de los créditos de carácter obligatorio y optativo pueden ser

reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos en las restantes materias cursadas por el estudiante, y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

8.2.2. Los conocimientos asociados a una experiencia profesional previa también podrán ser objeto de reconocimiento por la Universidad, siempre que se adecuen a los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Corresponderá a los decanos y directores de centro proponer los criterios específicos para el reconocimiento de la actividad profesional, los cuales deberán ser validados por la Comisión de Reconocimientos de Créditos Académicos.

8.2.3. En cualquier caso, el número de créditos que se reconozca a partir de la experiencia laboral y profesional y de estudios universitarios no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, el 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se incorporará al expediente con la mención de 'créditos reconocidos' y no computarán a efectos de baremo del expediente.

8.2.4. Sin embargo, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad cuando el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial, y siempre que así esté previsto en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios de grado.

8.3. Reconocimiento de estudios extranjeros

Las enseñanzas extranjeras también podrán ser objeto de reconocimiento por enseñanzas parciales de grado de la Universidad Pompeu Fabra, de acuerdo con las especificidades que establezca la normativa vigente en materia de reconocimiento de estudios extranjeros de educación superior.

8.4. Criterios generales para el reconocimiento de créditos académicos

8.4.1. No se procederá al reconocimiento de una asignatura de la UPF ni ésta podrá formar parte de una mesa de reconocimiento de créditos entre dos estudios cuando se produzca alguno de los supuestos siguientes:

- a) Si no existe el plan docente de la asignatura objeto de reconocimiento.
- b) Si el estudiante ha examinado de la asignatura objeto de reconocimiento en el estudio actual.

8.4.2. El reconocimiento de créditos de una asignatura se establecerá por la totalidad de los créditos de una o más asignaturas.

8.4.3. Cuando la asignatura superada por el estudiante en los estudios previos tenga un número inferior de créditos en la asignatura de destino, para proceder al reconocimiento será necesario que la diferencia de créditos entre ambas asignaturas no sea superior al 25%. En todo caso, será necesario un informe del decano o director de los estudios detallando los motivos de la concesión.

8.4.4. Las asignaturas reconocidas computarán a efectos de progresión en los estudios como asignaturas superadas por el estudiante.

8.4.5. Se estudiará la concordancia entre las competencias y los conocimientos cuando el estudiante de grado aporte materias cursadas dentro de las enseñanzas de posgrado.

8.4.6. Se podrán establecer reconocimientos entre asignaturas debidamente acreditadas por estudiantes matriculados en la UPF que han cursado en

universidades extranjeras asignaturas fuera de un programa de intercambio.

8.4.7. En la solicitud de reconocimiento de créditos de materias de formación básica cursada en estudios previos, el decano o director de los estudios establecerá si procede la equivalencia. En el resto de casos, el estudiante deberá especificar en la solicitud la propuesta de equivalencias entre asignaturas.

8.5. Requisitos de los solicitantes

Las personas solicitantes deberán acreditar haber obtenido plaza en las enseñanzas de grado para los que solicitan el reconocimiento.

8.6. Lugar y plazos de presentación

Las solicitudes deben presentarse en el Punto de Información al Estudiante, dirigidas al decano o directores de centro o estudio, en los siguientes plazos:

- Las solicitudes de los alumnos matriculados en unas enseñanzas en la Universidad Pompeu Fabra se pueden presentar desde el inicio de curso hasta el 31 de mayo.

- Las solicitudes de los alumnos de nuevo ingreso a las enseñanzas deben presentarse en el plazo comprendido entre el 1 y el 20 de septiembre, sin perjuicio de que se prevea para las solicitudes de acceso desde estudios universitarios iniciados.

8.7. Documentación

8.7.1. Reconocimiento de materias de formación básica

En el momento de hacer la solicitud hay que presentar la siguiente documentación, si bien la secretaría del centro o estudio puede requerir al interesado la documentación adicional necesaria para resolver la solicitud de reconocimiento:

- Impreso de solicitud que exprese el detalle de las asignaturas de materias básicas cursadas.

- Certificado académico en el que consten las asignaturas, el tipo, el número de créditos y la calificación obtenida. Si el estudiante ha cursado las enseñanzas de origen en la Universidad Pompeu Fabra, no hay que presentar este documento.

- Documento acreditativo del plan de estudios cursado, debidamente sellado por el centro correspondiente, en el que conste la rama de conocimiento de la enseñanza y de las materias de formación básica. Si el estudiante ha cursado las enseñanzas de grado de origen en la Universidad Pompeu Fabra, no hay que presentar este documento.

- Resguardo del pago del precio público por la solicitud de estudio de reconocimiento.

8.7.2. Reconocimiento del resto de créditos

En el momento de hacer la solicitud hay que presentar la siguiente documentación, si bien la secretaría del centro o estudio puede requerir al interesado la documentación adicional necesaria para resolver la solicitud de reconocimiento:

- Impreso de solicitud que exprese el detalle de las asignaturas de las que se pide el reconocimiento de créditos. Dado que pedir el reconocimiento de créditos ya cursados es una opción del estudiante, que siempre puede optar por cursar normalmente las asignaturas de su plan de estudios, no se puede reconocer ningún supuesto que no haya sido expresamente solicitado.

- Certificado académico en el que consten las asignaturas, el tipo, el número de créditos y la calificación obtenida. Si el estudiante ha cursado las enseñanzas de origen en la Universidad Pompeu Fabra, no hay que presentar este documento.

- Documento acreditativo del plan de estudios cursado, debidamente sellado por el centro correspondiente. Si el estudiante ha cursado las enseñanzas de

origen en la Universidad Pompeu Fabra, no hay que presentar este documento.

- Fotocopia del plan docente o del programa de las asignaturas cursadas, debidamente sellado por el centro correspondiente. Si el estudiante ha cursado las enseñanzas de origen en la Universidad Pompeu Fabra, no hay que presentar este documento.

- Resguardo del pago del precio público por la solicitud de estudio de reconocimiento.

8.7.3. Documentos expedidos en el extranjero

Los documentos expedidos en el extranjero deben cumplir los requisitos siguientes:

a) Deben ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate.

b) Deben presentarse legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante apostilla del Convenio de La Haya. Este requisito no se exige a los documentos expedidos por las autoridades de los estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

c) Deben ir acompañados, si procede, de la correspondiente traducción oficial al castellano o al catalán.

8.8. Resolución de las solicitudes

8.8.1. El órgano competente para resolver las solicitudes es el decano o director del centro.

8.8.2. En el caso de que la solicitud incluya créditos ya convalidados, reconocidos o adaptados, el órgano competente resolverá teniendo en cuenta los contenidos que dieron lugar al acto original de reconocimiento de equivalencia académica, por lo que se ha aportado la documentación correspondiente.

8.8.3. La secretaría de centro notificará las resoluciones a las personas interesadas. Contra estas resoluciones se puede interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el rector.

8.8.4. Las resoluciones adoptadas por los decanos o directores se trasladarán a efectos informativos a la Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos prevista en el apartado 10 de este artículo.

8.9. Constancia en el expediente académico

8.9.1. Como resultado del reconocimiento de créditos cursados en estudios previos, se permite que los estudiantes incorporen hasta 8 créditos más de formación básica, por encima del número de créditos previstos en cada plan de estudios.

8.9.2. Los créditos que se reconozcan se harán constar en el expediente del estudiante y se reflejarán en el Suplemento Europeo al Título, de acuerdo con lo establecido en la normativa legal de calificaciones vigente en el momento de dicho reconocimiento de créditos.

8.10. Precio

El régimen económico del reconocimiento de créditos se determina en la normativa económica de la matrícula de estudios oficiales aprobada por la Universidad.

8.11. Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos

8.11.1. La Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos es el órgano competente para analizar los criterios de reconocimiento de créditos; establecer tablas de equivalencias, principalmente entre enseñanzas de la misma Universidad, así como informar preceptivamente, con carácter no vinculante, los recursos interpuestos en esta materia.

8.11.2. La Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos está compuesta por los siguientes miembros:

- *Presidente: el rector o vicerrector en quien delegue.*
- *Vocales: cinco profesores designados por el Consejo de Gobierno.*
- *Secretario o secretaria: el / la jefe del servicio competente en materia de gestión académica.*

Artículo 9. Reconocimiento académico de actividades

La universidad regulará los criterios para el reconocimiento académico de créditos por haber participado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado por el estudiante.

Artículo 9bis. Formación transversal de libre elección

9bis. 1. Concepto

La Formación Transversal de Libre Elección es aquella formación que los estudiantes de la UPF pueden cursar dentro de la Universidad en estudios diferentes de aquel en que están matriculados. Esta formación complementa la propia del plan de estudios y también aquella que el estudiante pueda realizar en el marco de un programa de intercambio o movilidad.

9bis. 2. Asignaturas y plazas

Las asignaturas que formen parte de la Formación Transversal de Libre Elección podrán ser todas las que se impartan en los planes de estudio de las titulaciones oficiales y que los centros incluyan en este programa.

Cada centro determinará las asignaturas de sus estudios de grado y el número de plazas por asignatura que ofrecerá como parte de esta formación.

Para los estudiantes que se matriculen en asignaturas de Formación Transversal de Libre Elección, estas se considerarán, a todos los efectos, como asignaturas optativas de su plan de estudios.

9bis. 3. Total de créditos

La suma de los créditos de la formación transversal de libre elección y de los créditos de movilidad - asignaturas cursadas en un programa de intercambio en otra universidad - no podrá ser superior al número total de créditos de movilidad que prevé el plan de estudios. Se exceptuarán aquellos casos en los que el estudiante quiera cursar un Minor que la Universidad regulará en la normativa correspondiente.

9bis. 4. Requisitos e incompatibilidades

9bis. 4.1. *Sólo se podrán matricular asignaturas en el marco de la formación transversal de libre elección si el estudiante está matriculado en un curso de su plan que permita cursar optatividad.*

9bis. 4.2. *El estudiante no podrá escoger una asignatura cuyo contenido sea de igual o inferior nivel a otra que se tenga que cursar en su plan de estudios, que tenga reconocida o que curse en otro estudio de la UPF. A estos efectos cada centro determinará las incompatibilidades que considere convenientes.*

9bis. 4.3. *En el caso de los estudiantes que hayan cursado asignaturas dentro del Grado Abierto UPF, podrán solicitar la incorporación de algunas de estas asignaturas como formación transversal de libre elección, siempre que no se hayan incorporado como asignaturas propias de su plan de estudios definitivo.*

9bis.5. Órgano de supervisión académica

La Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos será el órgano supervisor que velará por el cumplimiento de esta normativa, aprobará los criterios que los centros propongan en cuanto a incompatibilidades de asignaturas y resolverá cualquier otra cuestión en lo referente a formación

transversal de libre elección.

Por otro lado, es importante destacar que la UPF dispone de una normativa específica sobre los criterios de reconocimiento de créditos por haber participado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos ECTS del total del plan de estudios cursado por el estudiante. La normativa, requisitos y proceso de solicitud se regulan en el *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2008, modificado por el acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de enero del 2009*:

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2008, modificado por el acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de enero del 2009

(Esta traducción al castellano tiene carácter informativo. La versión oficial es su original en catalán)

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

1.1. El objeto de esta normativa es regular el reconocimiento académico en créditos por la participación en las actividades universitarias:

- Culturales: dentro de este ámbito se incluye el aprendizaje de lenguas, que se regirá por la normativa específica.*
- Deportivas.*
- Representación estudiantil.*
- Solidarias y de cooperación.*

1.2. El ámbito de aplicación de la normativa son las enseñanzas de grado regidos por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. Valoración en créditos

Para reconocer estas actividades, se establece que un crédito se corresponde, con carácter general, a 25 horas de dedicación a la actividad objeto de reconocimiento.

Artículo 3. Actividades objeto de reconocimiento

3.1. Actividades ofrecidas por la Universidad Pompeu Fabra

Tienen el carácter de actividades universitarias a los efectos de esta normativa aquellas que haya ofrecido la Universidad Pompeu Fabra y las que se otorgue expresamente la calidad de actividad con reconocimiento en créditos.

Las actividades ofrecidas directamente por la Universidad Pompeu Fabra son de 1, 2 o 3 créditos.

Corresponde al vicerrector competente en materia de estudiantes autorizar las actividades universitarias ofrecidas directamente por la Universidad Pompeu Fabra.

3.2. Otras iniciativas

3.2.1. También tienen este carácter las actividades organizadas por centros y organismos universitarios vinculados a la UPF o por otras instituciones, cuando haya un convenio previo con la Universidad en el que se les otorgue expresamente la calidad de actividad con reconocimiento en créditos.

3.2.2. Los estudiantes pueden presentar proyectos de actividades para que el vicerrector competente en materia de estudiantes les otorgue el carácter de actividad universitaria con reconocimiento académico. Estos proyectos deben estar avalados por un profesor de la Universidad Pompeu Fabra o por una persona que ostente la representación de los centros, organismos y universidades a que se refiere el párrafo anterior.

Artículo 4. Requisitos de las actividades objeto de reconocimiento

4.1. No se reconocen créditos por el mero cumplimiento de las obligaciones derivadas de la condición de socio o socia de una entidad, de representante en la Universidad o en otros ámbitos, o de alumno inscrito en una actividad.

4.2. Los estudiantes deben desarrollar las actividades susceptibles de reconocimiento en créditos simultáneamente a las enseñanzas de grado a las que las quieren incorporar.

Artículo 5. Solicitud de reconocimiento y documentación

5.1. El estudiante puede hacer la solicitud para el reconocimiento en créditos de actividades universitarias acompañándola de la documentación que acredite la realización y, en el caso de proyectos presentados a iniciativa de los estudiantes, de una memoria en la que se haya el resumen de la actividad realizada por el estudiante, los resultados alcanzados y las horas dedicadas, junto con un aval de la persona responsable del proyecto.

5.2. El vicerrector competente en materia de estudiantes resolverá estas solicitudes.

Artículo 6. Precio

Para incorporar el reconocimiento en créditos de actividades universitarias en el expediente académico, es necesario abonar el importe que fije el decreto de precios públicos por concepto de reconocimiento de créditos.

Artículo 7. Expediente académico

7.1. Se incorporarán, como créditos reconocidos, un mínimo de 1 crédito y un máximo de 6 créditos en el expediente académico con carácter de asignatura optativa, para cumplir los requisitos de obtención del título de Grado.

Los créditos se pueden corresponder a uno o más ámbitos de los establecidos en el artículo 1.1.

7.2. En el caso de que a un estudiante se le reconozcan más de 6 créditos por la participación en las actividades previstas en esta normativa, el exceso no computará en el total de créditos necesario para obtener el título de grado, si bien figurarán en el Suplemento Europeo al Título.

7.3. Si algún plan de estudios vincula todas las asignaturas optativas en un itinerario, el reconocimiento de actividades en créditos se computará como asignatura optativa de itinerario.

Finalmente, también podrán ser objeto de reconocimiento aquellas actividades formativas de aprendizaje de lenguas realizadas durante el periodo académico en que se cursen los estudios de grado en el cual obtengan dicho reconocimiento.

Normativa de reconocimiento académico en créditos para aprendizaje de lenguas en los estudios de grado

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2009, modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno 11 de marzo y de 6 de mayo de 2015

(Esta traducción al castellano tiene carácter informativo. La versión oficial es su original en catalán)

Artículo 1. Objeto

1. El objeto de esta normativa es regular el reconocimiento académico en créditos en los estudios oficiales de grado en cuanto a la actividad

universitaria de aprendizaje de lenguas.

2. Son objeto del reconocimiento académico en créditos aquellas actividades formativas de aprendizaje de lenguas que los estudiantes de la Universidad Pompeu Fabra hayan realizado durante el período académico en que cursan los estudios de grado en los cuales obtienen el reconocimiento.

Artículo 2. Alcance del reconocimiento

1. Se pueden reconocer créditos por la formación cursada y superada de lenguas impartidas por el Programa de Enseñanza de Idiomas de la UPF o por otras instituciones de enseñanza de idiomas en relación con la cual se determine el reconocimiento correspondiente de acuerdo con esta normativa.

2. En todos los casos los niveles reconocidos para un mismo idioma deben ser sucesivamente superiores atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia (MCER) o bien deben suponer una profundización en un ámbito específico de la lengua (cursos monográficos o cursos específicos de preparación de certificados).

3. No se pueden reconocer créditos por cursos o certificados de lenguas realizados fuera del ámbito que define esta normativa.

4. No se pueden reconocer créditos si la lengua correspondiente forma parte de las asignaturas que el estudiante debe cursar dentro de su plan de estudios. El vicerrector competente en materia de promoción lingüística mantendrá actualizada, en los anexos previstos en esta normativa, la relación de los planes de estudios que reúnan estas características y determinará, en su caso, el nivel a partir del cual es posible el reconocimiento.

Artículo 3. Número de créditos y niveles mínimos de reconocimiento de lenguas extranjeras

1. El número de créditos, hasta el máximo de 6, y la asignación del nivel a partir del cual se reconocen créditos se debe efectuar de acuerdo con el anexo 1 de esta normativa, para los cursos y certificados que la Universidad ofrece a través del Programa de Enseñanza de Idiomas, y de acuerdo con el anexo 2 para los que ofrecen otras instituciones de enseñanza o acreditación de idiomas.

2. Cuando la persona solicitante haya cursado el idioma en la enseñanza secundaria, los créditos se reconocen a partir del nivel B1.1 del MCER (intermedio) o cualquier otro nivel a partir de éste, de acuerdo con los anexos 1 y 2 mencionados.

3. Corresponde al vicerrector competente en materia de promoción lingüística determinar el número de créditos y los niveles susceptibles de reconocimiento para aquellos supuestos que no están previstos en los anexos de esta normativa, siempre que las acciones de formación comporten una evaluación, acrediten un nivel que corresponda a uno determinado del MECR y presuponga un mínimo de 90 horas de clase.

4. La incorporación de nuevas lenguas y niveles susceptibles de reconocimiento será objeto de publicación y difusión entre los estudiantes por los medios institucionales de la Universidad.

Artículo 3bis. Reconocimiento de créditos por aprendizaje de lenguas extranjeras para estudiantes que hayan iniciado estudios de grado a partir del curso 2014-2015

Los estudiantes de cualquier enseñanza de grado que hayan iniciado los estudios a partir del curso 2014-2015 podrán obtener el reconocimiento de créditos por el aprendizaje de lenguas extranjeras en las condiciones siguientes:

a. Inglés, francés, alemán e italiano:

i. Para poder obtener el reconocimiento en créditos de estas cuatro lenguas, previamente deberán haber acreditado un nivel B2 de cualquiera de una de estos idiomas.

ii. Una vez hayan acreditado un nivel B2 de una de estas lenguas podrán obtener el reconocimiento de créditos por el aprendizaje de la lengua ya

acreditada, siempre que se trate de un nivel superior al B2 de acuerdo con esta normativa.

iii. Una vez hayan acreditado un nivel B2 de una de estas lenguas, podrán obtener el reconocimiento de créditos por el aprendizaje de las otras tres lenguas en las mismas condiciones que cualquier estudiante de acuerdo con esta normativa.

b. Resto de lenguas extranjeras, distintas de las del apartado a):

i. Podrán obtener el reconocimiento de créditos por el aprendizaje de estas lenguas en las mismas condiciones que cualquier estudiante de acuerdo con esta normativa.

Artículo 4. Número de créditos y niveles de reconocimiento de catalán y castellano

1. Los estudiantes que, habiendo cursado la enseñanza secundaria en centros situados fuera del territorio del Estado español, en países que no tengan como lengua oficial el castellano o el catalán, no la hayan cursado en catalán o castellano, pueden obtener el reconocimiento en créditos para el aprendizaje del catalán o del castellano, respectivamente.

2.

a. Los estudiantes que hayan cursado la enseñanza secundaria en España en centros situados en territorios donde la lengua catalana no sea oficial pueden obtener el reconocimiento en créditos para el aprendizaje del catalán.

b. Los estudiantes que hayan cursado la enseñanza secundaria en España en centros situados en territorios donde la lengua catalana sea oficial pueden obtener el reconocimiento en créditos para el aprendizaje del catalán, siempre que se trate del nivel C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

3. El número de créditos, hasta el máximo de 6, y la asignación del nivel a partir del cual se puede obtener el reconocimiento se efectuará de acuerdo con lo que figura en el anexo 3 de esta normativa, para los cursos o certificados del Programa de Enseñanza de Idiomas de la UPF, y de acuerdo con lo que figura en el anexo 4 para los que ofrecen otras instituciones de enseñanza o acreditación de idiomas.

Artículo 5. Solicitud y resolución

1. Las solicitudes deben presentarse en el Punto de Información al Estudiante, dirigidas al decano o decana o director o directora de los estudios correspondientes desde el inicio de curso académico, hasta el 31 de mayo. Las solicitudes presentadas después del 31 de mayo se incorporarán al curso académico siguiente, siempre que la persona solicitante continúe siendo estudiante de la UPF.

2. En el momento de hacer la solicitud, se debe presentar la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud que exprese el idioma objeto de reconocimiento. Es imprescindible que indique el idioma cursado durante la enseñanza secundaria y el lugar donde se ha cursado esta enseñanza (en los casos de solicitudes de reconocimiento de cursos de catalán o castellano).

- Original y fotocopia del certificado acreditativo del nivel alcanzado. El PIE comprobará la identidad de la copia con el original, devolverá el original al estudiante y remitirá la solicitud junto con la copia compulsada al órgano destinatario. En caso de que esta documentación ya se hubiera presentado con anterioridad, se deberá indicar cuándo se entregó a la universidad.

3. Corresponde al decano o decana o director o directora de los estudios la resolución de las solicitudes relativas a las lenguas que figuran en los anexos previstos en esta normativa. Corresponde al vicerrector competente en materia de promoción lingüística la resolución de las solicitudes relativas a las lenguas que aún no figuren en los anexos previstos en esta normativa.

Artículo 6. Remisión a la normativa general

El precio, la constancia en el expediente académico y cualquier otra cuestión no prevista en esta normativa se registrarán por la normativa general de reconocimiento en créditos de actividades universitarias aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2008.

Disposición adicional primera. Actualización y revisión de los anexos de esta normativa

A efectos de los reconocimientos establecidos en esta normativa, se autoriza al vicerrector competente en materia de promoción lingüística para actualizar sus anexos e incorporar, en su caso, otras lenguas, de acuerdo con lo previsto en artículo 3.

Disposición adicional segunda. Aplicación de los reconocimientos del artículo 4.2.b.

El reconocimiento de créditos previsto en el artículo 4.2.b es de aplicación para cualquier actividad de aprendizaje que haya sido realizada a partir del curso 2.014-2015 este incluido.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta normativa entrará en vigor a partir del curso 2008-09.

4.5. Curso de adaptación para titulados (Complementos Formativos):

No procede.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción del plan de estudios

OBJETIVOS GENERALES

- Preparar profesionales para la programación, planificación, organización, gestión y evaluación de actividades deportivas, de espectáculos, ocio y turismo deportivo, a cargo de instituciones públicas o privadas.
- Ofrecer una formación amplia y transversal que incluya conocer el funcionamiento de empresas e instituciones vinculadas al mundo del deporte.
- Proporcionar una formación general y transversal que resulte de utilidad en el sector del deporte.
- Promover una formación contemporánea, adaptada a las necesidades de las organizaciones deportivas y, simultáneamente, receptiva y adaptable a las constantes transformaciones del entorno.
- Asegurar la capacidad de adaptación y versatilidad en cualquier área de una empresa o institución que desarrolle una actividad en el ámbito deportivo, tanto en entornos multiculturales como multidisciplinares.
- Promover la predisposición a trabajar en el sector del deporte.
- Fomentar la capacidad para las relaciones sociales.
- Promover una formación que establezca las bases formativas pero que oriente en la capacidad y en la necesidad de adaptación y adquisición de nuevos conocimientos, entendido todo ello como un proceso continuo.
- Garantizar un buen dominio de la expresión escrita y oral en público en lengua inglesa.
- Asegurar que toda la formación se acompañe de una consolidación en valores de justicia social, igualdad, tolerancia y respeto así como de criterios de sostenibilidad y respeto al medio ambiente.

Principios orientadores de ESCI-UPF

Más allá del conjunto de objetivos, competencias y asignaturas que constituyen el eje vertebrador de la propuesta de Plan de Estudios presentada, en esta sección se pretenden detallar el conjunto de principios que subyacen en el proyecto de Plan de estudios presentado y que no pueden reflejarse en otros apartados.

1. EXCELENCIA. Más allá de una formación básica transversal, instrumental y técnica en los ámbitos en que le es propia, ESCI-UPF plantea y apuesta por una formación que contribuya a la formación y realización de personas con actitudes y valores propios de profesionales del ámbito deportivo.

2. COMPROMISO. La formación propuesta está basada en un compromiso con los valores de integridad profesional y ética, respeto hacia las personas y las opiniones, solidaridad con los más desfavorecidos y progreso económico y humano sostenible.

3. **CONTEMPORANEIDAD.** La formación integral propuesta debe tener a nuestra sociedad actual como referente fundamental pero a la vez debe poder adaptarse a un mundo cambiante y a sus consecuentes retos.
4. **TRANSVERSALIDAD.** La capacidad de adaptación a ese entorno en constante transformación requiere contar con una visión global del mundo del deporte y de los ámbitos relacionados con el mismo.
5. **MULTICULTURALIDAD.** El salto de la esfera local a la esfera global requiere la incorporación de valores de respeto, sensibilidad, comprensión y gestión del multiculturalismo.
6. **GLOBALIDAD.** La consecución de estos principios exige el aprendizaje y consecuentemente la capacidad de comunicación de la manera más natural posible en lengua inglesa, razón por la que el grado se impartirá íntegramente en inglés.
7. **COHERENCIA.** Los propósitos detallados anteriormente requerirán un esfuerzo sostenido y sistemático de coherencia en todos los ámbitos y niveles del proceso de formación.
8. **FORMACIÓN PERMANENTE.** En un entorno en constante transformación, el programa formativo propuesto se plantea como una primera etapa en la formación del profesional que operará en el ámbito del sector del deporte. El programa se orientará pues a evidenciar la necesidad de apertura intelectual hacia nuevos conocimientos y a brindar la capacidad para adquirirlos en un proceso de constante formación continua.

Descripción general de las materias de que consta el plan de estudios

Estructura de las enseñanzas

a) Número de créditos por tipo de materia

Tabla 5.1.1. Estructura del grado en función del tipo de materia y el número de créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación Básica	46
Obligatoria	82
Optativa	24
Prácticas Externas	20
Trabajo de fin de grado	8
TOTAL	180

El detalle de distribución de los créditos impartidos dentro de los tres cursos en que se divide el Grado en Estudios del Deporte - Sport Studies es el reflejado en la tabla 5.1.2.:

Tabla 5.1.2. Distribución del número de créditos ECTS en función del tipo de materia y año de implantación:

Tipo de Materia	Primer Curso	Segundo Curso	Tercer Curso	Total
Formación básica	30	16		46
Obligatorias	30	44	8	82
Optativas*			24	24

Prácticas Externas			20	20
Trabajo Final de Grado			8	8
TOTAL	60	60	60	180

* incluye el programa de movilidad

**se incluyen en el cómputo de las materias optativas

Tabla 5.1.3. Asignaturas de formación básica y adscripción a las materias del RD1393/2007

Asignaturas básicas y número de créditos	Rama principal (Ciencias Sociales y Jurídicas)	Materias básicas por rama de conocimiento
Introducción al análisis de datos (6 ECTS)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
La empresa en el sector del deporte (6 ECTS)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
Introducción al derecho (6 ECTS)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
Contabilidad y análisis de balances (6 ECTS)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
Derecho del deporte (6 ECTS)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
Comunicación institucional (6 ECTS)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
Introducción a la economía (4 ECTS)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
Economía del deporte (6 ECTS)	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía

b) Organización del primer y segundo curso

El primer curso se configura con asignaturas de formación básica de 6 ECTS cada una (5 asignaturas) y asignaturas de formación obligatoria de 6 y 4 ECTS cada una (1 y 6 asignaturas respectivamente). El número de créditos de formación básica del primer curso es de 30. La distribución de las asignaturas es la que se indica en el cuadro siguiente:

Primer trimestre	Cr	Segundo trimestre	Cr	Tercer trimestre	Cr
Básica	6	Básica	6	Básica	6
Obligatoria	6	Básica	6	Básica	6
Obligatoria	4	Obligatoria	4	Obligatoria	4
Obligatoria	4	Obligatoria	4	Obligatoria	4

El segundo curso se estructura a partir de asignaturas básicas y obligatorias de 6 créditos (2 y 2 asignaturas respectivamente) y de 4 créditos (1 y 8 asignaturas respectivamente). El número de créditos de formación básica del segundo curso es de 16. La distribución de las asignaturas es la que se indica en el cuadro siguiente:

Primer trimestre	Cr	Segundo trimestre	Cr	Tercer trimestre	Cr
Básica	6	Básica	6	Obligatoria	4
Obligatoria	6	Obligatoria	6	Obligatoria	4
Básica	4	Obligatoria	4	Obligatoria	4
Obligatoria	4	Obligatoria	4	Obligatoria	4
				Obligatoria	4

c) Organización del tercer curso

El tercer curso se configura con asignaturas de formación obligatoria y optativa. Todas las asignaturas obligatorias y optativas tienen 4 créditos. Con el objetivo de facilitar la movilidad internacional y el reconocimiento de créditos, las asignaturas optativas se concentran mayoritariamente en el primer trimestre y las obligatorias en el segundo trimestre. El Trabajo de Fin de grado, de carácter obligatorio se ubica en el segundo trimestre con evaluación al final del tercer trimestre y supone un total de 8 ECTS. Las Prácticas Externas, de carácter obligatorio, se ubican en el tercer trimestre y suponen un total de 20 ECTS. La distribución de las asignaturas se sintetiza en el cuadro siguiente:

Primer trimestre	Cr	Segundo trimestre	Cr	Tercer trimestre	Cr
Optativa	4	Optativa	4	Prácticas externas	20
Optativa	4	Obligatoria	4		
Optativa	4	Obligatoria	4		
Optativa	4	Trabajo de Fin de grado	8		
Optativa	4				

d) Trabajo de Fin de Grado

Asignatura del segundo trimestre de tercer curso con 8 ECTS. Aun cuando se ubica en el segundo trimestre se planifican actividades formativas desde el principio del año académico que son complementarias a la actividad principal, esto es, la realización del conjunto de tareas y de acciones de carácter individual, encaminadas a la elaboración del informe de seguimiento y de la memoria asociados al TFG y la preparación de su defensa pública en lengua

inglesa. Igualmente, la defensa se programa al finalizar el tercer trimestre.

La idoneidad y viabilidad de todas las propuestas de TFG presentadas por los alumnos será evaluada y, si corresponde, aprobada, por una Comisión de proyectos. Para cada proyecto autorizado, la Comisión resolverá la asignación de un director.

El Trabajo de Fin de Grado se concibe como la culminación del proceso de adquisición y desarrollo de competencias por parte del estudiante y, en consecuencia, deberá ser elaborado individualmente. La evaluación incluirá una defensa oral. Este diseño deberá permitir diferenciar los niveles logrados por parte de los estudiantes respecto a los resultados de aprendizaje fijados para la asignatura y, en última instancia, certificar la consecución de los objetivos de la titulación.

La estructuración docente del TFG se regirá por la instrucción anual que elabora la dirección de ESCI-UPF para regular las asignaturas de TFG vinculadas a los distintos grados que se imparten en dicha institución universitaria. Los elementos diferenciales a destacar son:

- El TFG debe de ser individual.
- Cada uno de los grados impartidos en ESCI-UPF designa un profesor responsable de la asignatura TFG.
- Cada estudiante tiene asignado un tutor que supervisa el trabajo realizado durante todo el proceso.
- Así mismo, cada titulación asigna tutores específicos en áreas concretas para facilitar el desarrollo de los TFG (estadística y tratamiento de datos, elaboración de planes de viabilidad, aspectos logísticos,...).
- Existe una Comisión de Proyectos de TFG que realiza los aparejamientos alumno – proyecto – tutor.
- La defensa del TFG se realiza ante una Comisión Evaluadora y tiene carácter público.
- La defensa del TFG debe realizarse en inglés.
- Las sesiones formativas, su distribución entre clases magistrales y seminarios, criterios de evaluación, así como el calendario asociado al desarrollo del TFG se describen anualmente en el Plan Docente asociado a la asignatura.

e) Prácticas externas

Asignatura de formación obligatoria del tercer trimestre del tercer curso con 20 ECTS. Preservar el carácter obligatorio de la estancia práctica como elemento fundamental dentro del período de formación, facilitar la inserción laboral del estudiante una vez que ha finalizado su formación de grado y, finalmente, el hecho de favorecer el acceso a los Programas de movilidad (a desarrollar durante el primer trimestre del tercer curso), son elementos que condicionan la

ubicación de las Prácticas Externas en el tercer trimestre del último curso del grado.

Las Prácticas Externas se diseñan como una actividad formativa realizada en empresas, instituciones públicas o privadas y se configura con estancias mínimas de 3 meses con dedicación completa (400 horas). La actividad desarrollada por el estudiante en la institución debe ser de interés para la formación del alumno y concretarse en una actividad específica o estudio concreto. ESCI-UPF proporciona todos los medios a su alcance para proporcionar empresas o instituciones en las que desarrollar esta actividad, ya sea en España o en el extranjero. Igualmente, el estudiante puede proponer un programa de su propio interés. El convenio firmado establece un responsable designado por la institución colaboradora que, conjuntamente con el profesor responsable de la asignatura Prácticas en Empresas, supervisan la actividad desarrollada y evalúan, al final del período, las capacidades y las actividades desarrolladas por el estudiante en el ejercicio de las mismas. Finalmente, el estudiante debe presentar una memoria de actividades. La combinación de la evaluación interna y externa permiten diferenciar los niveles logrados por parte de los estudiantes con respecto a los resultados formativos de la asignatura.

ESCI-UPF vela por la coherencia de las actividades que desarrollan las entidades convenidas con los resultados de aprendizaje y competencias fijados en la asignatura, la adecuación de la formación y experiencia del personal de la entidad encargado de tutelar las prácticas y la adecuación de los recursos e instalaciones que se ponen a disposición de las prácticas.

f) Asignaturas Optativas

La carga académica optativa se programa en el tercer curso. A fin de favorecer los programas de movilidad, la acumulación de créditos optativos se concentra en gran medida en el primer trimestre de este tercer curso.

La programación de asignaturas optativas que se relaciona en el plan de estudios de la titulación se organiza en 3 bloques:

- asignaturas optativas propias de la titulación específicas para las distintas materias que configuran el plan de estudios y que tienen la finalidad de reforzar algún aspecto disciplinar;
- asignaturas optativas referidas a temas de actualidad en el ámbito del deporte y para cada materia con el objetivo de mostrar las últimas tendencias en el sector;
- asignaturas optativas en el ámbito de los negocios y del marketing internacionales que posibilitan la creación de sinergias con el Grado en Negocios y Marketing Internacionales (titulación impartida en ESCI-UPF).

Cada curso ESCI-UPF determinará las asignaturas optativas que se ofrecerán. Esta oferta podrá renovarse parcialmente en cursos sucesivos, para permitir un mayor grado de opcionalidad al estudiante.

g) Distribución de asignaturas básicas y obligatorias por cursos y trimestres

Primer curso:

1er Trimestre	ECTS	2o Trimestre	ECTS	3er Trimestre	ECTS
Introducción al análisis de datos (básica)	6	La empresa en el sector del deporte (básica)	6	Contabilidad y análisis de balances (básica)	6
Fundamentos de la información deportiva (obligatoria)	6	Introducción al derecho (básica)	6	Derecho del deporte (básica)	6
Historia, evolución y actualidad social del deporte (obligatoria)	4	El sector del deporte (obligatoria)	4	Marco regulador del deporte (obligatoria)	4
Estructura del ejercicio físico y del deporte (obligatoria)	4	Actividad física, salud y bienestar (obligatoria)	4	Sociología del deporte (obligatoria)	4

Segundo curso:

1er Trimestre	ECTS	2o Trimestre	ECTS	3er Trimestre	ECTS
Comunicación institucional (básica)	6	Economía de los deportes profesionales (básica)	6	Comunicación mediática (obligatoria)	4
Business analytics en el deporte (obligatoria)	6	Fundamentos de marketing (obligatoria)	6	Marketing deportivo (obligatoria)	4
Principios de economía del deporte (básica)	4	Gestión del talento (obligatoria)	4	Organización de la actividad deportiva (obligatoria)	4
Tecnología aplicada a la actividad física y al deporte (obligatoria)	4	Big Data en el deporte (obligatoria)	4	eSports (obligatoria)	4
				Psicología del deporte (obligatoria)	4

Tercer curso:

1er Trimestre	ECTS	2o Trimestre	ECTS	3er Trimestre	ECTS
---------------	------	--------------	------	---------------	------

Optativa	4	Optativa	4	Prácticas Externas (Obligatoria)	20
Optativa	4	La ética y la gobernanza en el deporte (obligatoria)	4		
Optativa	4	Redes sociales y community management (obligatoria)	4		
Optativa	4	Trabajo de Fin de Grado (Obligatoria)	8		
Optativa	4				

h) Organización de asignaturas en materias

A partir del conjunto de 49 asignaturas de carácter básico, obligatorio y optativo (además de las Prácticas Externas y del Trabajo de Fin de Grado) que configuran la totalidad del plan de estudios, se procede a la agrupación de las mismas en un total de 7 materias de acuerdo con el cuadro que se detalla a continuación:

MATERIAS	CARÁCTER DE ASIGNATURAS	ECTS	ASIGNATURAS INTEGRANTES DE CADA MATERIA	ECTS
ECONOMÍA	Según materias	26		
			El sector del deporte (Formación obligatoria)	4
			Introducción a la economía (Formación básica)	4
			Economía del deporte (Formación básica)	6
			Impacto económico y social del deporte (Formación optativa)	4
			Economía y globalización (Formación optativa)	4
			Temas actuales en economía del deporte (Formación optativa)	4
EMPRESA	Según materias	36		
			La empresa en el sector del deporte (Formación básica)	6

			Contabilidad y análisis de balances (Formación básica)	6
			Gestión del talento (Formación obligatoria)	4
			Organización de la actividad deportiva (Formación obligatoria)	4
			Eventos deportivos (Formación optativa)	4
			Diseño y gobierno de las organizaciones deportivas (Formación optativa)	4
			Emprendimiento y creación de empresas (Formación optativa)	4
			Temas actuales de gestión deportiva (Formación optativa)	4
DERECHO	Según materias	28		
			Introducción al derecho (Formación básica)	6
			Derecho del deporte (Formación básica)	6
			Marco regulador del deporte (Formación obligatoria)	4
			La ética y la gobernanza en el deporte (Formación obligatoria)	4
			La resolución de conflictos en el ámbito deportivo (Formación optativa)	4
			Temas actuales de derecho del deporte (Formación optativa)	4
ESTADÍSTICA	Según materias	20		
			Introducción al análisis de datos (Formación básica)	6
			Business Analytics en el deporte (Formación obligatoria)	6
			Big Data en el deporte (Formación obligatoria)	4
			Temas actuales de estadística aplicada al deporte (Formación optativa)	4

COMUNICACIÓN	Según materias	22		
			Comunicación institucional (Formación básica)	6
			Comunicación mediática (Formación obligatoria)	4
			Redes sociales y community management (Formación obligatoria)	4
			Técnicas de redacción deportiva (Formación optativa)	4
			Temas actuales en el campo de la comunicación deportiva (Formación optativa)	4
MARKETING	Según materias	42		
			Fundamentos de marketing (Formación obligatoria)	6
			Marketing deportivo (Formación obligatoria)	4
			Branding y patrocinio (Formación optativa)	4
			Marketing digital internacional (Formación optativa)	4
			Marketing industrial y de servicios (Formación optativa)	4
			Retail internacional (Formación optativa)	4
			Publicidad en el deporte (Formación optativa)	4
			Dirección internacional del producto (Formación optativa)	4
			Creatividad y comercio digital (Formación optativa)	4
			Temas actuales de marketing deportivo (Formación optativa)	4
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	Según materias	42		
			Fundamentos de la información deportiva (Formación obligatoria)	6
			Historia, evolución y actualidad social del deporte (Formación obligatoria)	4

			Estructura del ejercicio físico y del deporte (Formación obligatoria)	4
			Actividad física, salud y bienestar (Formación obligatoria)	4
			Sociología del deporte (Formación obligatoria)	4
			Tecnología aplicada a la actividad física y al deporte (Formación obligatoria)	4
			eSports (Formación obligatoria)	4
			Psicología del deporte (Formación optativa)	4
			Dimensión pública del deporte (Formación optativa)	4
			Temas actuales de deporte y sociedad (Formación optativa)	4
Prácticas Externas		20		
			Prácticas Externas (Formación obligatoria)	20
Trabajo de Fin de Grado		8		
			Trabajo de Fin de Grado (Formación obligatoria)	8

i) Programas de movilidad

Las estancias académicas en universidades con las que ESCI-UPF mantiene acuerdos de intercambio Erasmus o Bilaterales se consideran muy importantes para complementar la orientación internacional del currículum. En este sentido, con carácter optativo pero especialmente recomendado, cada año se informará a todos los estudiantes sobre el interés de los programas de movilidad y se presentará la oferta y las condiciones de los mismos.

En el caso de que las asignaturas cursadas en los programas de movilidad no exista correspondencia con las asignaturas del plan de estudios se ofrecerá la posibilidad de reconocer los créditos realizados bajo el marco del programa de intercambio, con cargo a créditos optativos. A fin de favorecer esta posibilidad, en el primer trimestre del tercer curso se programa únicamente formación de carácter optativo.

j) Evaluación

Los aprendizajes se evalúan siguiendo un modelo basado en un conjunto de

principios comunes de evaluación que, respetando la autonomía de los responsables de las asignaturas, optimiza los recursos materiales y humanos, permite la máxima información al estudiante y, a la vez, fomenta el aprendizaje.

¿Qué se evalúa?

De manera general, en el grado de Estudios del Deporte - Sport Studies las actividades formativas están diseñadas para trabajar y adquirir las competencias generales y específicas y para evaluar los resultados de aprendizaje propios de cada asignatura. Además, en el entorno de las Prácticas Externas (asignatura obligatoria) y a través del Trabajo de fin de grado se valora y certifica la consecución de los objetivos formativos de la titulación de manera global.

Evaluación de resultados de aprendizaje propios de cada asignatura

Con la evaluación de los resultados de aprendizaje de cada asignatura se pretende determinar si un estudiante puede superar o no una asignatura así como ordenar los niveles de aprendizaje adquiridos.

Para el conjunto de resultados de aprendizaje se diseñan actividades y tareas (ejercicios, lecturas, trabajos, presentaciones, fórum de discusión,...) tanto individuales como en equipos, destinados a promover su consecución. Para evaluar los resultados de aprendizaje se emplea un amplio abanico de métodos de evaluación. No sólo se realizan evaluaciones finales, sino que también se emplean mecanismos de evaluación continua a lo largo del período lectivo y con un peso relevante en la evaluación global.

El estudiante recibe, a priori, la máxima información posible de las actividades formativas y de las evaluaciones: tipos, métodos, requisitos para superar la asignatura, contingencia de las diferentes actividades evaluadas sobre la nota global. La información se difunde tanto públicamente a través de Internet como mediante la plataforma Moodle de la Intranet.

Evaluación de las Prácticas Externas

En el entorno de la asignatura obligatoria Prácticas Externas, se solicita una valoración cuantitativa al tutor externo en la institución de acogida respecto al grado de consecución y desempeño global en competencias generales. Esta valoración externa tiene impacto directo sobre la calificación final de la asignatura (50 por ciento). Igualmente, se requiere que el estudiante realice una reflexión y posterior autovaloración de esas mismas capacidades, contrastadas durante su estancia. Esta evaluación externa de las Prácticas Externas se complementa con una valoración interna a cargo del director del programa a partir de la memoria de Prácticas externas presentada.

La evaluación competencial en el desempeño de las tareas asignadas por los estudiantes en formación, a cargo del tutor externo en la empresa en conjunción con la evaluación interna deben suponer la certificación en la

consecución de los resultados de aprendizaje de la asignatura y, implícitamente, de los objetivos formativos de la titulación.

Evaluación del Trabajo de fin de grado

En el entorno del Trabajo de fin de grado, se requiere una evaluación positiva (autorización) para depositar, defender públicamente y, eventualmente, superar la asignatura, a partir de criterios objetivos (realización de las reuniones previstas con el director del trabajo de fin de grado, entrega en el tiempo previsto del trabajo escrito y realización y presencia del trabajo y contenido requerido. Para los trabajos autorizados, se constituye una Comisión Evaluadora para la valoración de la memoria del TFG, en fondo y forma y de la defensa individual pública.

La evaluación del TFG en estos términos debe suponer la certificación en la consecución de los resultados de aprendizaje de la asignatura y, implícitamente, de los objetivos formativos de la titulación.

¿Cómo se vinculan las actividades formativas con los métodos de evaluación?

Las actividades formativas que se programan en materias y asignaturas, destinadas a la consecución de los resultados de aprendizaje están en coherencia con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados.

En el apartado 5.4 de esta memoria se detallan los distintos sistemas de evaluación que se emplean en las distintas asignaturas en función de los resultados de aprendizaje a adquirir. Con todo, en los respectivos planes docentes de cada asignatura se concretarán y especificarán, por un lado, la programación de todas las actividades formativas, su traducción en forma de metodologías docentes empleadas y, por otro, el completo desarrollo de los sistemas de evaluación así como su impacto en la calificación final.

Finalmente, el modelo de aprendizaje o distribución de las actividades que se aplica, con carácter general, se enclava dentro de las premisas establecidas por la Universitat Pompeu Fabra. El modelo propuesto tiene en cuenta que los 180 créditos ECTS se tienen que distribuir considerando, en primera instancia, que la proporción de presencialidad/no presencialidad quede establecido entre un 25-30 / 70-75 por ciento respectivamente, y que la proporción de sesiones magistrales/no magistrales o seminarios en grupos pequeños tiene que estar entre un 70-75 /30-25 por ciento. Esta estructura no tiene porqué aplicarse de la misma forma para todas las asignaturas, pero tiene que constituir la estructura global de la titulación. Además, se establece que las actividades docentes presenciales no tienen que superar las 15 horas semanales por alumno.

En este sentido, la titulación establece un patrón estándar para las asignaturas que se enmarca dentro de estas premisas. En concreto, las asignaturas de 6 créditos ECTS tienen una estructura semanal de 3 horas de magistralidad y 55 minutos de sesión de seminario (a partir de la primera semana) y las

asignaturas de 4 créditos tienen una estructura semanal de 2 horas de magistralidad y 55 minutos de sesión de seminario (a partir de la segunda semana de clase).

k) Acreditación de tercera lengua

De acuerdo con lo previsto en el artículo 211 de la *Ley 2/2014 de 27 de enero (DOGC núm. 6551 de 30.01.2014)*, la Universitat Pompeu Fabra, por *Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de julio del 2014*, concreta cómo se articula el cumplimiento de la exigencia lingüística, que establece que los estudiantes que inicien las enseñanzas de grado el curso 2014-2015 y posteriores deberán demostrar, para poderse graduar, que han superado el nivel de competencia de una tercera lengua.

La acreditación de este nivel de competencia en lengua extranjera será imprescindible para obtener el título de graduado o graduada y quedará incorporada a las memorias correspondientes de los planes de estudio por medio del proceso de seguimiento de las titulaciones.

l) Coordinación docente

Para garantizar la coordinación de la oferta formativa y asegurar la calidad de las enseñanzas se programan, con periodicidad quincenal, Reuniones de Coordinación Académica, con la participación del director, el gerente, los jefes de estudio, los coordinadores de curso y de área, los tutores y los responsables de otras áreas funcionales de ESCI-UPF.

Preside el director de ESCI-UPF y actúa como secretario el jefe de gestión académica, administración y servicios. El director y el gerente informarán y serán informados por los jefes de estudio y, cuando corresponda, por los distintos coordinadores de áreas de conocimiento, de curso o de áreas funcionales de ESCI-UPF.

De acuerdo con el Reglamento de ESCI-UPF y atendiendo a los “Mecanismos de Coordinación Docente” que se aprobaron en el Consejo de Gobierno de 7 de octubre de 2009 de la UPF:

El jefe de cada estudio es nombrado por el director de ESCI-UPF entre los profesores a tiempo completo. La duración del mandato es por curso académico y puede ser renovado tantas veces como se considere conveniente.

El jefe de estudios es el responsable de dar soporte al director en el desarrollo de la actividad académica de un estudio de grado en temas generales que no comprendan un curso en concreto.

Corresponde, a efectos de coordinación académica, al jefe de estudios del grado:

- Asegurar el conocimiento por parte de los estudiantes, especialmente los de

primer curso, del diseño formativo del estudio.

- Velar porque el aprendizaje de los estudiantes de cada asignatura se enfoque hacia la adquisición de competencias.
- Asegurar que los planes docentes de la asignatura se publiquen de acuerdo con los requerimientos fijados reglamentariamente y en los plazos establecidos y coordinar, a través de los coordinadores de área, sus contenidos.
- Velar porque la carga de trabajo que hayan de realizar los estudiantes en cada asignatura se corresponda a los créditos ECTS asignados.
- Coordinar las tareas asignadas a los estudiantes para cada asignatura por tal de asegurar que su distribución temporal a lo largo del trimestre lectivo sea equilibrada en cada trimestre y curso.
- Promover, en coordinación con la USQUID (Unidad de Soporte para la Calidad Docente) de la UPF, la utilización y la adaptación de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Fomentar, conjuntamente con los coordinadores de área, el trabajo cooperativo entre los profesores.

Los coordinadores de curso, coordinadores de área, director del programa de prácticas y profesor responsable de la asignatura TFG son nombrados por el director de ESCI-UPF entre los profesores a tiempo completo. La duración del mandato es por curso académico y puede ser renovado tantas veces como se considere conveniente.

Corresponde, a efectos de coordinación académica, al coordinador de área:

- a) La coordinación de los docentes vinculados a las materias y asignaturas de cada área de conocimiento.
- b) El adecuado despliegue de nuevas asignaturas que estén vinculadas a cada área de conocimiento.

Corresponde, a efectos de coordinación académica, al coordinador de curso:

- a) El despliegue de la actividad docente en el curso al que esté asignado.
- b) Canalizar la relación entre los estudiantes de un mismo curso y el profesorado y la dirección.

Corresponde, a efectos de coordinación académica, al director del programa de prácticas:

- a) Informar a los estudiantes sobre las características y objetivos de las Prácticas Externas que se detallan en el plan docente y en la instrucción reguladora de la asignatura.
- b) Coordinar las sesiones magistrales y de seminarios previstas en la primera fase de la asignatura.
- c) Orientar y dirigir al estudiante hacia aquel programa que mejor se adecue a sus capacidades y perfil.
- d) Resolver todas las dudas que surjan en el proceso de selección por parte de la institución o empresa de acogida.
- e) Validar las ofertas de prácticas y garantizar que se adecuen al nivel previsto MECES-2.
- f) Coordinar y gestionar la bolsa de prácticas de ESCI-UPF.
- g) Actuar como representante académico ante la institución o empresa.

Corresponde, a efectos de coordinación académica, al profesor responsable del TFG:

- a) Informar a los estudiantes sobre las características y objetivos del TFG que se detallan en el plan docente y en la instrucción reguladora de la asignatura.
- b) Impartir las clases asociadas a la asignatura y formar a los estudiantes para la realización de trabajos de calidad.
- c) Hacer un seguimiento de los procesos de dirección de los TFG.
- d) Asegurar la viabilidad de los proyectos de TFG propuestos y que el número de horas de trabajo se adecue a los ECTS asignados.
- e) Autorizar, conjuntamente con el/los director/es la presentación y defensa del TFG.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

a) Organización de la movilidad de los estudiantes:

ESCI-UPF, como centro adscrito a la UPF, desarrolla una importante actividad de intercambio de estudiantes, tanto en el marco de programas comunitarios (en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales de la UPF) como impulsando programas propios que amplían las posibilidades de movilidad estudiantil.

En particular, para los estudiantes propios, existe una única convocatoria anual (octubre-enero) donde se ofertan las plazas disponibles y éstas se otorgan a partir del expediente académico y del dominio del idioma de docencia en la universidad de destino. Por su parte, los estudiantes de acogida llegan a ESCI-UPF de acuerdo con los convenios suscritos establecidos con sus universidades de origen, aunque también se ha abierto la puerta a estudiantes visitantes para pequeñas estancias. En la mayoría de casos, existen becas y ayudas a la movilidad y se establecen mecanismos para facilitar el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Programas de movilidad e intercambio en ESCI-UPF.

PROGRAMAS	ALCANCE	FINANCIACIÓN	RECONOCIMIENTO ACADÉMICO
ERASMUS (en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales de la UPF)	Universidades europeas de los 28 estados miembros de la UE, países del AELC y del EEE, Turquía y Macedonia	Financiación comunitaria + complemento nacional (MEC) y autonómico (AGAUR)	SÍ
ERASMUS PRÁCTICAS (en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales de	28 estados miembros de la UE, países del AELC y del EEE, Turquía y Macedonia	Financiación comunitaria + complemento nacional (MEC)	SÍ

la UPF)			
CONVENIOS BILATERALES	Universidades de Europa (no UE) y fuera de Europa (EEUU, Canadá, América Latina, Asia-Pacífico y África-Oriente Medio)	Complemento autonómico (AGAUR), en régimen de matrícula gratuita	Sí
VISITANTES	Estudiantes individuales, sin convenio y Estudiantes procedentes del programa (Education Abroad Program UPF)	Sin ayuda económica y pago de tasas	Sólo acogida

La participación en estos programas resulta en unos excelentes indicadores de movilidad, tanto de estudiantes propios como de estudiantes de acogida.

Como referencia, se relaciona el porcentaje de graduados con estancias en el exterior (para el grado en negocios y marketing internacionales).

ESTUDIO	Curso académico	Porcentaje
Grado en Negocios y Marketing Internacionales	2012-13	26,28
	2013-14	43,40
	2014-15	42,24
	2015-16	68,82

Estudiantes en movilidad en ESCI-UPF

	Curso 2015-16	Curso 2014-15	Curso 2013-14	Curso 2012-13
Total estudiantes Programa Erasmus	45	32	26	31
Total estudiantes Programa Bilateral	48	55	32	22
Total estudiantes Exchange	93	87	58	53
Total estudiantes Visiting	468	342	264	293
Total estudiantes GNMI	456	466	439	404
% estudiantes intercambio sobre estudiantes propios	20,39	18,67	13,21	13,12
% estudiantes internacionales sobre estudiantes propios	123,03	92,06	73,35	85,64

Estudiantes de ESCI-UPF en movilidad

	Curso 2015-16	Curso 2014-15	Curso 2013-14	Curso 2012-13
Total estudiantes Programa Erasmus	38	34	25	18
Total estudiantes Programa Bilateral	27	31	29	19

Total estudiantes en movilidad	65	65	54	37
Total estudiantes GNMI	456	466	439	404
Total estudiantes graduados	93	116	76	73
% estudiantes que han realizado intercambios sobre total graduados	68,82	42,24	43,40	50,68
% estudiantes en movilidad sobre estudiantes propios	14,25	13,95	12,30	9,16

El Área de Relaciones Internacionales de ESCI-UPF, conjuntamente con el Servicio de Relaciones Internacionales de la UPF para estudiantes participantes en el programa ERASMUS, gestiona la movilidad, asegurando en todo momento el respeto de los principios de no discriminación y ejerciendo de intermediario ante procesos administrativos internos y externos.

De cara al estudiante, el Área de Relaciones Internacionales es el referente y punto de contacto, tanto para los estudiantes propios (*outgoing*) como para los de acogida (*incoming*). En este sentido, ESCI-UPF dispone de un conjunto de servicios de apoyo a la movilidad:

1. Atención integral personalizada así como por email.

1.1. Incoming: información pública sobre ESCI-UPF y la UPF (funcionamiento, campus y servicios) y la vida en Barcelona (alojamiento, sanidad, transporte, vida social, etc.); consejo e intermediación legal (visados y permisos de residencia); orientación y asesoramiento académico a lo largo del curso; alta como estudiantes y matriculación de cursos *on-line*; envío de notas y certificados; recogida y tratamiento de encuestas de valoración de estancia en ESCI-UPF.

1.2. Outgoing: orientación académica (requisitos para la movilidad y transferencia de créditos) y práctica (características y servicios de las universidades de destino, seguro y permisos de residencia); gestión de solicitudes de participación en los programas de movilidad; intermediación con la universidad de destino antes, durante y después de la estancia; recogida y tratamiento de encuestas de valoración al regresar, etc.

2. Información completa y actualizada sobre aspectos académicos y prácticos.

2.1. Incoming

- información específica en la web <http://www.esci.upf.edu/en/bachelors-degrees/international-students/welcome/>
- información específica en la Intranet (para estudiantes nominados)
- sesiones de bienvenida y orientación cada trimestre
- carpetas con documentación académica e información básica, etc.

2.2. Outgoing

- información específica en la web para cada grado
- información específica en la Intranet de ESCI-UPF dentro de *Programes de*

Mobilitat Internacional

- sesión de presentación de la convocatoria de intercambio, sesiones informativas específicas según destino, etc.

3. Servicio de alojamiento compartido con el resto de Universidades de Barcelona a través de una central de reservas, para los estudiantes de acogida. Un servicio similar se presta en las universidades de destino, velando por la mejor acogida de los estudiantes propios.

4. Programa de acogida y calendario de actividades culturales, deportivas y sociales, para asegurar la completa integración de los estudiantes de acogida en la vida de la Universidad y de la ciudad.

5. Programa de idiomas, con oferta estable de cursos de lengua catalana y castellana para estudiantes de acogida, así como enseñanza de lenguas extranjeras para estudiantes propios a cargo del *Programa d'Ensenyament d'Idiomes* de la UPF.

6. Voluntariado e intercambio lingüístico, donde se combinan los objetivos de aprendizaje y de convivencia multicultural, implicando tanto estudiantes propios como estudiantes en movilidad en la UPF.

Así, la UPF y ESCI-UPF como centro adscrito impulsan de forma decidida la movilidad académica como una fórmula más en el proceso de internacionalización de los estudiantes. En este sentido, la estancia de un estudiante en otra universidad tiene valor en sí misma académica y personalmente y, además, proporciona un valor añadido al currículum del estudiante que le posiciona mejor en el mercado laboral.

Actualmente son 28 los convenios de intercambio para los estudiantes de ESCI-UPF en el ámbito de Negocios y Marketing internacionales. A continuación se recoge la lista de convenios, atendiendo a tipología y código Erasmus (si aplica), país, universidad, titulaciones impartidas relevantes para el intercambio, número de plazas, número de meses y año de inicio. Con relación a las universidades y escuelas socias cabe destacar tanto su calidad como la diversidad geográfica de la oferta. Finalmente, se resaltan entre los *partners* académicos actuales, las 4 universidades que ofrecen titulaciones equiparables a la que se propone en esta memoria. Con estas instituciones se explorará ampliar la cooperación académica a otras áreas de conocimiento que son transversales en la propuesta de titulación que se presenta.

Convenios de intercambio de ESCI-UPF

TIPO / código área	PAÍS	UNIVERSIDAD	PL.	Meses	Inicio
ERASMUS/041	Alemania	Reutlingen University – School of International Business <ul style="list-style-type: none">• BBA in International Business• BSc in International	6	30	2006

		Business			
ERASMUS/340	Alemania	European University Viadrina Frankfurt <ul style="list-style-type: none"> • Business Administration 	4	24	2014
ERASMUS/340	Alemania	University of Münster- School of Business Economics <ul style="list-style-type: none"> • Business Administration • <u>Sports</u> 	4	24	2014
CONVENIO	Argentina	Universidad del CEMA <ul style="list-style-type: none"> • Economía • Dirección de empresas • Marketing 	1	4	2011
CONVENIO	Argentina	Universidad de San Andrés <ul style="list-style-type: none"> • Economía • Administración de empresas 	3	12	2016
ERASMUS/340	Austria	MCI Management Center Innsbruck <ul style="list-style-type: none"> • Business Administration 	4	20	2014
ERASMUS/340	Bélgica	ICHEC Brussels Management School <ul style="list-style-type: none"> • Business Administration 	3	15	2014
CONVENIO	Bolivia	Universidad Privada Santa Cruz de la Sierra <ul style="list-style-type: none"> • Comercio Internacional • Ingeniería Comercial • Marketing y Publicidad 	1	4	2002
CONVENIO	Canadá	University of Calgary – Haskayne Business School <ul style="list-style-type: none"> • Bachelor of Commerce 	4	20	2003
CONVENIO	Canadá	Université Laval <ul style="list-style-type: none"> • Bachelor of Business Administration • Bachelor in International Business and Marketing • <u>Baccalauréat en Intervention Sportive BSc</u> 	4	16	2012
CONVENIO	Canadá	Université du Québec à Montréal <ul style="list-style-type: none"> • Sciences de la gestion 	4	16	2015
CONVENIO	China	Nankai University <ul style="list-style-type: none"> • Cross-cultural communication 	4	16	2010
CONVENIO	China	Shenzhen Polytechnic <ul style="list-style-type: none"> • Cross-cultural communication 	4	16	2004

ERASMUS /340	Dinamarca	Copenhagen Business School <ul style="list-style-type: none"> • BSc in International Business • BSc in International Business and Politics • BSc in Business, Language and Culture (with French, German or Spanish) • BSc in Business, Asian Language and Culture-Asian Studies Programme (with Japanese or Chinese) 	4	20	2002
CONVENIO	Estados Unidos	University at Albany, State University of New York <ul style="list-style-type: none"> • Business programs 	6	30	2012
CONVENIO	Estados Unidos	Warrington College of Business- University of Florida <ul style="list-style-type: none"> • Business programs • <u>Tourism, recreation and sports management</u> 	4	16	2011
ERASMUS /340	Finlandia	Helsinki School of Economics <ul style="list-style-type: none"> • International Business • International Business Communication • Marketing 	2	10	2006
ERASMUS /340	Francia	Audencia Group <ul style="list-style-type: none"> • Business Studies 	4	20	2014
ERASMUS /340	Francia	EPSCI – ESSEC <ul style="list-style-type: none"> • Diplôme d'EPSCI - Commerce International Post bac 	6	30	2003
ERASMUS /340	Francia	ISCID <ul style="list-style-type: none"> • Bachelor in International Management and Business Studies 	5	30	1998
ERASMUS / 3401	Italia	Università di Bologna <ul style="list-style-type: none"> • Economia e Marketing • Economia e gestione delle imprese • <u>Wellness and Sports Management</u> 	2	12	2007
CONVENIO	Japón	Kwansei Gakuin University <ul style="list-style-type: none"> • Japan and East Asia studies 	4	12	2014
CONVENIO	México	Tecnológico de Monterrey <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Mercadotecnia • Licenciatura en Negocios Internacionales 	2	8	2003
ERASMUS/0413	Portugal	Universidade Católica Portuguesa <ul style="list-style-type: none"> • Business Administration • Management 	2	10	2013
CONVENIO	Perú	Universidad del Pacífico <ul style="list-style-type: none"> • Administración de Empresas 	1	6	2003

CONVENIO	Rusia	Lomonosov Moscow State University • Management	3	12	2005
CONVENIO	Rusia	Saint-Petersburg State University of Economics • Management	3	12	2016
CONVENIO	Singapur	Singapore Management University • Bachelor of Business Management	6	24	2003

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

La normativa de movilidad de estudiantes de grado, aprobada por *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2011*, establece una doble vía de reconocimiento de créditos cursados en el marco de los programas de movilidad.

Por una parte, la vía ordinaria, por la cual los créditos cursados en el marco de un programa de movilidad en que sea parte la UPF (y por extensión ESCI-UPF) son reconocidos e incorporados al expediente del estudiante como créditos de movilidad o de prácticas, según corresponda.

Por otra parte, existe la vía del reconocimiento por correspondencia entre asignaturas. A través de esta vía, los créditos cursados en el marco de un programa de movilidad o convenio en que sea parte la UPF son reconocidos e incorporados en el expediente del estudiante si puede establecerse una correspondencia, en conocimientos y competencias, con asignaturas del plan de estudios seguido por el estudiante.

Corresponde al jefe de Relaciones Internacionales adaptar la calificación lograda en las asignaturas del plan de estudios cursadas por los estudiantes según el sistema establecido en la Universitat Pompeu Fabra, y de acuerdo con la documentación y los informes que haya obtenido de la universidad o del centro de enseñanza superior de destino.

5.2. Actividades formativas

AF1. Clases magistrales (expositivas): actividades de grupo con clase en el aula y que se apoyan en exposiciones por parte del profesor. 100 por cien de presencialidad.

AF2. Seminarios: actividades de grupo reducido en el aula que posibilitan el diseño de actividades y de estrategias para la consecución de los resultados de aprendizaje. 100 por cien de presencialidad.

AF3. Tutorías presenciales. Actividades individuales o grupales fuera del aula con el profesor de carácter presencial.

AF4. Trabajo en grupo. Actividades en grupos reducidos fuera del aula; actividades preparatorias de las clases o actividades de desarrollo a lo largo del trimestre (preparación de casos, resolución de ejercicios, redacción de trabajos y memorias, preparación de presentaciones orales,...).

AF5. Trabajo individual. Actividades individuales fuera del aula; actividades preparatorias de las clases o actividades de desarrollo a lo largo del trimestre (preparación de casos, resolución de ejercicios, redacción de trabajos y memorias, preparación de presentaciones orales,...)

AF6. Prácticas externas. Desarrollo de un trabajo tutorizado a tiempo completo en una organización del ámbito deportivo.

AF7. Estudio personal. Actividad autónoma del estudiante dedicada a la comprensión y memorización de contenidos.

AF8. Prácticas regladas (laboratorio,...). Actividades individuales o grupales fuera del aula.

5.3. Metodologías docentes

MD1. Clases magistrales basadas en la explicación del profesor

MD2. Lectura previa comprensiva

MD3. Seminarios de análisis de información y discusión

MD4. Seminarios de resolución de ejercicios y actividades

MD5. Cuestionarios Moodle

MD6. Prácticas externas

5.4. Sistemas de evaluación

SE1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula

SE2. Exámenes

SE3. Trabajo individual (ensayos, prácticas...)

SE4. Trabajo en grupo

SE5. Exposiciones o demostraciones.

SE6. Valoración del proceso de realización del TFG, del contenido y de los aspectos formales por parte del director.

SE7. Valoración de la memoria del TFG, en fondo y forma y defensa individual y pública por parte de la Comisión Evaluadora.

SE8. Valoración del informe de seguimiento del TFG por parte del profesor de la asignatura.

SE9. Valoración del estudiante a través del informe competencial de Prácticas Externas por parte del tutor externo.

SE10. Valoración de la memoria de Prácticas Externas por parte del Director del programa de Prácticas.

Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios

5.5. Resumen de Nivel 1 (Módulos)

Existen elementos de Nivel 1: No

5.6. Resumen de Nivel 2 (Materias)

Nombre de la materia: ECONOMÍA	
ECTS: 26	Carácter: Mixta

Unidad temporal: Trimestral		
Secuencia del plan temporal:		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2: 4	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4: 4	ECTS Trimestral 5: 6	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7: 8	ECTS Trimestral 8: 4	ECTS Trimestral 9:
Ramas y Materias Básicas: Ciencias Sociales y Jurídicas; Economía 10 ECTS		
Idioma/s: Básicas y obligatorias: Inglés – Optativas: Inglés / Catalán / Castellano en función del idioma en que se imparta la asignatura optativa.		
Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)	El sector del deporte (obligatoria, 4 ECTS, 1r curso, 2o trimestre) Introducción a la economía (básica, 4 ECTS, 2o curso, 1r trimestre) Economía del deporte (básica, 6 ECTS, 2o curso, 2o trimestre) Impacto económico y social del deporte (optativa, 4 ECTS, 3r curso, 1r trimestre) Economía y globalización (optativa, 4 ECTS, 3r curso, 1r trimestre) Temas actuales en economía del deporte (optativa, 4 ECTS, 3r curso, 2º trimestre)	
Contenido:		
<p>En esta materia específica del ámbito del análisis económico del deporte se tratan contenidos que se desarrollan en tres asignaturas obligatorias que introducen al alumno al conocimiento de qué se entiende por sector del deporte, así como al análisis del funcionamiento económico del sector, en particular, de los deportes profesionales y del espectáculo deportivo. Los contenidos tratados en esta materia son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consideración de las distintas definiciones de qué se entiende como sector del deporte. Identificación de los agentes (demandantes u oferentes) que intervienen tanto en relación a los productos o servicios propios del sector como a los conexos, derivados de la existencia de los anteriores. Interrelación del sector del deporte con otros sectores específicos como el turismo y la salud. El peso económico del deporte y su medición. • Elementos básicos de economía. Análisis microeconómico. Análisis de oferta (productividad, rendimientos, costos). Análisis de demanda (Elasticidad). La competencia en la economía del deporte (balance competitivo). Bienes públicos y privados (externalidades). • Funciones objetivo de los clubes profesionales. Análisis de demanda: asistencia, audiencias, apuestas, fijación de precios. Oferta y demanda de talento. Estructura de ingresos y gastos de los clubes profesionales. Balance competitivo: medidas. Control financiero. <p>EL SECTOR DEL DEPORTE Consideración de las distintas definiciones de qué se entiende como sector del deporte. Identificación de los agentes (demandantes u oferentes) que intervienen tanto en relación a los productos o servicios propios del sector como a los conexos, derivados de la existencia de los anteriores. Interrelación del sector del deporte con otros sectores específicos como el turismo y la salud. El peso económico del deporte y su medición.</p> <p>INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA Elementos básicos de economía. Análisis microeconómico. Análisis de oferta (productividad, rendimientos, costos). Análisis de demanda (elasticidad precio y elasticidad renta). Mercados competitivos y mercados imperfectos. Punto de equilibrio. Consecuencias de las limitaciones en precios y cantidades. Fallos de mercado. Bienes públicos y privados. Externalidades.</p> <p>ECONOMÍA DEL DEPORTE Funciones objetivo de los clubes profesionales. Análisis de demanda: asistencia, audiencias,</p>		

apuestas, fijación de precios. Oferta y demanda de talento. Estructura de ingresos y gastos de los clubes profesionales. Balance competitivo: medidas. Control financiero.

IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DEPORTE

Medición del peso económico del deporte. Deporte y desarrollo económico local y regional. Financiación de las instalaciones deportivas de los clubes profesionales. El legado de los grandes eventos deportivos. Impacto económico de la organización de eventos deportivos: evidencia empírica. Aspectos básicos del análisis Coste-Beneficio. Los multiplicadores de impacto.

ECONOMÍA Y GLOBALIZACIÓN

Desarrollo y crecimiento económico. Comercio internacional: Competencia y cooperación entre países. Geografía económica. Competitividad.

TEMAS ACTUALES EN ECONOMÍA DEL DEPORTE

Estudio de nuevas tendencias en el ámbito de la economía del deporte. Mediante la combinación de teoría y práctica, el objetivo es el de ofrecer a los estudiantes nuevas perspectivas y habilidades en este campo concreto de conocimiento.

Observaciones

<p>Competencias básicas y generales</p>	<p>CB1, CB2, CB3, CB4, CB5</p> <p>CG1: Buscar, analizar, valorar y sintetizar la información. CG2: Relacionar conceptos y conocimientos de distintas áreas, desarrollando un espíritu crítico. CG3: Utilizar la lengua inglesa en todos los ámbitos laborales, demostrando competencias comunicativas, orales y escritas, en el uso de la misma. CG4: Ser capaz de organizar y planificar, de afrontar y resolver problemas, así como de tomar decisiones en entornos complejos, multidisciplinares y cambiantes, pensando globalmente. CG7: Operacionalizar los conocimientos y las habilidades adquiridas, así como buscar y explotar nuevos recursos de información cuando resulte necesario. CG11: Progresar en los procesos de formación y aprendizaje de manera autónoma y continua, aplicando habilidades creativas (innovación y capacidad emprendedora).</p>
<p>Competencias específicas</p>	<p>CE1: Reconocer la dimensión geopolítica, económica, social y cultural de las diferentes actividades deportivas existentes en el mundo. CE2: Analizar los distintos ámbitos del deporte: rendimiento deportivo, salud, gestión, educación, recreación y espectáculo de distintos ámbitos del deporte. CE3: Identificar los entornos económico, cultural, político, legal, demográfico, analítico y tecnológico que pueden presentar oportunidades y amenazas para el desarrollo de actividades deportivas a nivel local, regional, nacional e internacional. CE5: Evaluar las decisiones de los agentes que interactúan en el sector deportivo. CE6: Analizar los indicadores que intervienen en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones o entidades deportivas.</p>
<p>Competencias Transversales</p>	<p>CT1: Mostrar capacidad para adaptarse, trabajar, integrarse y/o liderar grupos internacionales, multiculturales, interdisciplinarios y competitivos, en entornos cambiantes y complejos. CT2: Demostrar conocimientos sobre las distintas posibilidades de desarrollo y organización de empresas, entidades y eventos deportivos en base a elementos interdisciplinares (aspectos legales,</p>

	económicos, éticos,...) y de acuerdo con una perspectiva globalizada y multicultural.		
Resultados de aprendizaje	<p>EL SECTOR DEL DEPORTE RA1. Conocer las distintas definiciones operativas del sector del deporte, atendiendo a la caracterización de los productores característicos y conexos. RA2. Evaluar la potencialidad de relación entre las actividades del sector del deporte y otros sectores como turismo, ocio y salud. RA3. Analizar los diferentes indicadores del peso económico del deporte y su impacto en otros sectores.</p> <p>INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA RA4. Analizar los elementos básicos que caracterizan la oferta y la demanda de los productos y/o servicios deportivos. RA5. Identificar los elementos que determinan la singularidad y el carácter "peculiar" de la economía del deporte.</p> <p>ECONOMÍA DEL DEPORTE RA6. Identificar las distintas funciones objetivo de los clubes profesionales con especial énfasis en la distinción entre el deporte profesional en Europa y América. RA7. Analizar los determinantes de las distintas manifestaciones de la demanda de espectáculo deportivo, con especial énfasis en el papel de la incertidumbre del resultado.</p> <p>IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DEPORTE RA8. Identificar los productos característicos y los productos conexos del sector del deporte. RA9. Evaluar el impacto regional del desarrollo de actividades deportivas y de la construcción de instalaciones deportivas. RA10. Identificar los costes y beneficios del desarrollo de actividades deportivas y las necesidades de información asociadas.</p> <p>ECONOMÍA Y GLOBALIZACIÓN RA11. Analizar e interpretar estadísticas e informes económicos.</p> <p>TEMAS ACTUALES EN ECONOMÍA DEL DEPORTE RA12. Adquirir un conocimiento más específico en materia de economía del deporte. RA13. Establecer el contexto de referencia en el ámbito de la economía del deporte para proporcionar un conocimiento multidisciplinario del sector deportivo.</p>		
Actividades formativas			
	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
	AF1. Clases magistrales	130	100%
	AF2. Seminarios	49	100%
	AF4. Trabajo en grupo	65	0%
	AF5. Trabajo individual	220	0%
	AF7. Estudio personal	186	0%
	Total horas	650	

Metodologías docentes	MD1. Clases magistrales basadas en la explicación del profesor. MD2. Lectura previa comprensiva. MD3. Seminarios de análisis de información y discusión. MD4. Seminarios de resolución de ejercicios y actividades. MD5. Cuestionarios Moodle.		
Sistemas de evaluación			
	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula	10%	25%
	SE2. Exámenes	50%	50%
	SE3. Trabajo individual	20%	25%
	SE4. Trabajo en grupo	10%	25%
	SE5. Exposiciones o demostraciones	10%	25%

Nombre de la materia: EMPRESA		
ECTS: 36	Carácter: Mixta	
Unidad temporal: Trimestral		
Secuencia del plan temporal:		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2: 6	ECTS Trimestral 3: 6
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5: 4	ECTS Trimestral 6: 4
ECTS Trimestral 7: 8	ECTS Trimestral 8: 8	ECTS Trimestral 9:
Ramas y Materias Básicas: Ciencias Sociales y Jurídicas; Empresa 12 ECTS		
Idioma/s: Básicas y obligatorias: Inglés – Optativas: Inglés / Catalán / Castellano en función del idioma en que se imparta la asignatura optativa.		
Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)	La empresa en el sector del deporte (básica, 6 ECTS, 1r curso, 2o trimestre) Contabilidad y análisis de balances (básica, 6 ECTS, 1r curso, 3r trimestre) Gestión del talento (obligatoria, 4 ECTS, 2o curso, 2o trimestre) Organización de la actividad deportiva (obligatoria, 4 ECTS, 2o curso, 3r trimestre) Eventos deportivos (optativa, 4 ECTS, 3r curso, 1r trimestre) Diseño y gobierno de las organizaciones deportivas (optativa, 4 ECTS, 3r curso, 1r trimestre) Emprendimiento y creación de empresas (optativa, 4 ECTS, 3r curso, 2o trimestre) Temas actuales de gestión deportiva (optativa, 4 ECTS, 3r curso, 2º trimestre)	
Contenido:		

La materia de empresa aborda los aspectos más concretos de la organización y estrategia empresarial, la dirección de personas, las operaciones y la logística en el deporte, así como los elementos básicos de la contabilidad en una empresa deportiva. La materia pretende proporcionar al alumno una idea general de la finalidad de la actividad empresarial, así como de la forma en la que se organizan las empresas y cómo se gestionan.

Contenidos de la materia:

- La empresa en el sector deportivo. Tipos de empresas según su finalidad, naturaleza jurídica y ámbito de actuación.
- Empresas fabricantes de productos y material deportivo.
- Las empresas de servicios deportivos.
- La organización de la empresa y sus ámbitos funcionales.
- Dirección estratégica. De la planificación estratégica a los programas y líneas de actuación.
- La organización de la empresa y sus áreas funcionales.
- Logística empresarial. Aprovisionamiento, fabricación y distribución de productos. Organización de actividades deportivas: eventos deportivos y actividades en las instalaciones y equipamientos deportivos.
- Las políticas de calidad en la empresa.
- Recursos humanos y su importancia como factor estratégico. Diseño de tareas. Selección y formación del personal. Políticas de incentivos.
- Elementos básicos de contabilidad.
- Análisis de balances.

LA EMPRESA EN EL SECTOR DEL DEPORTE

La empresa como sistema. Organización y administración de la empresa. Empresas de fabricación de productos y material deportivo y empresas de servicios deportivos. Empresas públicas y privadas. Fórmulas societarias. La administración en un contexto cambiante. Grupos de interés (stakeholders). La ética y la responsabilidad social corporativa. Toma de decisiones en la empresa. El papel del director/gerente. Gestión del cambio, de la innovación tecnológica en la producción y en los procesos y de la globalización de los mercados. La estrategia en la empresa. Identificación de oportunidades y amenazas; recursos y capacidades. Diseño, concreción y seguimiento de los planes estratégicos. Estrategias genéricas y ventajas competitivas. Fuentes de las ventajas competitivas. Estrategias de crecimiento. Estrategias de internacionalización. Diseño de la organización empresarial. Estructura y cultura organizativa.

CONTABILIDAD Y ANÁLISIS DE BALANCES

La contabilidad en el proceso de toma de decisiones y como sistema de información y control en la empresa. El balance: activo, pasivo y patrimonio neto. Valoración contable. Los resultados de la actividad empresarial. La cuenta de pérdidas y ganancias. Ingresos y gastos. Cobros y pagos.

Ingresos y gastos de explotación. Ingresos y gastos financieros. Los estados contables. Apertura y cierre del ejercicio contable.

GESTIÓN DEL TALENTO

Los recursos humanos en la empresa como elemento estratégico y como proceso. Identificación de tareas y selección de personas. Desarrollo de la carrera profesional. Sistemas de retribución e incentivos. Evaluación de la política de personal en la empresa. Gestión por competencias, gestión por valores.

ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA

Naturaleza y significado de la dirección de operaciones en la empresa. Diseño de productos y servicios. Diseño del proceso productivo. Localización de las instalaciones. Compras y previsión de demanda. Gestión de inventarios y planificación de la necesidad de materiales y recursos. Introducción a la logística. Logística interna y logística de distribución. Criterios para la elaboración de calendarios de competiciones y de la distribución horaria de las actividades en una instalación deportiva. Elementos básicos en la organización y gestión de un evento deportivo.

<p>EVENTOS DEPORTIVOS Ingredientes de un evento deportivo. De la idea a la concreción y ejecución de la misma. Grandes eventos deportivos. Eventos deportivos de alcance local. Planificación de un evento deportivo. El plan director. Recursos (materiales, personales y económicos) y presupuesto. Diseño y control de las operaciones. El legado de los eventos deportivos.</p> <p>DISEÑO Y GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS La estructura de una organización deportiva. Organizaciones públicas, privadas con o sin ánimo de lucro. La organización como sistema de flujos y su coordinación. Integración vertical y horizontal. Formas organizativas. Fenómenos organizativos. Motivación, liderazgo, cultura de empresa y comunicación. Gestión de conflictos.</p> <p>EMPRENDIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESAS Perfil del emprendedor. De la idea al modelo de negocio. Empresas born global. Políticas para el impulso de la creación de empresas. Aceleradoras, incubadoras de negocios. Start up y viveros de empresas. Spin off y empresas de base tecnológica. Ingredientes de un plan de empresa. Fuentes de financiación. Ronda de inversores. Business Angels. Casos de éxito emprendedor en el sector del deporte.</p> <p>TEMAS ACTUALES DE GESTIÓN DEPORTIVA Estudio de nuevas tendencias en el ámbito de la gestión empresarial en el sector del deporte. Mediante la combinación de teoría y práctica, el objetivo es el de ofrecer a los estudiantes nuevas perspectivas y habilidades en este campo concreto de conocimiento.</p>	
<p>Observaciones</p>	
<p>Competencias básicas y generales</p>	<p>CB1, CB2, CB3, CB4, CB5</p> <p>CG1: Buscar, analizar, valorar y sintetizar la información. CG2: Relacionar conceptos y conocimientos de distintas áreas, desarrollando un espíritu crítico. CG3: Utilizar la lengua inglesa en todos los ámbitos laborales, demostrando competencias comunicativas, orales y escritas, en el uso de la misma. CG4: Ser capaz de organizar y planificar, de afrontar y resolver problemas, así como de tomar decisiones en entornos complejos, multidisciplinares y cambiantes, pensando globalmente. CG6: Desarrollar un profundo sentido moral y ético, así como la capacidad de gestionar la conducta y las emociones. CG8: Desarrollar aptitudes de promoción y respeto de la multiculturalidad y globalidad: igualdad, justicia, solidaridad, compromiso, respeto del medio ambiente, seguridad, movilidad geográfica,...</p> <p>CG9: Tener consolidados hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor en la realización del trabajo académico, así como en su organización y correcta temporalización. CG10: Crear y mantener una red de contactos profesionales que le permitan aprovechar sinergias y oportunidades (networking). CG11: Progresar en los procesos de formación y aprendizaje de manera autónoma y continua, aplicando habilidades creativas (innovación y capacidad emprendedora).</p>
<p>Competencias específicas</p>	<p>CE5: Evaluar las decisiones de los agentes que interactúan en el sector deportivo. CE6: Analizar los indicadores que intervienen en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones o entidades deportivas. CE8: Reconocer los fundamentos del deporte, la estructura del ejercicio físico y los efectos que producen en el cuerpo humano. CE9: Tomar decisiones funcionales en organizaciones deportivas.</p>

	CE10: Desarrollar capacidad crítica para aplicar a contextos locales información, conocimiento o principios de naturaleza más global.		
Competencias Transversales	<p>CT1: Mostrar capacidad para adaptarse, trabajar, integrarse y/o liderar grupos internacionales, multiculturales, interdisciplinarios y competitivos, en entornos cambiantes y complejos.</p> <p>CT2: Demostrar conocimientos sobre las distintas posibilidades de desarrollo y organización de empresas, entidades y eventos deportivos en base a elementos interdisciplinarios (aspectos legales, económicos, éticos,...) y de acuerdo con una perspectiva globalizada y multicultural.</p>		
Resultados de aprendizaje	<p>LA EMPRESA EN EL SECTOR DEL DEPORTE</p> <p>RA1. Describir la organización y funcionamiento de las empresas del sector del deporte</p> <p>RA2. Identificar los elementos diagnósticos de carácter externo e interno que inspiran la estrategia de la empresa</p> <p>CONTABILIDAD Y ANÁLISIS DE BALANCES</p> <p>RA3. Elaborar un ciclo contable. Construir y analizar un balance de situación y una cuenta de resultados para una entidad deportiva.</p> <p>GESTIÓN DEL TALENTO</p> <p>RA4. Diseñar una propuesta de organigrama de personal para una empresa de servicios deportivos</p> <p>RA5. Evaluar la política de personal en una organización deportiva</p> <p>ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA</p> <p>RA6. Identificar los elementos clave que caracterizan los productos y servicios deportivos.</p> <p>RA7. Señalar cuáles son los aspectos más relevantes de la logística en una empresa de productos deportivos y en otra de servicios deportivos</p> <p>EVENTOS DEPORTIVOS</p> <p>RA8. Planificar y organizar un evento deportivo.</p> <p>DISEÑO Y GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS</p> <p>RA9. Conocer el funcionamiento de las distintas organizaciones deportivas.</p> <p>EMPRENDIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESAS</p> <p>RA10. Identificar las características básicas de un proceso emprendedor y de los emprendedores</p> <p>RA11. Explicar cómo una idea de negocio acaba convirtiéndose en un modelo de negocio capaz luego de atraer el interés de los inversores</p> <p>TEMAS ACTUALES DE GESTIÓN DEPORTIVA</p> <p>RA12. Adquirir un conocimiento más específico en materia de la gestión empresarial en el sector del deporte.</p> <p>RA13. Establecer el contexto de referencia en el ámbito de la gestión de empresas o entidades deportivas para proporcionar un conocimiento multidisciplinario del sector deportivo.</p>		
Actividades formativas			
	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
	AF1. Clases magistrales	180	100%

	AF2. Seminarios	66	100%
	AF4. Trabajo en grupo	90	0%
	AF5. Trabajo individual	304	0%
	AF7. Estudio personal	260	0%
	Total horas	900	
Metodologías docentes			
	MD1. Clases magistrales basadas en la explicación del profesor. MD2. Lectura previa comprensiva. MD3. Seminarios de análisis de información y discusión. MD4. Seminarios de resolución de ejercicios y actividades. MD5. Cuestionarios Moodle.		
Sistemas de evaluación			
	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula	30%	50%
	SE2. Exámenes	40%	50%
	SE3. Trabajo individual	10%	60%
	SE4. Trabajo en grupo	10%	15%
	SE5. Exposiciones o demostraciones	10%	20%

Nombre de la materia: DERECHO		
ECTS: 28	Carácter: Mixta	
Unidad temporal: Trimestral		
Secuencia del plan temporal:		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2: 6	ECTS Trimestral 3:10
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7: 4	ECTS Trimestral 8: 8	ECTS Trimestral 9:
Ramas y Materias Básicas: Ciencias Sociales y Jurídicas; Derecho 12 ECTS		
Idioma/s: Básicas y obligatorias: Inglés – Optativas: Inglés / Catalán / Castellano en función del idioma en que se imparta la asignatura optativa.		
Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)	Introducción al derecho (básica, 6 ECTS, 1r curso, 2o trimestre) Derecho del deporte (básica, 6 ECTS, 1r curso, 3r trimestre) Marco regulador del deporte (obligatoria, 4 ECTS, 1r curso, 3r trimestre) La ética y la gobernanza en el deporte (obligatoria, 4 ECTS, 3r	

	<p>curso, 2o trimestre) La resolución de conflictos en el ámbito deportivo (optativa, 4 ECTS, 3r curso, 1r trimestre) Temas actuales de derecho del deporte (optativa, 4 ECTS, 3r curso, 2o trimestre)</p>
<p>Contenido:</p> <p>El aprendizaje de esta materia radica en la adquisición de los conocimientos y de las capacidades que permitan analizar las características fundamentales de los ordenamientos jurídicos contemporáneos. Así mismo, interesa enmarcar tales ordenamientos jurídicos el fenómeno del deporte.</p> <p>Son diversos los objetivos perseguidos en la estructuración de esta materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comprensión de las distintas vertientes jurídicas del deporte: la administrativa, ña civil, la laboral, la penal y la fiscal. • La identificación de las bases públicas y privadas del deporte, así como su dimensión nacional e internacional. • El establecimiento de herramientas que permitan entender la estructuración de las estructuras jurídicas y cómo se deberían configurar para servir de manera adecuada a sus objetivos sociales. • La incorporación de un discurso crítico en torno al derecho que permita profundizar en las diferencias entre legalidad, legitimidad y eficiencia. • La identificación de la dimensión ética del deporte, así como sus problemas y conflictos. • La persecución de elementos éticos en los procesos de toma de decisión en el sector del deporte. <p>INTRODUCCIÓN AL DERECHO</p> <p>La asignatura ofrece una introducción general al Derecho como fenómeno social en el contexto de las sociedades contemporáneas. El objeto principal es analizar un conjunto de conceptos e ideas que son imprescindibles para aproximarnos al fenómeno jurídico en general y en la comprensión de cualquier ordenamiento jurídico. El objetivo del estudiante es alcanzar unos conocimientos jurídicos básicos antes de profundizar en los contenidos específicos del Derecho deportivo.</p> <p>El curso se centra en cinco ejes básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El papel del Derecho en la organización social y sus funciones esenciales. • El concepto de norma jurídica y sus diferencias con otros tipos de normas como las morales o sociales. • La exploración de un conjunto de conceptos jurídicos básicos (el derecho, el deber, la responsabilidad, la personalidad jurídica, la responsabilidad,...). • El estudio de los elementos fundamentales de los ordenamientos jurídicos en los estados democráticos y en las principales fuentes del derecho. • La introducción de elementos relativos a la valoración moral del Derecho y el análisis crítico de las instituciones jurídicas. <p>DERECHO DEL DEPORTE</p> <p>La asignatura ofrece una introducción general a las ramas del derecho y, especialmente, a aquellas que tienen una especial atención respecto a la regulación del deporte: el Derecho civil, mercantil y administrativo.</p> <p>El curso se centra en cinco ejes básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estudio de las ramas del Derecho, diferenciando –en primer lugar- entre Derecho Privado y Derecho Público. • Ofrecer un panorama de las principales ramas de los derechos modernos: constitucional, civil, penal, procesal, administrativo, fiscal, mercantil y laboral. • Analizar los rasgos más importantes del Derecho civil y mercantil. • Estudio de los diversos métodos de resolución de conflictos (los procesos judiciales, el arbitraje y la mediación). 	

- La argumentación y la negociación.

MARCO REGULADOR DEL DEPORTE

Esta asignatura trata los siguientes contenidos:

- El marco constitucional y el deporte. Ley del deporte. Análisis comparativo.
- La administración pública del deporte. Administración nacional, regional y local. Marco jurídico y competencias.
- Asociaciones deportivas: clubes, federaciones, entes de promoción deportiva.
- Ligas profesionales. Sociedades anónimas deportivas.
- Comité Olímpico Internacional. Comités Olímpicos Nacionales.
- Reglamentación específica (antidopaje, contra la violencia, el racismo y la exclusión).
- Alto rendimiento deportivo.
- Disciplina deportiva.

LA ÉTICA Y LA GOBERNANZA EN EL DEPORTE

La asignatura ofrece una introducción general al Derecho como fenómeno social en el contexto de las sociedades contemporáneas, pero vinculándolo a su naturaleza intrínsecamente ética.

El curso se centra en una serie de ejes básicos:

- El estudio de la relación entre el deporte, la filosofía y los valores morales (formalismo, convencionalismo, interpretativismo).
- Análisis de la ética de la competición (el fair play, el papel de la suerte, el mérito de la victoria, el diseño de competiciones,...).
- La igualdad y la excelencia en el deporte.
- La identificación los principales problemas que amenazan el carácter ético del deporte: la violencia, el dopaje, la discriminación y la corrupción y sus implicaciones morales.
- El estudio de la gobernanza en el deporte.

LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

El objetivo es ofrecer una visión de conjunto de las formas tradicionales de resolución de conflictos en el deporte pero incluyendo también las formas alternativas que están cobrando una especial importancia en la actualidad.

El contenido abarca:

- El marco disciplinario de las instituciones deportivas.
- El arbitraje.
- La mediación.

TEMAS ACTUALES EN DERECHO DEL DEPORTE

Estudio de nuevas tendencias en el ámbito del derecho del deporte. Mediante la combinación de teoría y práctica, el objetivo es el de ofrecer a los estudiantes nuevas perspectivas y habilidades en este campo concreto de conocimiento.

Observaciones

Competencias básicas y generales

CB1, CB2, CB3, CB4, CB5

CG3: Utilizar la lengua inglesa en todos los ámbitos laborales, demostrando competencias comunicativas, orales y escritas, en el uso de la misma.

CG4: Ser capaz de organizar y planificar, de afrontar y resolver problemas, así como de tomar decisiones en entornos complejos, multidisciplinares y cambiantes, pensando globalmente.

CG6: Desarrollar un profundo sentido moral y ético, así como la capacidad de gestionar la conducta y las emociones.

CG9: Tener consolidados hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor en la realización del trabajo académico, así como en su organización y correcta temporalización.

Competencias específicas

CE3: Identificar los entornos económico, cultural, político, legal, demográfico, analítico y tecnológico que pueden presentar

	<p>oportunidades y amenazas para el desarrollo de actividades deportivas a nivel local, regional, nacional e internacional.</p> <p>CE7: Valorar los cambios que se producen en el contexto de los diferentes acuerdos internacionales y que afectan a las relaciones deportivas de los distintos países y/o la actividad de las empresas y organizaciones localizadas en dicho sector.</p> <p>CE18. Identificar la dimensión jurídica de los problemas y conflictos, utilizando con propiedad las herramientas jurídicas y distinguiendo entre las distintas vertientes jurídicas del deporte (administrativa, laboral civil, penal y fiscal).</p> <p>CE19: Adaptarse a los distintos marcos jurídicos propios del deporte: clubes, federaciones, empresas, organismos públicos.</p>
Competencias Transversales	<p>CT1: Mostrar capacidad para adaptarse, trabajar, integrarse y/o liderar grupos internacionales, multiculturales, interdisciplinarios y competitivos, en entornos cambiantes y complejos.</p> <p>CT2: Demostrar conocimientos sobre las distintas posibilidades de desarrollo y organización de empresas, entidades y eventos deportivos en base a elementos interdisciplinares (aspectos legales, económicos, éticos,...) y de acuerdo con una perspectiva globalizada y multicultural.</p>
Resultados de aprendizaje	<p>INTRODUCCIÓN AL DERECHO</p> <p>RA1. Reconocer los principales documentos jurídicos (legales, forenses, judiciales) y aplicarlos en las circunstancias concretas.</p> <p>RA2. Interrelacionar los conceptos jurídicos básicos y aplicarlos a problemas jurídicos concretos.</p> <p>DERECHO DEL DEPORTE</p> <p>RA3. Analizar y evaluar los problemas jurídicos en el ámbito del deporte según el contexto (clubes, federaciones, empresas, organismos públicos).</p> <p>RA4. Aplicar técnicas de razonamiento, argumentación y negociación en el marco del deporte en función del contexto particular.</p> <p>MARCO REGULADOR DEL DEPORTE</p> <p>RA5. Reconocer la estructura deportiva nacional e internacional.</p> <p>RA6. Identificar las competencias de las diferentes instituciones deportivas.</p> <p>LA ÉTICA Y LA GOBERNANZA EN EL DEPORTE</p> <p>RA7. Analizar los distintos problemas desde diversas perspectivas (jurídica, económica, ética) y adoptar medidas y decisiones.</p> <p>RA8. Identificar la dimensión ética del deporte, de sus problemas y conflictos</p> <p>LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO DEPORTIVO</p> <p>RA9. Distinguir entre los distintos métodos de resolver conflictos en el deporte.</p> <p>RA10. Identificar cuál es el marco regulador disciplinario.</p> <p>TEMAS ACTUALES DE DERECHO DEL DEPORTE</p> <p>RA11. Adquirir un conocimiento más específico en materia de derecho deportivo.</p> <p>RA12. Establecer el contexto de referencia en el ámbito del derecho deportivo para proporcionar un conocimiento multidisciplinario del sector deportivo.</p>
Actividades formativas	

	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
	AF1. Clases magistrales	140	100%
	AF2. Seminarios	50	100%
	AF4. Trabajo en grupo	70	0%
	AF5. Trabajo individual	236	0%
	AF7. Estudio personal	204	0%
	Total horas	700	
Metodologías docentes			
MD1. Clases magistrales basadas en la explicación del profesor. MD2. Lectura previa comprensiva. MD3. Seminarios de análisis de información y discusión. MD4. Seminarios de resolución de ejercicios y actividades. MD5. Cuestionarios Moodle.			
Sistemas de evaluación			
	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula	15%	30%
	SE2. Exámenes	50%	60%
	SE3. Trabajo individual	15%	30%
	SE4. Trabajo en grupo	10%	20%
	SE5. Exposiciones o demostraciones	10%	20%

Nombre de la materia: ESTADÍSTICA		
ECTS: 20	Carácter: Mixta	
Unidad temporal: Trimestral		
Secuencia del plan temporal:		
ECTS Trimestral 1: 6	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4: 6	ECTS Trimestral 5: 4	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7: 4	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
Ramas y Materias Básicas: Ciencias Sociales y Jurídicas; Estadística 6 ECTS		
Idioma/s: Básicas y obligatorias: Inglés – Optativas: Inglés / Catalán / Castellano en función del idioma en que se imparta la asignatura optativa.		

Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)	Introducción al análisis de datos (básica, 6 ECTS, 1r curso, 1r trimestre) Business analytics en el deporte (obligatoria, 6 ECTS, 2o curso, 1r trimestre) Big Data en el deporte (obligatoria, 4 ECTS, 2o curso, 2o trimestre) Temas actuales de estadística aplicada al deporte (optativa, 4 ECTS, 3r curso, 1r trimestre)
---	--

Contenido:

La creciente accesibilidad a la información de todo tipo que se genera en la práctica deportiva y, en particular, en el entorno de los deportes profesionales hace que tenga especial relevancia todo aquello que hace referencia a la recogida, al tratamiento y al análisis de la misma. Con carácter obligatorio estos contenidos relativos al análisis de datos se estructuran en tres asignaturas. Los contenidos tratados en esta materia son los siguientes:

- Aspectos básicos relativos al análisis descriptivo de la información estadística con especial mención a las fuentes estadísticas oficiales sobre el deporte y la actividad física, la distinción entre tipos de variables, las medidas de posición y dispersión de las mismas. Análisis de la asociación entre variables con especial atención al uso de las representaciones gráficas. Introducción a los aspectos básicos de la inferencia estadística.
- La relevancia presente y futura del *big data* en el deporte y la incidencia en diferentes dimensiones de la gestión del mismo. Consideración de los diferentes mecanismos para la recogida masiva de información y las distintas dimensiones consideradas en dicha recogida. Clasificación y árboles de decisión e introducción a las técnicas específicas para el análisis de *big data*.
- Análisis de la relaciones entre dos o más variables con finalidad causal o sencillamente descriptiva. Modelo de regresión (con aplicaciones en el ámbito del análisis de la demanda). Introducción al uso de la investigación operativa en el deporte (fijación de horarios, asignación de árbitros). Modelos multivariantes para el análisis de la satisfacción de los clientes y la calidad de los productos o servicios deportivos.

INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE DATOS

Aspectos básicos relativos al análisis descriptivo de la información estadística con especial mención a las fuentes estadísticas oficiales sobre el deporte y la actividad física, la distinción entre tipos de variables, las medidas de posición y dispersión de las mismas. Análisis de la asociación entre variables con especial atención al uso de las representaciones gráficas. Medida de la asociación entre variables cualitativas y entre variables cuantitativas. La correlación lineal. Introducción a los aspectos básicos de la inferencia estadística aplicada al sistema deportivo.

BUSINESS ANALYTICS EN EL DEPORTE

Análisis de la relaciones entre dos o más variables con finalidad causal o sencillamente descriptiva. Modelo de regresión (con aplicaciones en el ámbito del análisis de la demanda). Introducción al uso de la investigación operativa en el deporte (fijación de horarios, asignación de árbitros). Modelos multivariantes para el análisis de la satisfacción de los clientes y la calidad de los productos o servicios deportivos.

BIG DATA EN EL DEPORTE

La relevancia presente y futura del *big data* en el deporte y la incidencia en diferentes dimensiones de la gestión del mismo. Consideración de los diferentes mecanismos para la recogida masiva de información y las distintas dimensiones consideradas en dicha recogida. Clasificación y árboles de decisión e introducción a las técnicas específicas para el análisis de *big data*.

TEMAS ACTUALES DE ESTADÍSTICA APLICADA AL DEPORTE

Estudio de nuevas tendencias en el ámbito del análisis de datos deportivos. Mediante la combinación de teoría y práctica, el objetivo es el de ofrecer a los estudiantes nuevas perspectivas y habilidades en este campo concreto de conocimiento.

Observaciones	
Competencias básicas y generales	<p>CB1, CB2, CB3, CB4, CB5</p> <p>CG1: Buscar, analizar, valorar y sintetizar la información. CG2: Relacionar conceptos y conocimientos de distintas áreas, desarrollando un espíritu crítico. CG3: Utilizar la lengua inglesa en todos los ámbitos laborales, demostrando competencias comunicativas, orales y escritas, en el uso de la misma. CG4: Ser capaz de organizar y planificar, de afrontar y resolver problemas, así como de tomar decisiones en entornos complejos, multidisciplinares y cambiantes, pensando globalmente. CG5: Trabajar en equipo, participando activamente en las tareas, negociando ante opiniones discrepantes hasta llegar a opiniones de consenso, justificando con argumentos consistentes y defendiendo públicamente las propias posturas. CG7: Operacionalizar los conocimientos y las habilidades adquiridas, así como buscar y explotar nuevos recursos de información cuando resulte necesario. CG11: Progresar en los procesos de formación y aprendizaje de manera autónoma y continua, aplicando habilidades creativas (innovación y capacidad emprendedora).</p>
Competencias específicas	<p>CE4: Identificar las principales fuentes de estadística deportivas disponibles, desde una perspectiva amplia y con alcance nacional e internacional, con el objeto de utilizarlas en los procesos de decisión en el ámbito del sector deportivo. CE5: Entender las decisiones de los agentes que interactúan en el sector deportivo. CE6: Analizar los indicadores que intervienen en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones o entidades deportivas. CE12: Recurrir y explotar diversos recursos de información deportiva. CE13: Contrastar los conocimientos adquiridos en el proceso formativo y adaptarlos a situaciones reales.</p>
Competencias Transversales	<p>CT1: Mostrar capacidad para adaptarse, trabajar, integrarse y/o liderar grupos internacionales, multiculturales, interdisciplinarios y competitivos, en entornos cambiantes y complejos. CT2: Demostrar conocimientos sobre las distintas posibilidades de desarrollo y organización de empresas, entidades y eventos deportivos en base a elementos interdisciplinares (aspectos legales, económicos, éticos,...) y de acuerdo con una perspectiva globalizada y multicultural.</p>
Resultados de aprendizaje	<p>INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE DATOS</p> <p>RA1. Describir los aspectos básicos, desde el punto de vista estadístico, que caracterizan las observaciones disponibles de una o varias variables. RA2. Establecer el grado de asociación entre variables de cualquier tipo (cuantitativas o cualitativas) para cualquier tipo de observaciones.</p> <p>BUSINESS ANALYTICS EN EL DEPORTE</p> <p>RA3. Utilizar el modelo de regresión como herramienta para cuantificar cómo diferentes variables inciden sobre una variable cuyo comportamiento se pretende explicar. RA4. Utilizar algoritmos de optimización sencillos para mejorar la eficiencia en el diseño de procesos vinculados a la gestión y/o la</p>

	<p>competición deportiva. RA5. Analizar cuestionarios de satisfacción de los clientes y calidad de los servicios para la mejora de la gestión de las entidades que ofrecen servicios deportivos.</p> <p>BIG DATA EN EL DEPORTE RA6. Conocer las formas más habituales de recogida masiva de información en relación a los eventos deportivos y las posibilidades que las mismas ofrecen. RA7. Analizar de forma básica bases de datos tipo big data con a partir de algunas herramientas específicas para este tipo de información.</p> <p>TEMAS ACTUALES DE ESTADÍSTICA APLICADA AL DEPORTE RA8. Adquirir un conocimiento más específico en materia de análisis de datos deportivos. RA9. Establecer el contexto de referencia en el ámbito de la estadística aplicada al mundo del deporte para proporcionar un conocimiento multidisciplinario del sector deportivo.</p>		
Actividades formativas			
	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
	AF1. Clases magistrales	100	100%
	AF2. Seminarios	34	100%
	AF4. Trabajo en grupo	50	0%
	AF5. Trabajo individual	168	0%
	AF7. Estudio personal	148	0%
	Total horas	500	
Metodologías docentes	<p>MD1. Clases magistrales basadas en la explicación del profesor. MD2. Lectura previa comprensiva. MD3. Seminarios de análisis de información y discusión. MD4. Seminarios de resolución de ejercicios y actividades. MD5. Cuestionarios Moodle.</p>		
Sistemas de evaluación			
	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula	20%	30%
	SE2. Exámenes	50%	70%
	SE3. Trabajo individual	20%	30%
	SE4. Trabajo en grupo	10%	20%

	SE5. Exposiciones o demostraciones	0%	25%
--	------------------------------------	----	-----

Nombre de la materia: COMUNICACIÓN		
ECTS: 22	Carácter: Mixta	
Unidad temporal: Trimestral		
Secuencia del plan temporal:		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4: 6	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6: 4
ECTS Trimestral 7: 4	ECTS Trimestral 8: 8	ECTS Trimestral 9:
Ramas y Materias Básicas: Ciencias Sociales y Jurídicas; Comunicación 6 ECTS		
Idioma/s: Básicas y obligatorias: Inglés – Optativas: Inglés / Catalán / Castellano en función del idioma en que se imparta la asignatura optativa.		
Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)	Comunicación institucional (básica, 6 ECTS, 2o curso, 1r trimestre) Comunicación mediática (obligatoria, 4 ECTS, 2o curso, 3r trimestre) Redes sociales y community management (obligatoria, 4 ECTS, 3r curso, 2o Trimestre) Técnicas de redacción deportiva (optativa, 4 ECTS, 3r curso, 1r trimestre) Temas actuales en comunicación deportiva (optativa, 4 ECTS, 3r curso, 2o trimestre)	
Contenido:		
<p>En esta materia se exploran los elementos básicos a tener en consideración en un programa formativo de comunicación. Se analizan aspectos generales vinculados a las técnicas y a las habilidades comunicativas pero, también se dedica especial atención a las características específicas de la comunicación en el sector deportivo.</p> <p>COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL La asignatura ofrece una introducción general a los aspectos más importantes de la comunicación de carácter institucional, ofreciendo una visión detallada de las principales técnicas comunicativas y de los conceptos básicos que hacen acto de presencia en el ámbito de la comunicación en general y de la comunicación deportiva, en particular.</p> <p>El curso se estructura en cinco epígrafes concretos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El análisis de los fundamentos y de la teoría de la comunicación institucional. • El conocimiento y análisis de las principales técnicas de comunicación institucional. • La presentación de técnicas de relaciones públicas. • La publicidad y la propaganda. • La presentación de gabinetes y departamentos de comunicación de clubes e instituciones (centros, clubes y asociaciones deportivas y ligas profesionales). <p>COMUNICACIÓN MEDIÁTICA La asignatura ofrece una introducción general a la comunicación de carácter mediático y de masas, con el objetivo de que los estudiantes se familiaricen con las principales técnicas de comunicación vinculadas al sector deportivo y sean capaces de seguir los acontecimientos deportivos.</p> <p>El curso se centra en seis ejes básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El análisis de la teoría y de las técnicas de la comunicación deportiva. • La identificación de los actores implicados en el ecosistema comunicativo. • La presentación de los grupos mediáticos y de los medios de comunicación, tanto de los generalistas cómo de los especializados en deporte. 		

- El análisis de la cobertura de los grandes eventos deportivos.
- La redacción periodística en el ámbito de los deportes.
- La deontología de la comunicación y del periodismo deportivo.

REDES SOCIALES Y COMMUNITY MANAGEMENT

En esta asignatura se identifican los objetivos y las técnicas para el manejo de las redes sociales en el sector deportivo. Asimismo, se desarrollan las características y funciones de un profesional en auge en las empresas e instituciones del sector deportivo: el community manager o gestor de comunidades.

Se presta especial atención a los siguientes contenidos:

- El nuevo paradigma de la información y la comunicación. Una visión global e integrada de las nuevas tecnologías.
- Redes sociales. Medios tradicionales frente a medios digitales. ¿El fin del papel?.
- Implicaciones éticas de las nuevas tecnologías. Postverdad, fake news.
- Herramientas para una comunicación digital efectiva.
- La figura emergente del community manager. Construir, gestionar y administrar la comunidad online.

TÉCNICAS DE REDACCIÓN DEPORTIVA

El objetivo de la asignatura es perfeccionar las competencias de redacción periodística y corporativa en el ámbito deportivo. Se proporciona una sólida formación teórica, se presentan estudios de caso y se llevan a cabo ejercicios prácticos para que los alumnos adquieran habilidades avanzadas de redacción para medios de comunicación y gabinetes de comunicación de instituciones deportivas. Se aportan las técnicas y herramientas para que los futuros profesionales puedan desarrollar su tarea en todas las plataformas existentes.

El curso se centra en los siguientes ejes fundamentales:

- Géneros periodísticos informativos. La noticia, el reportaje y la entrevista.
- Géneros periodísticos interpretativos. La crónica deportiva, como género rey.
- Géneros periodísticos argumentativos. Editoriales, artículos, columnas y críticas.
- Especificidades de redacción para prensa escrita, medios audiovisuales (radio y televisión) y nuevos medios (internet y redes sociales).
- Técnicas de redacción para gabinetes: instrumentos convencionales (notas de prensa, ruedas de prensa) e instrumentos digitales (sala de prensa virtual, notas de prensa multimedia, redes sociales).

TEMAS ACTUALES DE COMUNICACIÓN DEPORTIVA

Estudio de nuevas tendencias en el ámbito de la comunicación deportiva. Mediante la combinación de teoría y práctica, el objetivo es el de ofrecer a los estudiantes nuevas perspectivas y habilidades en este campo concreto de conocimiento.

Observaciones

Competencias básicas y generales

CB1, CB2, CB3, CB4, CB5

CG3: Utilizar la lengua inglesa en todos los ámbitos laborales, demostrando competencias comunicativas, orales y escritas, en el uso de la misma.

CG5: Trabajar en equipo, participando activamente en las tareas, negociando ante opiniones discrepantes hasta llegar a opiniones de consenso, justificando con argumentos consistentes y defendiendo públicamente las propias posturas.

Competencias específicas

CE10: Desarrollar capacidad crítica para aplicar a contextos locales información, conocimiento o principios de naturaleza más global.

CE11: Adecuar el registro de comunicación a distintas audiencias y transmitir competencias multiculturales en el ámbito deportivo.

CE15: Adquirir las habilidades necesarias para valorar de manera

	crítica y razonada las actuaciones comunicativas de los actores implicados en el sector deporte.		
Competencias Transversales	<p>CT1: Mostrar capacidad para adaptarse, trabajar, integrarse y/o liderar grupos internacionales, multiculturales, interdisciplinarios y competitivos, en entornos cambiantes y complejos.</p> <p>CT2: Demostrar conocimientos sobre las distintas posibilidades de desarrollo y organización de empresas, entidades y eventos deportivos en base a elementos interdisciplinares (aspectos legales, económicos, éticos,...) y de acuerdo con una perspectiva globalizada y multicultural.</p>		
Resultados de aprendizaje	<p>COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL RA1.Reconocer las principales técnicas de comunicación institucional y aplicarlas en circunstancias concretas en el sector deportivo. RA2. Interrelacionar los conceptos comunicativos básicos y aplicarlos a situaciones concretas.</p> <p>COMUNICACIÓN MEDIÁTICA RA3.Reconocer las principales técnicas de comunicación a nivel mediático y aplicarlas en circunstancias concretas. RA4. Identificar los principales actores y agentes participantes en la comunicación mediática en el ámbito del mundo del deporte. RA5. Redactar noticias deportivas en los distintos géneros periodísticos (informativo, interpretativo y de opinión) y utilizando distintos canales (prensa escrita, medios audiovisuales, redes sociales).</p> <p>REDES SOCIALES Y COMMUNITY MANAGEMENT RA6. Reconocer el alcance de las redes sociales en el deporte. RA7. Reconocer las herramientas para una comunicación digital efectiva.</p> <p>TÉCNICAS DE REDACCIÓN DEPORTIVA RA8. Redactar piezas deportivas en los distintos géneros periodísticos (informativo, interpretativo y de opinión) y utilizando distintos canales (prensa escrita, medios audiovisuales, redes sociales). RA9. Redactar materiales informativos para gabinetes de comunicación de organizaciones en el ámbito del deporte (clubs, federaciones, fundaciones, instituciones independientes). RA10. Discernir las estrategias para optimizar la relación entre las organizaciones deportivas y los profesionales de los medios de comunicación. RA11. Discriminar la calidad de los contenidos de acuerdo con los principios de la deontología de la comunicación. Reconocer la importancia del correcto uso del lenguaje en la redacción deportiva.</p> <p>TEMAS ACTUALES DE COMUNICACIÓN DEPORTIVA RA12. Adquirir un conocimiento más específico en materia de comunicación deportiva. RA13. Establecer el contexto de referencia en el ámbito de la comunicación en el mundo del deporte para proporcionar un conocimiento multidisciplinario del sector deportivo.</p>		
Actividades formativas			
	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)

	AF1. Clases magistrales	110	100%
	AF2. Seminarios	41	100%
	AF4. Trabajo en grupo	55	0%
	AF5. Trabajo individual	186	0%
	AF7. Estudio personal	158	0%
	Total horas	550	
Metodologías docentes			
	MD1. Clases magistrales basadas en la explicación del profesor. MD2. Lectura previa comprensiva. MD3. Seminarios de análisis de información y discusión. MD4. Seminarios de resolución de ejercicios y actividades. MD5. Cuestionarios Moodle.		
Sistemas de evaluación			
	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula	20%	30%
	SE2. Exámenes	40%	60%
	SE3. Trabajo individual	20%	30%
	SE4. Trabajo en grupo	10%	15%
	SE5. Exposiciones o demostraciones	10%	15%

Nombre de la materia: MARKETING		
ECTS: 42	Carácter: Mixta	
Unidad temporal: Trimestral		
Secuencia del plan temporal:		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5: 6	ECTS Trimestral 6: 6
ECTS Trimestral 7: 24	ECTS Trimestral 8: 8	ECTS Trimestral 9:
Ramas y Materias Básicas:		
Idioma/s: Básicas y obligatorias: Inglés – Optativas: Inglés / Catalán / Castellano en función del idioma en que se imparta la asignatura optativa.		
Asignaturas que conforman la materia	Fundamentos de marketing (obligatoria, 6 ECTS, 2o curso, 2o trimestre)	

(Nivel 3)	Marketing deportivo (obligatoria, 4 ECTS, 2o curso, 3r trimestre) Branding y patrocinio (optativa, 4 ECTS, 3r curso, 1r trimestre) Marketing digital internacional (optativa, 4 ECTS, 3r curso, 1r trimestre) Marketing industrial y de servicios (optativa, 4 ECTS, 3r curso, 1r trimestre) Retail internacional (optativa, 4 ECTS, 3r curso, 1r trimestre) Publicidad en el deporte (optativa, 4 ECTS, 3r curso, 1r trimestre) Dirección internacional del producto (optativa, 4 ECTS, 3r curso, 1r trimestre) Creatividad y comercio digital (optativa, 4 ECTS, 3r curso, 2o trimestre) Temas actuales de marketing deportivo (optativa, 4 ECTS, 3r curso, 2o trimestre)
------------------	---

Contenido:

En esta materia específica del ámbito del marketing se van a tratar los contenidos que se detallan a continuación. La mayoría de ellos forman parte de las dos asignaturas obligatorias contempladas en el programa de Estudios del deporte - Sport Studies. Los contenidos de carácter más específico se desarrollan en el marco de asignaturas optativas:

- Conceptos básicos del marketing y su evolución en el tiempo. El marketing deportivo y sus particularidades.
- Diseño de procesos de investigación de mercados. Métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación de mercados.
- El mercado: técnicas aplicables para su análisis. Estrategia comercial: el “marketing mix”. Ciclo de vida del producto. Desarrollo y lanzamiento de nuevos productos.
- Herramientas de marketing estratégico y operativo a nivel internacional. Técnicas de decisión e influencia sobre los mercados internacionales. Análisis de la eficacia del mix de marketing en un contexto global. Evaluación del entorno empresarial considerando cuestiones económicas y culturales con repercusiones directas en la estrategia de marketing, incluyendo consideraciones éticas y de responsabilidad social corporativa en su implementación.
- Internet y sus aplicaciones al comercio internacional. El diseño y la creación de páginas web. El catálogo y la tienda virtual. Las ventas a través de la red. La seguridad en las transacciones a través de Internet. El marketing en la red electrónica. Comunicarse con un mercado global a través de Internet. Internet como medio para la publicidad. Formas de promocionarse en la red.
- Las empresas industriales y de servicios. Características Fundamentales. Los mercados Industriales. Diseño de las operaciones del servicio. El encuentro entre el cliente y el prestador de servicio. La gestión de la calidad en los servicios y la industria. Productividad y eficacia. Estrategias de marketing industrial y de servicios. Las personas como pieza clave en la prestación de servicios.
- Definición, diseño, implementación y evaluación de estrategias y programas de marketing en un entorno digital a nivel internacional. Análisis del entorno digital, identificando los factores estratégicos clave y la estrategia a seguir. Presentación de los nuevos medios digitales. Identificación de los aspectos legales y jurídicos vinculados al marketing digital. Estrategias SEM y SEO.
- Principios fundamentales de la creatividad en el entorno del marketing: color, forma, composición / tipografía / armonía y contraste. Definición de las estructuras básicas de la creatividad: identificar y crear. Recurso al Storytelling: presentaciones, datos visuales, diagramas. Presentación de las herramientas básicas del diseño. Diseño y desarrollo web y e-commerce, e-mail marketing y Social Media.
- Nociones generales de comunicación. Desarrollo de una campaña de publicidad, la marca, planificación de medios, campañas de publicidad internacional, estructura de la publicidad, legislación publicitaria. Análisis de la eficacia promocional.
- Objetivos de la distribución. Distribución comercial y Retail. Canales de distribución y cadena logística. Canales de marketing y canales de distribución. Diseño y gestión del canal. Servicio al cliente. La gestión y la dirección del retail.
- Definición de las estrategias genéricas de producto. Diferenciación y posicionamiento

internacional del producto. Herramientas de diferenciación. Imagen y posicionamiento. Gestión global del ciclo de vida del producto. Desarrollo y lanzamiento de productos nuevos. La gestión de la gama y líneas de producto.

- Comunicación y relaciones públicas con los consumidores de productos y/o servicios deportivos. Gestión de la captación, retención y reactivación del consumidor.

FUNDAMENTOS DE MARKETING

Concepto y evolución del marketing. Marketing industrial y de servicios. El marketing deportivo. El mercado, la competencia y el comportamiento del consumidor. El planteamiento del marketing deportivo. La estrategia y el plan de marketing.

Decisiones de política comercial. Desarrollo y lanzamiento de nuevos productos.

Aplicación de las nociones estudiadas en el campo del marketing al campo específico del sector deportivo.

Llevar a cabo una investigación de mercado vinculada a un producto / servicio deportivo.

MARKETING DEPORTIVO

Determinar la estrategia de marketing de una organización vinculada al mundo del deporte.

El marketing digital en el deporte. Impacto de las nuevas tecnologías en el consumo de productos y servicios deportivos.

Herramientas para la creación de valor. El producto o servicio y la marca. El precio, su estructura y formas para su cálculo. La distribución y el punto de venta físico y online. La comunicación.

El plan de marketing.

El marketing deportivo en un entorno global. Acciones para garantizar la presencia en los mercados internacionales. Evaluación y control del mix marketing.

Plan de fidelización del cliente en una instalación deportiva.

Consideraciones éticas (ambush marketing). Integración de las acciones de marketing en la estrategia general de la empresa. Responsabilidad social corporativa.

BRANDING Y PATROCINIO

El proceso de definición de una estrategia de marca (brand) en el deporte. Las entidades deportivas, las competiciones, las instalaciones y los deportistas como marca y su gestión estratégica.

Design thinking y conceptualización de la marca. Marcas locales y marcas globales. Construir valor de marca. La imagen de marca deportiva.

Activos y beneficios de la propiedad deportiva. La razón de ser del patrocinio deportivo. Dossier de patrocinio. Servicios de hospitality. Activación del patrocinio. Nuevas fórmulas de patrocinio: naming rights de estadios y arenas deportivas.

MARKETING DIGITAL INTERNACIONAL

Definición, diseño, implementación y evaluación de estrategias y programas de marketing en un entorno digital a nivel internacional. Prospectiva, análisis y selección de mercados. Estudio de casos de éxito en el deporte profesional.

MARKETING INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Las empresas industriales y de servicios. Características distintivas. Los mercados Industriales.

Diseño de las operaciones del servicio. El encuentro entre el cliente y el prestador de servicio.

La gestión de la calidad en los servicios y la industria. Productividad y eficacia. Estrategias de marketing industrial y de servicios. Las personas como pieza clave en la prestación de servicios.

RETAIL INTERNACIONAL

Objetivos de la distribución. Distribución comercial y Retail. Canales de distribución y cadena logística. Canales de marketing y canales de distribución. Diseño y gestión del canal. Servicio al cliente. La gestión y la dirección del retail.

PUBLICIDAD EN EL DEPORTE

Desarrollo de una campaña de publicidad, la marca, planificación de medios, campañas de publicidad internacional, estructura de la publicidad, legislación publicitaria. Análisis de la

<p>eficacia promocional.</p> <p>DIRECCIÓN INTERNACIONAL DEL PRODUCTO Definición de las estrategias genéricas de producto. Diferenciación y posicionamiento internacional del producto. Herramientas de diferenciación. Imagen y posicionamiento. Gestión global del ciclo de vida del producto. Desarrollo y lanzamiento de productos nuevos. La gestión de la gama y líneas de producto.</p> <p>CREATIVIDAD Y COMERCIO DIGITAL Principios fundamentales de la creatividad: color, forma, composición / tipografía / armonía y contraste. Estructuras de la creatividad: identificar y crear. Recurso al Storytelling: presentaciones, datos visuales, diagramas. Herramientas básicas del diseño. Estrategias e instrumentos de diseño web y e-commerce. El e-mail marketing y Social Media.</p> <p>TEMAS ACTUALES DE MARKETING DEPORTIVO Estudio de nuevas tendencias en el ámbito marketing deportivo. Mediante la combinación de teoría y práctica, el objetivo es el de ofrecer a los estudiantes nuevas perspectivas y habilidades en este campo concreto de conocimiento.</p>	
Observaciones	
Competencias básicas y generales	<p>CB1, CB2, CB3, CB4, CB5</p> <p>CG1: Buscar, analizar, valorar y sintetizar la información. CG3: Utilizar la lengua inglesa en todos los ámbitos laborales, demostrando competencias comunicativas, orales y escritas, en el uso de la misma. CG10: Crear y mantener una red de contactos profesionales que le permitan aprovechar sinergias y oportunidades (networking).</p>
Competencias específicas	CE6: Analizar los indicadores que intervienen en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones o entidades deportivas.
Competencias Transversales	<p>CT1: Mostrar capacidad para adaptarse, trabajar, integrarse y/o liderar grupos internacionales, multiculturales, interdisciplinarios y competitivos, en entornos cambiantes y complejos. CT2: Demostrar conocimientos sobre las distintas posibilidades de desarrollo y organización de empresas, entidades y eventos deportivos en base a elementos interdisciplinares (aspectos legales, económicos, éticos,...) y de acuerdo con una perspectiva globalizada y multicultural.</p>
Resultados de aprendizaje	<p>MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS RA1. Evaluar las consecuencias del mix marketing establecido y hacer las adaptaciones necesarias para su desarrollo global. RA2. Identificar las fases y procedimientos asociados a una investigación de mercados de un producto o servicio deportivo.</p> <p>MARKETING DEPORTIVO RA3. Determinar la estrategia de marketing de una entidad deportiva. RA4. Elaborar un plan de marketing para una entidad deportiva.</p> <p>BRANDING Y PATROCINIO RA5. Identificar las estrategias de marca en el deporte.</p> <p>MARKETING DIGITAL INTERNACIONAL RA6. Utilizar el comercio electrónico como un canal más de comercialización para las empresas. Diseñar y lanzar una campaña publicitaria on-line y realizar su seguimiento y adaptación. RA7. Planificar como un gestor de marketing en la web.</p>

	<p>MARKETING INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS RA8. Gestionar las estrategias de marketing en el entorno B2B (marketing industrial) y en el entorno de los servicios. RA9. Evaluar y controlar los efectos de las estrategias de marketing establecidas en el entorno B2B (marketing industrial) y en el entorno de los servicios.</p> <p>RETAIL INTERNACIONAL RA10. Evaluar los diversos canales de comercialización que tiene la empresa y establecer estrategias adaptadas a cada canal.</p> <p>PUBLICIDAD EN EL DEPORTE RA11. Desarrollar una campaña publicitaria, utilizando los medios más adecuados para las circunstancias de la empresa. RA12. Analizar los efectos de la campaña publicitaria.</p> <p>DIRECCIÓN INTERNACIONAL DEL PRODUCTO RA13. Establecer las estrategias y el posicionamiento del producto a nivel internacional, de acuerdo con la estrategia general de la empresa.</p> <p>CREATIVIDAD Y COMERCIO DIGITAL RA14. Adaptar el desarrollo de un plan de marketing en el proceso creativo a la creación de un e-commerce.</p> <p>TEMAS ACTUALES DE MARKETING DEPORTIVO RA15. Adquirir un conocimiento específico en materia de marketing deportivo. RA16. Establecer el contexto de referencia en el ámbito del marketing deportivo para proporcionar un conocimiento multidisciplinario del sector deportivo.</p>																					
Actividades formativas	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="539 1169 775 1267">TIPOLOGIA ACTIVIDAD</th> <th data-bbox="775 1169 970 1267">HORAS</th> <th data-bbox="970 1169 1375 1267">PRESENCIALIDAD (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="539 1267 775 1344">AF1. Clases magistrales</td> <td data-bbox="775 1267 970 1344">210</td> <td data-bbox="970 1267 1375 1344">100%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="539 1344 775 1420">AF2. Seminarios</td> <td data-bbox="775 1344 970 1420">81</td> <td data-bbox="970 1344 1375 1420">100%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="539 1420 775 1496">AF4. Trabajo en grupo</td> <td data-bbox="775 1420 970 1496">105</td> <td data-bbox="970 1420 1375 1496">0%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="539 1496 775 1572">AF5. Trabajo individual</td> <td data-bbox="775 1496 970 1572">356</td> <td data-bbox="970 1496 1375 1572">0%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="539 1572 775 1648">AF7. Estudio personal</td> <td data-bbox="775 1572 970 1648">298</td> <td data-bbox="970 1572 1375 1648">0%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="539 1648 775 1675">Total horas</td> <td data-bbox="775 1648 970 1675">1050</td> <td data-bbox="970 1648 1375 1675"></td> </tr> </tbody> </table>	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)	AF1. Clases magistrales	210	100%	AF2. Seminarios	81	100%	AF4. Trabajo en grupo	105	0%	AF5. Trabajo individual	356	0%	AF7. Estudio personal	298	0%	Total horas	1050	
TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)																				
AF1. Clases magistrales	210	100%																				
AF2. Seminarios	81	100%																				
AF4. Trabajo en grupo	105	0%																				
AF5. Trabajo individual	356	0%																				
AF7. Estudio personal	298	0%																				
Total horas	1050																					
Metodologías docentes	MD1. Clases magistrales basadas en la explicación del profesor. MD2. Lectura previa comprensiva. MD3. Seminarios de análisis de información y discusión. MD4. Seminarios de resolución de ejercicios y actividades. MD5. Cuestionarios Moodle.																					
Sistemas de evaluación																						

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula	30%	50%
	SE2. Exámenes	40%	60%
	SE3. Trabajo individual	10%	60%
	SE4. Trabajo en grupo	10%	15%
	SE5. Exposiciones o demostraciones	10%	25%

Nombre de la materia: DEPORTE Y SOCIEDAD		
ECTS: 42	Carácter: Mixta	
Unidad temporal: Trimestral		
Secuencia del plan temporal:		
ECTS Trimestral 1: 14	ECTS Trimestral 2: 4	ECTS Trimestral 3: 4
ECTS Trimestral 4: 4	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6: 8
ECTS Trimestral 7: 4	ECTS Trimestral 8: 4	ECTS Trimestral 9:
Ramas y Materias Básicas:		
Idioma/s: Básicas y obligatorias: Inglés – Optativas: Inglés / Catalán / Castellano en función del idioma en que se imparta la asignatura optativa.		
Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)	Fundamentos de la información deportiva (obligatoria, 6 ECTS, 1r curso, 1r trimestre) Historia, evolución y actualidad social del deporte (obligatoria, 4 ECTS, 1r curso, 1r trimestre) Estructura del ejercicio físico y del deporte (obligatoria, 4 ECTS, 1r curso, 1r trimestre) Actividad física, salud y bienestar (obligatoria, 4 ECTS, 1r curso, 2o trimestre) Sociología del deporte (obligatoria, 4 ECTS, 1r curso, 3r trimestre) Tecnología aplicada a la actividad física y al deporte (obligatoria, 4 ECTS, 2o curso, 1r trimestre) eSports (obligatoria, 4 ECTS, 2o curso, 3r trimestre) Psicología del deporte (obligatoria, 4 ECTS, 2o curso, 3r trimestre) Dimensión pública del deporte (optativa, 4 ECTS, 3r curso, 1r trimestre) Temas actuales de deporte y sociedad (optativa, 4 ECTS, 3r curso, 2º trimestre)	
Contenido:		
<p>En esta materia se exploran los elementos básicos a tener en consideración en un programa formativo que tiene como objeto de estudio la actividad física y el deporte. Se analizan los datos, los conceptos y los aspectos estructurales en los que se fundamenta el hecho deportivo como actividad humana a lo largo de la historia, su repercusión en la sociedad y los marcos normativos que regulan esta actividad humana universal. Más específicamente, se estudia la relación de la actividad física y del deporte con el juego y el aprendizaje motor, con el rendimiento deportivo, con la salud, con el entretenimiento, con la tecnología y con la educación</p>		

en valores éticos individuales y colectivos.

Contenidos de la materia:

- Conceptos de actividad física y de deporte. Orígenes y evolución de rol de la actividad física y del deporte en la sociedad.
- Marco regulador e instituciones deportivas.
- Elementos estructurales del ejercicio físico y del deporte. Capacidades físicas básicas. Técnica, táctica y estrategia.
- Motricidad y aprendizaje motor. Producción del movimiento humano. Respuestas y adaptaciones fisiológicas al ejercicio físico. Beneficios de la actividad física para el rendimiento y para la salud.
- Gestión de la diversidad para la inclusión social a través del deporte: multiculturalidad, género, discapacidad, nivel socioeconómico y grupos de edad.
- Indicadores y estadísticas del sector deportivo nacionales e internacionales; observatorios del deporte; gestión de la información; toma de decisiones.
- Tecnología aplicada a la actividad física y al deporte para su control y monitorización en los ámbitos del rendimiento deportivo, de la salud, del ocio y entretenimiento y del espectáculo.

FUNDAMENTOS DE LA INFORMACIÓN DEPORTIVA

En esta asignatura se identifican los objetivos y las técnicas que se utilizan en el ámbito de la obtención y uso de la información deportiva y, más concretamente, en lo relativo a:

- Las fuentes de información primaria en el deporte.
- Información cualitativa y cuantitativa.

Así mismo, se analizan los procesos de comunicación en el sector deportivo, dedicando especial atención a:

- Los modos y registros de la comunicación en diferentes audiencias.
- Nociones básicas de las teorías de la información y la comunicación.
- Análisis de las principales convenciones relativas a la exposición de contenidos mediante la práctica de la expresión oral y escrita en lengua inglesa.
- Herramientas de documentación y obtención de recursos informativos.
- Formas de expresión oral y escrita.

HISTORIA, EVOLUCIÓN Y ACTUALIDAD SOCIAL DEL DEPORTE

La asignatura estudia el rol representado por la actividad física y el deporte como actividad humana ligada a todas las civilizaciones desde el origen de nuestra especie. El estudio se focaliza en la época contemporánea, que es cuando el pensamiento sociológico ha adquirido más protagonismo como forma de aproximación científica al conocimiento de la realidad social del deporte. Protagonismo que está vinculado al aumento de la importancia que el hecho deportivo tiene globalmente en nuestras sociedades.

La asignatura se centra en los siguientes contenidos:

- El cuerpo y el movimiento en las civilizaciones de la antigüedad. Prehistoria, Grecia, Roma y Edad Media.
- La génesis del deporte, la educación física y la actividad física moderna.
- La eclosión del fenómeno deportivo en los siglos XX y XXI.
- Cultura y proceso de socialización. Proceso de socialización y deporte. Hábitos deportivos de la población.
- La organización social del deporte.
- Informativismo, tecnología y deporte. Medios de comunicación. Política y deporte. Identidad y deporte.

El mercado de trabajo del deporte. Entretenimiento y espectáculo. Grandes eventos y turismo deportivo. El "deporte para todos" y la salud.

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO FÍSICO Y DEL DEPORTE

La asignatura ofrece una introducción general a los aspectos más importantes de la estructura

de la actividad física y del deporte como objeto de estudio en sí mismo mediante una visión detallada de los principales elementos que los componen y de los conceptos básicos que los definen.

La asignatura se centra en los siguientes contenidos:

- Definición de actividad física, ejercicio físico, deporte, juego y forma jugada.
- Elementos estructurales del ejercicio físico: capacidades físicas básicas (fuerza, resistencia, velocidad, coordinación, amplitud de movimiento (flexibilidad y elasticidad) habilidad y agilidad.
- Elementos estructurales del deporte: técnica, táctica y estrategia.
- Definición y componentes de la condición física y factores que la determinan.
- Evaluación de la condición física.

ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y BIENESTAR

La asignatura trata sobre las repercusiones que tienen la práctica de actividad física y el ejercicio físico sobre la estructura y la fisiología del cuerpo humano, la estimulación perceptivo-motora para el aprendizaje de habilidades motrices y los beneficios que pueden producir en el rendimiento deportivo, la salud y la calidad de vida.

La asignatura se centra en 5 ejes fundamentales:

- Motricidad, juego y aprendizaje motor. Producción del movimiento corporal.
- Principios básicos del entrenamiento deportivo.
- Estructuras y funciones del cuerpo humano relacionadas con el movimiento.
- Respuestas y adaptaciones fisiológicas al ejercicio físico.
- Beneficios de la actividad física para el rendimiento y para la salud.

SOCIOLOGÍA DEL DEPORTE

La asignatura introduce de manera general los principios de la sociología del deporte. El objetivo de la asignatura es reflexionar críticamente sobre el significado que el deporte tiene en las sociedades contemporáneas. El estudiante se familiarizará con el desarrollo de la práctica deportiva a través de sus orígenes, concepción moderna y problemas contemporáneos.

La asignatura tiene cinco pilares básicos:

- Orígenes e historia del deporte.
- Industrialización, ocio, tiempo libre y desarrollo del deporte moderno.
- Antropología del deporte: juegos, reglas, moral e institucionalización.
- Cuestiones sociales del deporte moderno: género, raza y nacionalismo.
- Estudios comparados de culturas deportivas: Asia, América y Europa.

TECNOLOGÍA APLICADA A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y AL DEPORTE

La asignatura ofrece una introducción a los aspectos más importantes de la tecnología aplicada a la actividad física y del deporte, ofreciendo una visión detallada de los principales instrumentos de monitorización y control de los parámetros corporales y ambientales, así como de los dispositivos y programas informáticos con más presencia en el ámbito del rendimiento deportivo y de la salud a través de la actividad física. Se introducen también las nuevas tecnologías relacionadas con el entretenimiento y el espectáculo deportivos.

El temario de la asignatura se centra en los siguientes puntos:

- Tecnología aplicada a los materiales deportivos: instalaciones, máquinas, implementos, indumentaria y calzado.
- Instrumentos y aplicaciones para el control y monitorización del rendimiento deportivo y de la salud: sistemas de análisis de parámetros bioenergéticos, análisis de las capacidades físicas, análisis biomecánico, constantes corporales y análisis de la técnica, táctica y estrategia (*scouting*).
- Dispositivos para la información y la comunicación adaptados al cuerpo (*wearables*) y aplicaciones (*app*) para el control del rendimiento y de la salud.
- Tecnología para el entretenimiento, espectáculo y apoyo al arbitraje.

E-SPORTS

El aprendizaje de esta materia radica en la adquisición de los conocimientos y de las capacidades que permitan analizar las características fundamentales de los eSports como nueva modalidad deportiva así como las competencias y habilidades jurídicas y de gestión de todos los aspectos que rodean a los clubes y los eventos deportivos que tienen lugar en dicho ámbito.

Son diversos los objetivos perseguidos en la estructuración de esta materia:

- La comprensión de las especificidades que tienen los eSports como deporte.
- La identificación de las estructuras de la competición propias de los eSports y de las organizaciones nacionales e internacionales que los gobiernan.
- Adecuación de las instalaciones para la práctica de los eSports.
- El establecimiento de herramientas que permitan manejar jurídica y económicamente los clubes de e-sports.
- La identificación de la dimensión ética de los eSports.
- El perfil del jugador y de los espectadores de eSports.
- Modelos de negocio. El patrocinio en los eSports.

PSICOLOGÍA DEL DEPORTE

La asignatura introduce los principios de la psicología del deporte. El objetivo de la asignatura es examinar, desde una perspectiva social, el impacto que la práctica deportiva tiene en la mente de las personas. La asignatura combina fundamentos de la psicología del desarrollo, la psicología social, la pedagogía y las ciencias del comportamiento. El estudiante se podrá familiarizar con los conceptos básicos de la psicología y su aplicación a distintos entornos deportivos.

La asignatura tiene cinco pilares básicos:

- Introducción a las variables psicológicas en el deporte.
- Psicología social del deporte: identidad y auto-expresión.
- Psicopatología del deporte: adicciones y salud pública.
- Deporte y educación.
- Variables psicológicas del rendimiento deportivo.

DIMENSIÓN PÚBLICA DEL DEPORTE

El deporte en el ámbito de las administraciones públicas estatales, autonómicas y locales. Políticas públicas dirigidas a la participación en actividades físicas y deportivas. Las políticas públicas en las que el deporte y la actividad física son instrumentos para alcanzar otros objetivos en ámbitos como salud, educación, cohesión social, desarrollo local y/o regional.

La asignatura tendría como ejes de desarrollo:

- Deporte, actividad física y políticas públicas de salud.
- El deporte escolar y la complementariedad deporte y educación.
- Las infraestructuras deportivas locales y las políticas territoriales.
- La política y las políticas públicas para la organización de grandes acontecimientos deportivos.
- El papel del voluntariado en el deporte.
- Análisis comparado de las políticas deportivas.

TEMAS ACTUALES DE DEPORTE

Estudio de nuevas tendencias en el ámbito del sector deportivo. Mediante la combinación de teoría y práctica, el objetivo es el de ofrecer a los estudiantes nuevas perspectivas y habilidades en este campo concreto de conocimiento.

Observaciones

Competencias básicas y generales

CB1, CB2, CB3, CB4, CB5

CG2: Relacionar conceptos y conocimientos de distintas áreas, desarrollando un espíritu crítico.

CG3: Utilizar la lengua inglesa en todos los ámbitos laborales, demostrando competencias comunicativas, orales y escritas, en el

	<p>uso de la misma.</p> <p>CG4: Ser capaz de organizar y planificar, de afrontar y resolver problemas, así como de tomar decisiones en entornos complejos, multidisciplinares y cambiantes, pensando globalmente.</p> <p>CG6: Desarrollar un profundo sentido moral y ético, así como la capacidad de gestionar la conducta y las emociones.</p> <p>CG7: Operacionalizar los conocimientos y las habilidades adquiridas, así como buscar y explotar nuevos recursos de información cuando resulte necesario.</p> <p>CG8: Desarrollar aptitudes de promoción y respeto de la multiculturalidad y globalidad: igualdad, justicia, solidaridad, compromiso, respeto del medio ambiente, seguridad, movilidad geográfica,...</p>
<p>Competencias específicas</p>	<p>CE1: Reconocer la dimensión geopolítica, económica, social y cultural de las diferentes actividades deportivas existentes en el mundo.</p> <p>CE2: Analizar los distintos ámbitos del deporte: rendimiento deportivo, salud, gestión, educación, recreación y espectáculo de distintos ámbitos del deporte.</p> <p>CE3: Identificar los entornos económico, cultural, político, legal, demográfico, analítico y tecnológico que pueden presentar oportunidades y amenazas para el desarrollo de actividades deportivas a nivel local, regional, nacional e internacional.</p> <p>CE5: Evaluar las decisiones de los agentes que interactúan en el sector deportivo.</p> <p>CE6: Analizar los indicadores que intervienen en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones o entidades deportivas.</p> <p>CE7: Valorar los cambios que se producen en el contexto de los diferentes acuerdos internacionales y que afectan a las relaciones deportivas de los distintos países y/o la actividad de las empresas y organizaciones localizadas en dicho sector.</p> <p>CE8: Reconocer los fundamentos del deporte, la estructura del ejercicio físico y los efectos que producen en el cuerpo humano.</p> <p>CE9: Tomar decisiones funcionales en organizaciones deportivas.</p> <p>CE10: Desarrollar capacidad crítica para aplicar a contextos locales información, conocimiento o principios de naturaleza más global.</p> <p>CE11: Adecuar el registro de comunicación a distintas audiencias y transmitir competencias multiculturales en el ámbito deportivo.</p> <p>CE12: Recurrir y explotar diversos recursos de información deportiva.</p> <p>CE16: Integrar los distintos conocimientos que aportan las diversas áreas que constituyen la industria del deporte.</p> <p>CE17: Estar capacitado para la práctica profesional en el entorno de la industria del deporte.</p> <p>CE20: Identificar los instrumentos y herramientas tecnológicas, los wearables y las aplicaciones y programas aplicados a la actividad física y al deporte para su monitorización y creación de experiencias deportivas mejores y más seguras.</p>
<p>Competencias Transversales</p>	<p>CT1: Mostrar capacidad para adaptarse, trabajar, integrarse y/o liderar grupos internacionales, multiculturales, interdisciplinarios y competitivos, en entornos cambiantes y complejos.</p> <p>CT2: Demostrar conocimientos sobre las distintas posibilidades de desarrollo y organización de empresas, entidades y eventos deportivos en base a elementos interdisciplinares (aspectos legales, económicos, éticos,...) y de acuerdo con una perspectiva globalizada y multicultural.</p>
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>FUNDAMENTOS DE LA INFORMACIÓN DEPORTIVA</p> <p>RA1. Buscar, analizar, valorar y sintetizar la información.</p>

	<p>RA2. Elaborar, presentar y defender argumentos. RA3. Diferenciar los registros de la expresión oral y escrita.</p> <p>HISTORIA, EVOLUCIÓN Y ACTUALIDAD SOCIAL DEL DEPORTE RA4. Identificar los valores asignados al cuerpo y a la actividad física a lo largo de la historia y cómo éstos han ido evolucionado hasta llegar a la realidad actual. RA5. Reconocer la estructura social de la práctica deportiva y su vinculación a organizaciones de los ámbitos de la política, la economía y la comunicación. RA6. Identificar la actividad físico-deportiva como elemento de ocio y promotor de la salud así como elemento de cohesión social. RE7. Identificar el deporte como espectáculo y como contenido básico de los medios de comunicación.</p> <p>ESTRUCTURA DEL EJERCICIO FÍSICO Y DEL DEPORTE RA8. Describir y diferenciar los conceptos de actividad física, ejercicio físico, juego y deporte, así como los conceptos de estrategia, técnica y táctica. RA9. Comprender e identificar los elementos estructurales y funcionales del ejercicio y del deporte, así como los componentes de la condición física y otros factores relacionados. RA10. Identificar los instrumentos de evaluación de la condición física para su control y seguridad.</p> <p>ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y BIENESTAR RA11. Reconocer los mecanismos de aprendizaje de las habilidades motrices y de la producción del movimiento corporal. RA12. Identificar las bases del entrenamiento deportivo. RA13. Reconocer las estructuras implicadas, las respuestas y adaptaciones del cuerpo humano al ejercicio físico. RA14. Explicar y diferenciar los beneficios de la actividad física para el rendimiento y para la salud.</p> <p>SOCIOLOGÍA DEL DEPORTE RA15. Comprender el significado del deporte que ha ido teniendo a lo largo de la historia de la humanidad. RA16. Saber analizar las necesidades de un organismo deportivo (institución pública, club, federación, etc.) a la hora de programar actividades físicas, sobre todo en relación a las necesidades humanas que tal actividad puede cubrir.</p> <p>TECNOLOGÍA APLICADA A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y AL DEPORTE RA17. Relacionar los parámetros corporales controlables mediante dispositivos tecnológicos y relacionarlos con los diferentes objetivos de la práctica deportiva. RA18. Identificar los beneficios del uso de la tecnología y la potencial aplicabilidad para mejorar las experiencias en todos los ámbitos del sector deportivo.</p> <p>ESPORTS RA19. Reconocer las especificidades, agentes, estructuras y relaciones que operan en el campo de los eSports. RA20. Describir la organización y el funcionamiento de entidades y/o eventos del ámbito de los e-sports. RA21. Identificar el perfil del jugador y del seguidor de los eSports.</p> <p>PSICOLOGÍA DEL DEPORTE RA22. Identificar las variables psicológicas implicadas en los hábitos</p>
--	---

	<p>y comportamientos relacionados con el deporte. RA23. Intervenir sobre variables psicológicas con el fin de obtener diferentes resultados. RA24. Reconocer los principales aspectos psicológicos que influyen en una adecuada salud mental del deportista a lo largo de su crecimiento y maduración.</p> <p>DIMENSIÓN PÚBLICA DEL DEPORTE RA25. Identificar las diferentes realidades culturales que pueden producirse por el fenómeno inmigratorio. RA26. Utilizar las actividades físico-deportivas como recurso para favorecer la convivencia y prevención y resolución de conflictos. RA27. Respetar y adaptar las actuaciones en los diversos ámbitos de actuación de la industria del deporte a la diversidad multicultural de la sociedad.</p> <p>TEMAS ACTUALES DE DEPORTE Y SOCIEDAD RA28. Adquirir un conocimiento más específico en el marco del sector deportivo entendido en un sentido amplio. RA29. Establecer el contexto de referencia en el estudio del sector deportivo para proporcionar un conocimiento multidisciplinario del mismo.</p>																										
Actividades formativas	<table border="1" data-bbox="531 891 1372 1554"> <thead> <tr> <th data-bbox="531 891 774 992">TIPOLOGIA ACTIVIDAD</th> <th data-bbox="774 891 968 992">HORAS</th> <th data-bbox="968 891 1372 992">PRESENCIALIDAD (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="531 992 774 1064">AF1. Clases magistrales</td> <td data-bbox="774 992 968 1064">210</td> <td data-bbox="968 992 1372 1064">100%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="531 1064 774 1137">AF2. Seminarios</td> <td data-bbox="774 1064 968 1137">81</td> <td data-bbox="968 1064 1372 1137">100%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="531 1137 774 1211">AF4. Trabajo en grupo</td> <td data-bbox="774 1137 968 1211">105</td> <td data-bbox="968 1137 1372 1211">0%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="531 1211 774 1285">AF5. Trabajo individual</td> <td data-bbox="774 1211 968 1285">325</td> <td data-bbox="968 1211 1372 1285">0%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="531 1285 774 1359">AF7. Estudio personal</td> <td data-bbox="774 1285 968 1359">287</td> <td data-bbox="968 1285 1372 1359">0%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="531 1359 774 1509">AF8. Prácticas regladas (laboratorio, ...)</td> <td data-bbox="774 1359 968 1509">42</td> <td data-bbox="968 1359 1372 1509">0%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="531 1509 774 1554">Total horas</td> <td data-bbox="774 1509 968 1554">1050</td> <td data-bbox="968 1509 1372 1554"></td> </tr> </tbody> </table>			TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)	AF1. Clases magistrales	210	100%	AF2. Seminarios	81	100%	AF4. Trabajo en grupo	105	0%	AF5. Trabajo individual	325	0%	AF7. Estudio personal	287	0%	AF8. Prácticas regladas (laboratorio, ...)	42	0%	Total horas	1050	
TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)																									
AF1. Clases magistrales	210	100%																									
AF2. Seminarios	81	100%																									
AF4. Trabajo en grupo	105	0%																									
AF5. Trabajo individual	325	0%																									
AF7. Estudio personal	287	0%																									
AF8. Prácticas regladas (laboratorio, ...)	42	0%																									
Total horas	1050																										
Metodologías docentes	MD1. Clases magistrales basadas en la explicación del profesor. MD2. Lectura previa comprensiva. MD3. Seminarios de análisis de información y discusión. MD4. Seminarios de resolución de ejercicios y actividades. MD5. Cuestionarios Moodle.																										
Sistemas de evaluación	<table border="1" data-bbox="531 1935 1372 2024"> <thead> <tr> <th data-bbox="531 1935 834 1995">Sistema de evaluación</th> <th data-bbox="834 1935 1120 1995">Ponderación mínima</th> <th data-bbox="1120 1935 1372 1995">Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="531 1995 834 2024">SE1. Participación</td> <td data-bbox="834 1995 1120 2024">30%</td> <td data-bbox="1120 1995 1372 2024">50%</td> </tr> </tbody> </table>			Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	SE1. Participación	30%	50%																		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																									
SE1. Participación	30%	50%																									

	en las actividades planteadas dentro del aula		
	SE2. Exámenes	40%	60%
	SE3. Trabajo individual	10%	40%
	SE4. Trabajo en grupo	10%	15%
	SE5. Exposiciones o demostraciones	10%	25%

Nombre de la materia: PRÁCTICAS EXTERNAS		
ECTS: 20	Carácter: Prácticas Externas	
Unidad temporal: Trimestral		
Secuencia del plan temporal:		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9: 20
Ramas y Materias Básicas:		
Idioma/s: Inglés / Catalán / Castellano en función de la empresa en la que el estudiante realice sus prácticas.		
Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)	Prácticas Externas (obligatoria, 20 ECTS, 3r trimestre 3r curso)	
Contenido:		
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo tutorizado en una organización desarrollando una actividad en una o más áreas de la misma en un ámbito relacionado con el deporte. - Trabajo previo de conocimiento del mercado laboral, de autoconocimiento para preparar CV y participación en procesos de selección. 		
Observaciones		
Competencias básicas y generales	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG3: Utilizar la lengua inglesa en todos los ámbitos laborales, demostrando competencias comunicativas, orales y escritas, en el uso de la misma. CG11: Progresar en los procesos de formación y aprendizaje de manera autónoma y continua, aplicando habilidades creativas (innovación y capacidad emprendedora).	
Competencias específicas	CE8: Reconocer los fundamentos del deporte, la estructura del ejercicio físico y los efectos que producen en el cuerpo humano. CE13: Contrastar los conocimientos adquiridos en el proceso formativo y adaptarlos a situaciones reales. CE17: Estar capacitado para la práctica profesional en el entorno de la industria del deporte.	
Competencias	CT1: Mostrar capacidad para adaptarse, trabajar, integrarse y/o	

Transversales	<p>liderar grupos internacionales, multiculturales, interdisciplinarios y competitivos, en entornos cambiantes y complejos.</p> <p>CT2: Demostrar conocimientos sobre las distintas posibilidades de desarrollo y organización de empresas, entidades y eventos deportivos en base a elementos interdisciplinarios (aspectos legales, económicos, éticos,...) y de acuerdo con una perspectiva globalizada y multicultural.</p>		
Resultados de aprendizaje	<p>RA1: Mostrar una visión propia integral del funcionamiento de un negocio o proyecto vinculado al sector deporte.</p> <p>RA2: Adaptarse a equipos y entornos dinámicos e internacionales.</p> <p>RA3: Tomar decisiones en entornos complejos y en procesos de negociación.</p>		
Actividades formativas			
	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
	AF1. Clases magistrales	8	100%
	AF2. Seminarios	4	100%
	AF3. Tutorías presenciales	1,2	100%
	AF5. Trabajo individual	36,8	0%
	AF6. Prácticas Externas	450	100% (en la institución de acogida)
	Total horas	500	
Metodologías docentes	<p>MD1. Clases magistrales basadas en la explicación del profesor.</p> <p>MD4. Seminarios de resolución de ejercicios y actividades.</p> <p>MD6. Prácticas Externas</p>		
Sistemas de evaluación			
	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1. Participación en las actividades planteadas dentro del aula	5%	5%
	SE9. Valoración del estudiante a través del informe competencial de Prácticas Externas por parte del tutor externo	50%	50%
	SE10. Valoración de la memoria de Prácticas Externas por parte del Director del programa de Prácticas	45%	45%

--

Nombre de la materia: TRABAJO DE FIN DE GRADO		
ECTS: 8	Carácter: Trabajo de Fin de Grado	
Unidad temporal: Trimestral		
Secuencia del plan temporal:		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:8	ECTS Trimestral 9:
Ramas y Materias Básicas:		
Idioma/s: Inglés		
Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)	Trabajo de Fin de Grado (obligatoria, 8 ECTS, 3r curso, 2o trimestre)	
Contenido: Realización y, en su caso, defensa pública de un proyecto innovador en el ámbito del sector deportivo o de la industria deportiva de carácter individual. El TFG puede estar vinculado a cualquiera de las distintas asignaturas cursadas durante el grado. Puede tener un enfoque teórico o práctico, conceptual o empírico.		
Observaciones		
Competencias básicas y generales	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG3: Utilizar la lengua inglesa en todos los ámbitos laborales, demostrando competencias comunicativas, orales y escritas, en el uso de la misma. CG9: Tener consolidados hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor en la realización del trabajo académico, así como en su organización y correcta temporalización.	
Competencias específicas	CE13: Contrastar los conocimientos adquiridos en el proceso formativo y adaptarlos a situaciones reales. CE14: Elaborar y defender un proyecto de investigación en el ámbito del sector deporte haciendo uso de los estándares de calidad y académicos.	
Competencias Transversales	CT1: Mostrar capacidad para adaptarse, trabajar, integrarse y/o liderar grupos internacionales, multiculturales, interdisciplinarios y competitivos, en entornos cambiantes y complejos. CT2: Demostrar conocimientos sobre las distintas posibilidades de desarrollo y organización de empresas, entidades y eventos deportivos en base a elementos interdisciplinarios (aspectos legales, económicos, éticos,...) y de acuerdo con una perspectiva globalizada y multicultural.	
Resultados de aprendizaje	RA1. Buscar, tratar, seleccionar y valorar información de naturaleza empresarial, legal, institucional o social, prestando atención a elementos multiculturales. RA2. Aplicar de manera conjunta criterios cuantitativos y aspectos cualitativos y normativos.	

	RA3. Analizar e interrelacionar en un mismo proyecto distintas áreas de una organización. RA4. Identificar los principales resultados del trabajo y presentarlos sintéticamente de manera oral y escrita.		
Actividades formativas			
	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
	AF1. Clases magistrales	9	100%
	AF2. Seminarios	6	100%
	AF3. Tutorías presenciales (optativas)	21	100%
	AF5. Trabajo individual	164	0%
	Total horas	200	
Metodologías docentes	MD1. Clases magistrales MD3. Seminarios de análisis de información y discusión		
Sistemas de evaluación			
	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE6. Valoración del proceso de realización del TFG del contenido y de los aspectos formales	20%	20%
	SE7. Valoración de la memoria del TFG en fondo y forma y defensa individual y pública por parte de la Comisión Evaluadora	70%	70%
	SE8. Valoración del informe de seguimiento del TFG por parte del profesor de la asignatura.	10%	10%

6. Personal académico

6.1. Profesorado

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
ESCI-UPF	Profesor contratado doctor	7 – 16,6%	7 – 100%	426 – 24,8%
ESCI-UPF	Otro personal docente con contrato laboral	5 – 11,9%	0	228 – 13,2%
ESCI-UPF	Profesor asociado	30 – 71,4%	18 – 42,9%	1068 – 62,0%

Personal académico disponible:

La tabla anterior presenta un resumen de los datos del profesorado asignado al Grado en Estudios del Deporte – Sport Studies. No obstante, cabe tener en cuenta que las categorías de profesorado disponibles en la aplicación informática no se ajustan completamente con las vigentes en los centros adscritos (como es el caso de ESCI-UPF).

Para ilustrar la suficiencia y la adecuación del profesorado de la titulación, a continuación se ofrece información más completa y detallada del personal académico disponible para el Grado en Estudios del Deporte – Sport Studies de 180 ECTS, considerando la implantación de todas las asignaturas detalladas en el plan de estudios en formación básica y obligatoria y un total de 13 asignaturas optativas y, por tanto, para un total de 208 ECTS y 1722 horas (para las asignaturas de 6 ECTS – 48 horas de docencia y para las asignaturas de 4 ECTS - 36 horas de docencia).

	Horas	%
Docencia asignaturas	1722,0	
- Docencia impartida por prof. Doctores	1074,0	62,4
- Docencia impartida por prof. Acreditados	732,0	42,5

	Número	%	PETC*	%
PDI Asignaturas	42,0		10,6	
- Docencia impartida por prof. Doctores	25,0	59,5	6,8	63,7
- Docencia impartida por prof. Acreditados	16,0	38,1	5,0	47,3

*Profesores Equivalentes a Tiempo Completo. La conversión se realiza imputando una dedicación de 100 horas para los profesores contratados y de 240 horas para los profesores asociados.

Atendiendo a la información contenida en las tablas anteriores, se confirma la suficiencia y la adecuación del profesorado asignado a la titulación:

- Ratio de profesorado (no puede ser inferior a 1/25). Asumiendo un total de 120 estudiantes (40 estudiantes para cada curso académico) la ratio de profesorado (número de estudiantes sobre número total de profesores) se sitúa en 1/2,85. La ratio de profesorado calculada sobre PECT se sitúa en 1/11,3.
- Porcentaje de doctores y profesores acreditados (un mínimo del 50 por ciento del total del profesorado debe estar en posesión del título de doctor y, de éstos, un mínimo del 60 por ciento del total del profesorado debe estar acreditado por una Agencia de Calidad y Acreditación). La ratio de profesores doctores (en PETC) para la titulación es del 63,7 por ciento. De estos, el 73,5 por ciento están acreditados.

Atendiendo a la disposición adicional quinta de la Ley 1/2003 de 19 de febrero

de universidades de Catalunya (Publicada en el DOGC núm 3826 pág 3326 de 20 de febrero de 2003, se establece que:

“El profesorado de los cuerpos docentes universitarios y el personal docente e investigador contratado a tiempo completo de una universidad pública, sin perjuicio de otras situaciones legalmente reconocidas y de acuerdo con la normativa vigente, puede ser autorizado por la universidad a impartir docencia en enseñanzas universitarias oficiales en uno o más centros de titularidad pública adscritos a la misma universidad, para favorecer la movilidad”. Para dar respuesta a la multidisciplinariedad de la propuesta formativa se incluye en la plantilla de profesorado un total de 13 profesores vinculados a distintas facultades de la Universitat Pompeu Fabra.

A continuación se adjunta la relación de profesorado asignado a las distintas materias que configuran el plan de estudios con el detalle de la titulación, la vinculación y la categoría académica así como las principales líneas de investigación y áreas de conocimiento o su actividad y experiencia profesional.

Materia	Apellido, nombre	Titulación	Institución académica	Categoría Académica	Dr./a	Acr.	Principales líneas investigación y áreas de conocimiento	Actividad y experiencia profesional	Dedicación
Comunicación	Corella García, Pelayo	Lic. Geografía e Historia U. Barcelona, Lic. Periodismo U. Pompeu Fabra	ESCI-UPF	Otro personal docente con contrato laboral			Negociación intercultural		tiempo completo
Comunicación	Cortiñas, Sergi	Doctor Comunicación Social U. Pompeu Fabra	UPF	Profesor Agregado	Sí	Sí	Periodismo deportivo. Comunicación mediática.		tiempo parcial
Comunicación	Espinós, David	Lic. Humanidades U. Autónoma Barcelona						Consultor comunicación Khimera Comunicación y Mediación. Comunicación institucional. Comunicación deportiva.	tiempo parcial
Comunicación	Ramon, Xavier	Doctor Comunicación U. Pompeu Fabra	UPF	Profesor Visitante	Sí		Periodismo deportivo. Ética y calidad informativa		tiempo parcial
Comunicación	Rovira, Christian	Graduat Superior Comerç Internacional	ESCI-UPF	Otro personal docente con contrato laboral			Comunicación y creatividad		tiempo parcial
Comunicación	Tulloch Christopher	Doctor Periodismo y comunicación U. Pompeu Fabra	UPF	Profesor ayudante doctor	Sí	Sí	Periodismo deportivo. Periodismo internacional		tiempo parcial
Derecho	Carrio, Alberto	Doctor Derecho U. Oviedo	UPF	Profesor ayudante doctor	Sí	Sí	Derecho del deporte, gobernanza, Igualdad competiciones deportivas		tiempo parcial
Derecho	Charcartegui, Chelo	Doctor Derecho U. Pompeu Fabra	UPF	Profesor titular Universidad	Sí	Sí	Derecho internacional del trabajo		tiempo parcial
Derecho	Pérez, José Luis	Doctor Derecho U. Pompeu Fabra	UPF	Catedrático UPF	Sí	Sí	Ética del deporte, Filosofía del deporte, Derecho deportivo		tiempo parcial
Derecho	Piñeiro, José	Doctor Derecho U. Pompeu Fabra	UPF	Profesor asociado	Sí		Derecho del deporte	Litigación y derecho del deporte.	tiempo parcial
Derecho	Riera, Magalí	Doctor Derecho U. Pompeu Fabra	UPF	Otro personal docente con contrato laboral	Sí		Derecho deportivo	Consultoría jurídica	tiempo parcial
Economía	Bosch, Julia	Lic. Ciencias Económicas y Empresariales U. Barcelona	UAB	Profesor Asociado			El sector del deporte. Economía del deporte		tiempo parcial
Economía	Puig, Jordi	Dr. Ciencias Económicas y Empresariales U. Pompeu Fabra	ESCI-UPF	Profesor contratado doctor	Sí	Sí	Microeconomía aplicada		tiempo completo

Economía	Ribas, Joan	Dr. Ciencias Económicas y Empresariales U. Pompeu Fabra	ESCI-UPF	Profesor contratado doctor	Sí	Sí	Macroeconomía, Economía de la cultura y turismo		tiempo completo
Empresa	Carbonell, Francesc Xavier	Lic. Ciencias Económicas y Empresariales, U. Autònoma Barcelona	ESCI-UPF	Otro personal docente con contrato laboral			RSC, Finanzas corporativas		tiempo completo
Empresa	Cid, Esther	Lic. en Psicología U Rovira i Virgili	ESCI-UPF	Otro personal docente con contrato laboral					tiempo completo
Empresa	Ramalinho, Elena	Dr. Operations Research, Cornell U.	UPF	Profesor agregado	Sí	Sí	Logística empresarial, Economía y Salud		tiempo parcial
Empresa	Ras, Joan	Lic. Ciencias Económicas y Empresariales U. Barcelona	ESCI-UPF	Profesor asociado			Innovación y emprendimiento. Educación	Consultor en estrategia y operaciones	tiempo parcial
Empresa	Rigau, Isidre	Arquitecto, U. Politècnica Catalunya						Coordinador de planificación, diseño y construcción Centro alto rendimiento Andorra	tiempo parcial
Empresa	Rubió, Tomás	Dr. Ciencias Económicas y Empresariales U. Barcelona			Sí			Consultor en formación y desarrollo organizacional	tiempo parcial
Empresa	Xifré, Ramon	Dr. Economía	ESCI-UPF	Profesor contratado doctor	Sí	Sí	Fomento de la competitividad: Internacionalización e innovación		tiempo completo
Estadística	García, Jaume	PhD Economics London School of Economics	UPF	Catedrático UPF	Sí	Sí	Microeconomía, Economía del deporte		tiempo parcial
Estadística	Raya, Josep Maria	Dr. Economía U. Barcelona	Tecnocampus Mataró	Profesor Titular	Sí	Sí	Economía aplicada. Economía y turismo		tiempo parcial
Estadística	Roca, Mercé	Dra. Management Leeds University	ESCI-UPF	Profesor contratado doctor	Sí	Sí	Investigación de mercados		tiempo completo
Estadística	Todeschini, Federico	Dr. Economía U. Pompeu Fabra	UPF	Profesor contratado doctor	Sí		Big data y deporte		tiempo parcial
Fundamentos Actividad física y deporte	Caballé, Marc	Lic. CAFE U. Barcelona						Director gral. Sports Mol y Neda el Món. Consultor organización eventos deportivos.	tiempo parcial
Fundamentos Actividad física y deporte	Caparrós, Antoni	Dr. CAFE, INEFC U. Barcelona	Tecnocampus Mataró	Profesor ayudante doctor	Sí		Alto rendimiento deportivo. Readaptación al esfuerzo. Género y deporte		tiempo parcial

Fundamentos Actividad física y deporte	García, Juanjo	Licenciado CAFE, INEFC U. Barcelona	Tecnocampus Mataró	Profesor Titular			Promoción actividad física para la salud, Prescripción ejercicio físico		tiempo parcial
Fundamentos Actividad física y deporte	Murillo, Carles	Dr. Ciencias Económicas y Empresariales U. Barcelona	UPF	Catedrático	Sí	Sí	Salud, Deportes y empresa		tiempo parcial
Fundamentos Actividad física y deporte	Serra, Pedrona	Dr. CAFE, INEFC U. Barcelona	Tecnocampus Mataró	Profesora asociada	Sí		Sociología de la actividad física. Género y actividad física.		tiempo parcial
Fundamentos Actividad física y deporte	Violán, Mariona	Licenciada en Medicina y cirugía U. Barcelona					Promoción actividad física para la salud. Prescripción ejercicio físico.	Coordinadora Plan Nacional Promoción Actividad física del Consejo Catalán Deporte. Codirectora Plan Actividad Física, Deporte y Salud, Consejo Catalán Deporte	tiempo parcial
Márketing	Braekken, Anders	Master of Arts with Honours in Management	ESCI-UPF	Profesor asociado					tiempo parcial
Márketing	De Francisco, Víctor	Lic. Ciencias Empresariales ESMA	ESCI-UPF	Profesor asociado				Director Reexporta Consultoría estratégica	tiempo parcial
Márketing	Garolera, Jordi	Dr. Direcció d'Empreses	ESCI-UPF	Profesor contratado doctor	Sí	Sí	Marketing empresarial		tiempo parcial
Márketing	Ivchenko, Andriy	Bachelor of Science	ESCI-UPF	Profesor asociado			Marketing estratégico	Investigación de mercados y consultoría. Asesor estrategia conductual	tiempo parcial
Márketing	Ladrón de Guevara, Antonio	Dr. Economía, U. Carlos III	UPF	Profesor Agregado UPF	Sí	Sí	Difusión de tecnologías. Modelos del consumidor		tiempo parcial
Márketing	Rivera, Xavier	Graduat Superior Comerç Internacional	ESCI-UPF	Profesor asociado				Consultoría marketing digital	tiempo parcial
Marketing	Rodríguez, Sara	Llic. en Ciencias de la Información U. Autònoma Barcelona	ESCI-UPF	Profesor asociado				Consultoría en publicidad	tiempo parcial
Prácticas Externas	Colomé, Rosa	Dr. Ciencias Económicas y Empresariales U. Pompeu Fabra	ESCI-UPF	Profesor contratado doctor	Sí	Sí	Planificación y gestión de procesos logísticos		tiempo completo
Psicosociología	Henao, Karina	Lic. Psicología Pontificia U. Javeriana	ESCI-UPF	Otro personal docente con contrato laboral			Psicología organizacional		tiempo completo
Psicosociología	López, Híbai	Doctor Comunicación U. Pompeu Fabra			Sí		Sociología del deporte. Medios de comunicación y apuestas deportivas.	Postdoctoral Research Fellow Nottingham Trent U. y U. Deusto	tiempo parcial
Trabajo fin de grado	Segura, Marta	Dr. Ciencias Económicas y Empresariales U. Pompeu Fabra	ESCI-UPF	Profesor contratado doctor	Sí		Economía aplicada. Innovación y emprendimiento		tiempo completo

6.3. Otros recursos humanos:

Para el curso 2016-17, el total de recursos humanos disponibles en ESCI-UPF es de 13 personas. Los servicios cubiertos por el personal de administración y servicios (PAS) son de tipo administrativo (gestión académica, atención a alumnos y *alumni* y profesores y relaciones internacionales), informático, contable y de mantenimiento. Estos efectivos suponen un total de 10,425 personas equivalentes con dedicación completa sobre la titulación. La relación de estudiantes por PAS es de 43,65.

Adicionalmente, y de manera indirecta, el Servicio de Gestión Académica de la UPF ofrece asesoramiento y actúa como enlace, estableciendo directrices y pautas, entre ESCI-UPF y la propia Universidad en todas aquellas cuestiones académicas que le son propias.

Finalmente, cabe contabilizar un total de 4 personas equivalentes a tiempo completo asociadas a la prestación externa de servicios con incidencia sobre el grado en Estudios del Deporte - Sport Studies. Incluyendo estos servicios externalizados, la relación de estudiantes por PAS es de 35,6.

CARGO/ CATEGORIA PROFESIONAL	Núm	Curso 2016-17		Núm	Curso 2015-16		Núm	Curso 2014-15	
		Dedica ción (%)	PERSON AL EQ		Dedica ción (%)	PERSO NAL EQ		Dedica ción (%)	PERSON AL EQ
Servicio dirección y gestión académica Grupo II, subgrupo 3	1	100	1	1	100	1	1	100	1
Atención estudiante y gestión económica Grupo II, subgrupo 3	1	75	0,75	1	75	0,75	1	75	0,75
Atención estudiante Grupo II, subgrupo 3	1	50	0,5	1	50	0,5	1	50	0,5
Atención profesorado Grupo II, subgrupo 3	1	100	1	1	100	1	1	100	1
Relaciones internacionales Grupo II, subgrupo 3	1	50	0,5	1	50	0,5	1	50	0,5
Relaciones internacionales Grupo II, subgrupo 3	1	50	0,5	1	50	0,5	1	50	0,5
Servicio prácticas y <i>alumni</i> Grupo II, subgrupo 3	1	100	1	1	100	1	1	100	1
Servicios informáticos Grupo II, subgrupo 3	1	75	0,75	1	75	0,75	1	75	0,75

Departamento calidad Grupo II, subgrupo 3	1	50	0,5	1	50	0,5	1	50	0,5
Recepción Grupo II, subgrupo 3	1	75	0,75	1	75	0,75	1	75	0,75
Recepción Grupo II, subgrupo 4	0,9	75	0,675	0,9	75	0,675	0,9	75	0,675
Mantenimiento Grupo II, subgrupo 5	1	75	0,75	1	75	0,75	1	75	0,75
Comunicación Grupo II, subgrupo 1	1	75	0,75	1	75	0,75	1	75	0,75
Comunicación Grupo II, subgrupo 3	1	75	0,75	1	75	0,75	1	75	0,75
Comunicación Grupo II, subgrupo 3	1	25	0,25	1	25	0,25			
TOTAL PERSONAL INTERNO			10,425			10,425			10,175
Número estudiantes			478			455			466
Relación estudiantes por PAS			45,85			43,65			45,80
EXTERNO EQUIVALENTE									
Limpieza (1,5 personas)	1,5	75	1,125	1,5	75	1,125	1,5	75	1,125
Mantenimiento (0,5 personas)	0,5	75	0,375	0,5	75	0,375	0,5	75	0,375
Bar	2	75	1,5	2	75	1,5	2	75	1,5
TOTAL PERSONAL INTERNO+EXTER NO			13,425			13,425			13,175
Número estudiantes			478			455			466
Relación estudiantes por TOTAL PERSONAL			35,61			33,89			35,37

El convenio al que está suscrito ESCI-UPF es el XII Convenio de Ámbito Estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación. Adjuntamos a continuación la tabla correspondiente a las Categorías Profesionales.

Grupo II: Personal no docente: Comprende los subgrupos categorías siguientes:

Subgrupo 1º.- Personal titulado

a) Titulado de grado superior: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto Superior,

Bibliotecario, Analista.

b) Titulado de grado medio: Ingeniero o Arquitecto Técnico, Perito, Aparejador, Ayudante Técnico Sanitario, Asistente Social, Graduado Social, Ayudante de Biblioteca y Programador.

Subgrupo 2º.- Personal de investigación

- o Investigador.
- o Colaborador de investigación
- o Ayudante de investigación.

Subgrupo 3º.- Personal administrativo

a) Administración.

- 1) Jefe Superior
- 2) Oficial de primera.
- 3) Oficial de segunda.
- 4) Auxiliar.
- 5) En formación.

Tendrán el carácter de categorías funcionales y se mantendrán por los trabajadores en tanto ostenten la función encomendada, percibiendo el complemento retributivo establecido al efecto en el Apéndice II, Tablas Salariales, las siguientes categorías:

- 1) Jefe de sección.
- 2) Jefe de negociado.
- 3) Subjefe de negociado.

b) Proceso de Datos.

- 1) Analista.
- 2) Programador.
- 3) Operador.
- 4) En formación.

c) Biblioteca.

- 1) Bibliotecario / Facultativo
- 2) Ayudante de Biblioteca, titulado.
- 3) Auxiliar en Biblioteca (a extinguir).
- 4) En formación.

Subgrupo 4º.- Personal Subalterno.

- 1) Ordenanza, Bedel o Portero.
- 2) Guarda o Vigilante Jurado.
- 3) Personal de Limpieza

- 4) Telefonista de primera.
- 5) Telefonista de segunda.
- 6) En formación.

La categoría de Conserje tendrá carácter funcional y se mantendrá por los trabajadores en tanto ostenten la función encomendada, percibiendo el complemento retributivo establecido al efecto en el Apéndice II, Tablas Salariales.

Subgrupo 5º.- Personal de servicios generales.

- 1) Encargado de servicios generales.
- 2) Técnico especialista de oficios.
- 3) Conductor de primera.
- 4) Conductor de segunda.
- 5) Oficial de primera de oficios auxiliares o de Laboratorio.
- 6) Oficial de segunda de oficios Auxiliares o de Laboratorio.
- 7) Ayudante de servicios auxiliares o de Laboratorio.
- 8) Mozo de servicio.
- 9) Camarero de bar.
- 10) Auxiliar de librería y reprografía.
- 11) Jardinero.
- 12) Personal no cualificado.
- 13) En formación

Si bien gran parte de los servicios de administración y servicios a disposición de los estudiantes se proveen centralizadamente para los distintos programas, se prevé la incorporación de efectivos de personal de administración y servicios (PAS) a fin de mantener la relación de estudiantes por PAS alrededor del ratio actual (43 estudiantes por PAS).

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios:

Las previsiones de contratación de profesorado están relacionadas con los objetivos estratégicos de ESCI-UPF (tal como están expresados en el Plan General de Actividades que aprobó el Patronato de la institución) De manera muy sintética, estos objetivos incluyen la necesidad de 1) consolidar y mejorar la oferta docente actual y 2) ampliar las actividades de investigación y creación de conocimiento. Esto implica cambios cuantitativos (crecimiento de la plantilla) en la medida que los nuevos proyectos lo precisen y, sobre todo, cualitativos en el sentido de que las nuevas incorporaciones se produzcan (ya sea para sustituir bajas o por el crecimiento orgánico) deben poseer un perfil muy concreto: personas con formación a nivel de doctor y potencial y vocación de docencia e investigación para realizar su carrera académica en ESCI-UPF con voluntad de permanencia a medio plazo.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:

La Universitat Pompeu Fabra tiene un fuerte compromiso con la igualdad de

oportunidades entre hombres y mujeres. Pese a los importantes avances logrados por las mujeres durante los últimos años tanto en la vida universitaria, como en la vida social, aún queda mucho camino para lograr la igualdad de género. Como ejemplo de este avance en la UPF cabe destacar que en los últimos tres años, el 46% del total de profesorado que ha accedido a la permanencia son mujeres.

Con la intención de contribuir a la tarea de construir una universidad y una sociedad formadas por personas libres e iguales, la UPF dedicó el curso 2007-2008 a la sensibilización y a la reflexión sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De las reflexiones y los trabajos que se lleven a término durante el curso debe surgir un Plan de Igualdad para la UPF, que llevará el nombre de Isabel de Villena en honor a quien, probablemente por primera vez en la literatura catalana, adoptó el punto de vista de la mujer. Con el fin de coordinar el proceso de elaboración del Plan de Igualdad, en el año 2007 se creó la figura de Agente de Igualdad en la UPF. A su vez, en el mes de octubre de 2015 se llevó a cabo el nombramiento de la delegada del rector para las políticas de igualdad en la (para más detalle al respecto, véase: <https://www.upf.edu/upfigualtat/presentacio.html>)

Finalmente, cabe destacar que la Universitat Pompeu Fabra, atendiendo a la legislación vigente en materia de igualdad¹¹, ha aprobado dos protocolos concretos para detectar y prevenir comportamientos de riesgo que menoscaben la igualdad en el entorno universitario. Por un lado, el "*Protocolo para la prevención, la detección y la actuación contra la violencia machista que afecte a estudiantes de la UPF*". Y, por otro, el "*Protocolo para prevenir y solucionar conflictos en materia de conductas violentas, discriminatorias o de acoso*", dirigido a detectar y gestionar este tipo de comportamientos entre los empleados públicos. Ambos Protocolos fueron aprobados por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de mayo de 2015 y su contenido puede consultarse en: <https://seuelectronica.upf.edu/normativa/upf/comunitat/>

¹¹ Dentro del marco legal, es importante destacar: la Constitución Española; el Estatuto de Autonomía de Cataluña; el Real decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales y el Real decreto 39/1997, por el cual se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención; la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género; la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; la Ley 17/2015, de 21 de julio, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; el Real decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y la Ley 5/2008, de 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1. Espacios docentes y de gestión disponibles

ESCI-UPF, como centro adscrito a la UPF, cuenta con instalaciones propias desde el curso académico 1998-1999. El edificio ESCI-UPF, con una superficie total de 7.796 metros cuadrados está situado en una zona adyacente a la zona del Campus de la Ciutadella.

Actualmente, en el edificio ESCI-UPF se imparten los siguientes programas:

- Grado en Negocios y Márketing Internacionales
- Máster en Comercio Exterior
- Máster en Retail Internacional
- Máster en Márketing Digital Internacional
- *International Business Program (programa específico en Negocios Internacionales del Education Abroad Program UPF)*
- *Executive programs*

El Grado en Bionformática se imparte en el edificio Dr. Aiguader del Campus del Mar de la UPF.

El Master of Science in International Business, ofrecido conjuntamente por ESCI-UPF y la Barcelona School of Management, se imparte en el edificio Mercè Rodoreda del Campus Ciutadella de la UPF.

El Edificio ESCI-UPF se estructura en los siguientes espacios asignados para la docencia:

Espacios	Nº	Plazas / aula	Total M ²
Aula docente de gran formato	1	96	160
Aula docente de gran formato	2	80	320
Aula docente de formato medio	1	58	108
Aula docente de formato medio	1	50	95
Aula docente de formato medio	3	48	320
Aula docente de formato medio	2	34	100
Espacio seminario	3	25	183
Espacio seminario	5	20	200

A continuación se detalla la intensidad de uso mediante actividades docentes de los distintos tipos de programas para las distintas aulas detalladas en la tabla anterior.

Ocupación de aulas (en %)			
Aula	GNMI	Masters	IBP
CH	39,5		2,1
EQ	3,3		
ETR	31,3		
FLUIDRA	8,3		
INFORMÁTICA	3,0		
PORT BARCELONA	35,5		
SOLER PALAU	5,4	17,9	
PIMEC	28,4		5,4
MANGO	11,2	14,3	3,2
COVIDES	14,2		
MORITZ			
COORDONNÉ	22,8		
ECOEMBES	8,3		
AMEC	32,6		12,9
4.2	10,4		8,6
4.3	11,3		
4.4	12,8		
4.5	14,4		
EL PERIÓDICO			

Otros espacios

Además de los espacios docentes detallados anteriormente, a continuación se detallan espacios habilitados en el edificio ESCI-UPF para otros usos.

Espacios	Nº	M²
Espacios de taquillas individuales	547	225
Sala de lectura	1	130
Sala de informática	1	40
Sala de estudio	1	53
Salón de actos - Auditorio	1	324
Sala de reuniones	2	63
Despachos PDI / PAS	22	422
Recepción	1	36
Sala de profesores	1	35
Bar		108

La Sala de lectura acoge un fondo bibliográfico con manuales de referencia para consulta de los usuarios. Los estudiantes tienen también acceso a las instalaciones y al fondo bibliográfico del servicio de biblioteca de los distintos campus de la UPF.

Además de la Sala de estudio individual, los estudiantes pueden hacer uso de los espacios de seminario para la realización de trabajos en grupo o estudiar.

La Sala de informática actúa como aula de docencia y de soporte en asignaturas con uso de programario estadístico especializado y, eventualmente, como laboratorio de idiomas. Para el resto de asignaturas, los estudiantes emplean su propio ordenador portátil (material imprescindible al iniciar los estudios de grado) en la misma aula en la que se desarrolla la clase.

Las instalaciones de ESCI-UPF cumplen con el “Codi d’accessibilitat” establecido por la Generalitat de Catalunya relativo a la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y diseño para todos.

El número de aulas del edificio y otras instalaciones destinadas a los estudiantes son suficientes para dar cabida a los estudiantes del grado así como al resto de la programación y actividades académicas. Con todo, se prevé recuperar, a medida que sea necesario, la 5ª planta del edificio (actualmente ocupada por la Fundación UPF) y que dispone de 1,100m².

2. Estructura de redes de comunicaciones, nuevas tecnologías, aulas de informática

- a) Sala de lectura y Aula de Informática: 26 ordenadores y 4 ordenadores con acceso al fondo bibliográfico de la UPF.
- b) Software: el software instalado en todos los ordenadores de ESCI-UPF incluye:
- Software de ofimática: Word, Excel, Access, etc.
 - Software libre
 - Acceso a Internet
 - Cliente de correo electrónico (Vía web)
 - Software específico para la docencia (SPSS, Derive, ...)
 - Acceso a herramientas de e-learning (Moodle)
- c) Aulas de docencia: las aulas de docencia están equipadas con ordenador con acceso a la red, cañón de proyección y conexión eléctrica en cada puesto de estudio. La matrícula al grado requiere que el estudiante disponga de un ordenador portátil con tecnología WIFI. La provisión de acceso sin cables a Internet, así como el acceso a herramientas de e-learning (Moodle) garantiza el uso intensivo de nuevas tecnologías en el desarrollo de las actividades formativas.
- d) Red: todos los ordenadores disponen de conexión a la red. Igualmente, el edificio dispone de cobertura de red sin hilos en el 100 por cien de la superficie con acceso a EDUROAM.

3. Biblioteca de la UPF

La Biblioteca de la UPF es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universitat Pompeu Fabra.

ESCI-UPF como centro adscrito de la UPF, tiene acceso al servicio de biblioteconomía de la Universidad.

Para dar respuesta a las necesidades emergentes de los profesores y estudiantes en el nuevo entorno derivado de la implementación del EEES, la UPF ha apostado claramente por la evolución de la Biblioteca hacia el modelo de CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación).

Los rasgos más característicos y definitorios de los servicios que la Biblioteca / CRAI presta a sus usuarios, profesores y estudiantes de ESCI-UPF para materializar su misión son los siguientes:

a) Amplitud de horarios

La Biblioteca/CRAI abre 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas de lunes a viernes y de 11 ó 15 horas los sábados y días festivos.

b) Recursos de información

La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar

que la colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: desde tan sólo el 1990, año de su nacimiento se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria.

El incremento del número de volúmenes de monografías se sitúa en una media anual de entre 30.000 y 40.000 volúmenes por año. Esto supone un crecimiento sostenido y continuado de la colección y muestra el esfuerzo constante de la UPF para crear y mantener una colección que dé respuesta a las necesidades informativas de la comunidad universitaria.

Los fondos están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesitan.

Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la Universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos en remoto que permite un acceso fácil y seguro.

b.1. Monografías

Número total de volúmenes de monografías en papel u otros soportes físicos	575.037
--	----------------

Distribución por localizaciones	Número de volúmenes de monografías
Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	374.239
Biblioteca/CRAI del Poblenou	99.318
Biblioteca del Campus Universitari Mar	15.278
Otras localizaciones (depósitos de la UPF o depósitos consorciados (GEPA))	86.090

Número total de monografías electrónicas disponibles	23.086
--	---------------

b.2. Publicaciones en serie

En papel

Número total de títulos de publicaciones en serie en papel	11.869
--	---------------

De acceso remoto

Número total de títulos de publicaciones en serie de acceso remoto	18.025
--	---------------

b.3. Bases de datos

Número total de bases de datos en línea	460
---	------------

c) Puestos de lectura

La Biblioteca cuenta con una ratio de 7,14 estudiantes por puesto de lectura. Esta ratio sitúa a la UPF entre las primeras posiciones del sistema universitario español.

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	Total
1.184	445	279	1.908

d) Distribución de los espacios

La distribución de la superficie útil de los espacios es la siguiente:

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	Total
8.142 m2	2.142 m2	1.258 m2	11.542 m2

Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca/CRAI son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.

También es importante destacar el hecho de que en la Biblioteca/CRAI de Ciutadella uno de los ordenadores de uso público está equipado con software y hardware específico para personas con limitaciones visuales.

e) Amplia oferta de servicios

La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente:

e.1. Punto de Información al Estudiante (PIE)

El PIE es el servicio que la Universidad pone a disposición de todos los estudiantes con el fin de proporcionar información, orientación y formación sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la UPF y también para realizar los trámites y las gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria. El PIE facilita la información y la realización de trámites necesarios para la vida académica de los estudiantes en la UPF.

e.2. Información bibliográfica

El servicio de información bibliográfica ofrece:

- Información sobre la Biblioteca/CRAI y sus servicios
- Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información
- Asistencia para utilizar los ordenadores de uso público
- Ayuda para buscar y obtener los documentos que se necesita

El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.

e.3. Bibliografía recomendada

La bibliografía recomendada es el conjunto de documentos que los profesores recomiendan en cada una de las asignaturas durante el curso académico; incluye libros, documentos audiovisuales, números de revistas, dossiers, etc.

Se puede acceder a la información sobre esta bibliografía desde el catálogo en línea y también desde la plataforma de enseñanza virtual (Aula Global). Esta información se mantiene con la colaboración del profesorado.

e.4. Equipos informáticos y audiovisuales

La Biblioteca/CRAI pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos y audiovisuales para la realización de sus actividades académicas.

e.5. Préstamo

El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos por un periodo determinado de tiempo. El servicio es único: se pueden solicitar los documentos independientemente de la sede en la que se encuentren y, además, se pueden recoger y devolver en cualquiera de las sedes.

Para llevarse documentos en préstamo, sólo es necesario presentar el carnet de la UPF o cualquier otro documento identificativo que acredite como usuario de la Biblioteca.

Este servicio destaca muy favorablemente por su uso intensivo. Año tras año, el indicador Préstamos por estudiante presenta muy buenos resultados, de los mejores en el sistema universitario español.

Además los usuarios pueden utilizar también el servicio de préstamo consorciado (PUC) El **PUC** es un servicio gratuito que permite a los usuarios de las bibliotecas de las instituciones miembros del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC) solicitar y tener en préstamo documentos de otra biblioteca del sistema universitario catalán.

e.6. Préstamo interbibliotecario

A través de este servicio todos los miembros de la comunidad universitaria, pueden pedir aquellos documentos que no se encuentran en la Biblioteca de la UPF a cualquier otra biblioteca del mundo.

e.7. Impresiones y reprografía

Todas las sedes disponen de una sala equipada con fotocopiadoras. Las fotocopiadoras funcionan en régimen de autoservicio. Funcionan con una tarjeta magnética que se puede adquirir y recargar en los expendedores automáticos situados en la sala de reprografía de la Biblioteca/CRAI y en diferentes puntos del campus de la Universidad.

Además, desde todos los ordenadores de la Biblioteca/CRAI pueden utilizarse impresoras de autoservicio que funcionan con las mismas tarjetas magnéticas.

4. Otros servicios

En la sección 4.3 de esta memoria se describen los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados relativos a:

- Bienvenida e introducción a la universidad
- Servicio de asesoramiento psicológico
- Compatibilización para deportistas de alto nivel
- Plan de acción tutorial y asesoramiento académico
- Becas
- Movilidad
- Servicio de carreras

Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual. Se efectúa una reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso siguiente y con una visión plurianual y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas. Por otra parte, algunas de las tareas de mantenimiento están externalizadas, mediante contratos plurianuales con varias empresas especializadas, bajo el seguimiento y control de la Gerencia de ESCI-UPF.

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación:

Estimación de valores cuantitativos:

Tasa de graduación %	70,0
Tasa de abandono %	20,0
Tasa de eficiencia %	95,0

Justificación de los indicadores propuestos:

Tasa de graduación:

La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más respecto a la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de graduación que se estima para el Grado en Estudios del Deporte - Sport Studies es del 70 por ciento.

Aun cuando la titulación que se presenta no tiene precedentes en la Universitat Pompeu Fabra, las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de graduación media de las titulaciones de grado en la UPF se sitúa alrededor del 65 por ciento.
- Las tasas de graduación de titulaciones de grado impartidas en la UPF con marcado perfil transversal (grado en Estudios Globales - Global Studies o grado en Filosofía, Política y Economía) se estiman entre el 60 y el 70 por ciento.
- La tasa de graduación de la titulación de grado en Negocios y Marketing Internacionales impartido en ESCI-UPF se sitúa en el 83 por ciento (cohorte 2011-12).

Tasa de abandono:

La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que han abandonado los estudios a lo largo del tiempo previsto al plan de estudios o en un año más, respecto a la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de abandono que se estima para el Grado en Estudios del Deporte - Sport Studies es del 20 por ciento.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de abandono global de los grados impartidos en la UPF se sitúa alrededor del 24 por ciento.
- Las tasas de abandono de titulaciones transversales impartidas en la UPF se estiman entre el 22 y el 25 por ciento.

- La tasa de abandono del grado en Negocios y Marketing Internacionales impartido en ESCI-UPF se sitúa sistemáticamente por debajo del 10 por ciento.

Tasa de eficiencia:

La tasa de eficiencia indica el grado de eficiencia de los estudiantes por terminar los estudios habiendo consumido únicamente los créditos previstos en el plan de estudios. Se calcula dividiendo los créditos previstos en el plan de estudios entre la media de créditos matriculados por los estudiantes que han finalizado los estudios, y multiplicar el resultado por cien. La tasa de eficiencia máxima es del 100%.

La tasa de eficiencia que se estima para el Grado en Estudios del Deporte - Sport Studies es del 95 por ciento.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de eficiencia media de los grados impartidos en la UPF se sitúa en el 95 por ciento.
- Las tasas de eficiencia de titulaciones transversales impartidas en la UPF se estiman entre el 90 y el 92 por ciento.
- La tasa de eficiencia del grado en Negocios y Marketing Internacionales impartido en ESCI-UPF se sitúa en el 97,4 por ciento (curso 2015-16).

En resumen, los resultados previstos en el Grado en Estudios del Deporte - Sport Studies son:

Tasa de graduación: 70%

Tasa de abandono: 20%

Tasa de eficiencia: 95%

8.2. Procedimiento general para evaluar el progreso y resultados de aprendizaje

Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura

Desde el inicio de sus actividades, ESCI-UPF ha venido aplicando un sistema de aprendizaje y verificación de resultados basados en el trabajo y la evaluación continua. En este sentido, la verificación de la consecución de los resultados de aprendizaje ha incluido, además de una prueba final individual en formato de examen final, elementos y actividades adicionales de valoración, tanto individuales como en grupo (trabajos, presentaciones, discusión de casos, ejercicios, exámenes parciales, asistencia a clase y participación...), distribuidos a lo largo del calendario académico. Precisamente, esta combinación de diferentes sistemas de evaluación permite medir y discriminar los resultados alcanzados por los estudiantes.

a) Métodos y criterios

La verificación de la consecución de los resultados de aprendizaje por parte

de los estudiantes se fundamenta en un proceso de evaluación continua en la que los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del período de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que serán de aplicación. En cualquier caso, el sistema de evaluación mantiene la presencia de una prueba individual en formato de examen final combinado con elementos de evaluación continua.

b) Plan Docente de la Asignatura (PDA)

El PDA es el instrumento en el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El PDA tiene alcance público y se puede consultar en los espacios de difusión académica previstos por ESCI-UPF.

El Plan Docente, a nivel de asignatura, detalla los siguientes epígrafes:

- Datos descriptivos de la asignatura
- Presentación de la asignatura
- Competencias a alcanzar en la asignatura
- Resultados de aprendizaje
- Contenidos
- Sistemas de evaluación
- Bibliografía y recursos didácticos
- Metodologías docentes
- Programación de actividades formativas

c) Régimen de la evaluación continua

Concepto:

Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el PDA aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de los resultados de aprendizaje de las asignaturas.

Ámbito:

La evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el PDA. En principio, y salvo que existan razones académicas que lo justifiquen, es de aplicación para todas las asignaturas que se recogen en el Plan de estudios de la titulación.

Contenido:

Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán un mínimo de tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y del logro de los aprendizajes, la temporalidad prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.

Evaluación:

Los mecanismos de evaluación continua utilizados en el período lectivo de clases deben suponer un peso relevante, a efectos de evaluación continua. El

estudiante recibe periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuran el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizan para difundir la información los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura.

Para el conjunto de resultados de aprendizaje de cada materia, se diseñan actividades y tareas (ejercicios, lecturas, trabajos, presentaciones, fórum de discusión,...) tanto individuales como en equipos destinadas a promover su consecución.

Calificación:

Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

d) Régimen de los exámenes finales

Período:

Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

Convocatoria:

El Consejo Social es el órgano competente para regular el número de convocatorias por asignatura.

En el caso de que el Consejo Social prevea una convocatoria extraordinaria, el estudiante tiene que presentar la solicitud al rector o rectora, y adjuntarle la justificación documental de los motivos en los que fundamente la solicitud, en el plazo de quince días desde la publicación de las calificaciones definitivas.

Corresponde al rector o a la rectora, a propuesta del Consejo Social, la resolución de las solicitudes, y se pueden establecer en la misma resolución, en el caso en el que sea favorable, las condiciones académicas con las que se autoriza la matrícula del estudiante.

Hay una única convocatoria por asignatura y curso académico.

Exámenes orales:

Los exámenes orales serán organizados y evaluados por un tribunal formado por tres profesores. Para que quede constancia del contenido del examen y para garantizar su conservación, los exámenes serán registrados en un soporte apto para la grabación y la reproducción.

Revisión:

Los estudiantes pueden solicitar la revisión de las calificaciones por los procedimientos siguientes:

- a) Con la publicación de las calificaciones provisionales, el jefe de estudios fijará calendario para que los estudiantes hagan alegaciones ante

el evaluador.

b) Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones definitivas, los estudiantes pueden solicitar ante el director de ESCI-UPF una segunda corrección. Esta segunda corrección la realizará un tribunal formado por tres profesores, designados por el director de ESCI-UPF. Antes de emitir la calificación, el tribunal deberá escuchar al profesor responsable de la asignatura. El tribunal resolverá la solicitud de segunda corrección en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud.

c) Los estudiantes pueden interponer recurso de alzada ante el rector, tanto si han pedido la segunda corrección como si no, contra las calificaciones definitivas para alegar cuestiones relativas a la infracción del procedimiento y diferentes de la valoración de los conocimientos técnicos exigidos. En el caso que se haya solicitado la segunda corrección no se puede interponer el recurso de alzada hasta que se haya resuelto ésta.

Conservación:

A fin de asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los profesores están obligados a guardar los exámenes, o documentos base de la calificación (incluidas las grabaciones), a lo largo de un periodo mínimo de un año, desde la fecha de cierre de las actas de calificación.

Calificaciones:

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.

e) Evaluación del progreso y los resultados al nivel del grado

La certificación de la consecución de los objetivos formativos de la titulación se realiza mediante la evaluación interna y externa en el entorno de las Prácticas externas (asignatura obligatoria de tercer curso) y mediante el Trabajo de fin de grado.

En el entorno de la asignatura obligatoria Prácticas Externas, se recoge una valoración cuantitativa del tutor externo en la institución de acogida sobre el grado de consecución y desempeño global en competencias generales. Esta valoración tiene impacto directo sobre la calificación final de la asignatura (50 por ciento). Igualmente, se requiere que el estudiante realice una reflexión y posterior autovaloración de esas mismas capacidades, contrastadas durante su estancia.

En el entorno del Trabajo de fin de grado, se requiere una evaluación positiva (autorización), a partir de criterios objetivos: realización de las reuniones previstas con el director del trabajo de fin de grado, entrega en el tiempo previsto del trabajo escrito y realización y presencia del trabajo y contenido requerido para depositar, defender y, eventualmente, superar la asignatura Trabajo de fin de grado. La preceptiva autorización comporta la constitución de la Comisión evaluadora para la valoración de la memoria del TFG, en fondo y forma y de la defensa individual pública.

f) Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación

En términos de titulación se despliegan los instrumentos de información previstos en el Sistema de Información a la Dirección (SID). A partir de estos instrumentos se analizará el progreso y los resultados de la titulación desde el nivel asignatura, al nivel cohorte y titulación. En lo que respecta a las asignaturas, tal y como se recoge en el SID, los indicadores se establecerán con relación a las tasas de presentación y éxito para cada convocatoria y de rendimiento, fijando también los elementos críticos por su desviación con relación a la media de los estudios y de la Universidad. En cuanto al progreso, también se tomará en cuenta el nivel de superación de créditos. Con relación al progreso de las cohortes, se analizarán los indicadores ya previamente consensuados a nivel de sistema con relación al abandono (en sus diferentes tipologías) y graduación (tasa de graduación, tasa de eficiencia, etc.). Asimismo, se establecerán los vínculos entre rendimiento y variables como la nota media y tipo de acceso.

g) Trabajo de Fin de Grado

Es obligatorio desarrollar un trabajo de fin de grado, con el fin de valorar el grado de adquisición de las competencias asociadas al título.

Esta actividad se programa en el último año de los estudios, y el estudiante dispondrá de tiempo suficiente para su realización.

En el apartado correspondiente del plan de estudios se describen con más precisión los contenidos de esta actividad de carácter obligatorio.

9. Sistema de garantía de la calidad

<https://www.esci.upf.edu/uploads/imgen/2449-sigq2017.pdf>

10. Calendario de implantación

10.1 Cronograma de implantación

Curso de Inicio: 2018

Cronograma:

La primera edición del Grado en Estudios del Deporte - Sport Studies está prevista para el curso 2018-19. Tras finalizar el curso 2020-21, por tanto, se graduarán los primeros titulados.

	Cursos académicos						
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Proceso verificación	■						
1ª edición		■					
2ª edición			■				
3ª edición				■			
4ª edición					■		
5ª edición						■	
6ª edición							■
Proceso acreditación							■

La implantación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial Grado en Estudios del Deporte - Sport Studies se realizará de manera progresiva, de acuerdo con la temporalidad prevista en el correspondiente plan de estudios.

El nuevo Título no sustituye a ningún otro Título.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

No procede.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

No se extingue ningún título oficial como consecuencia de la implantación del grado en Estudios del Deporte - Sport Studies.

Anexo 1. Número de créditos y requisitos de matriculación

Número de créditos del título: 180 créditos ECTS

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia:

El modelo docente de la UPF, basado en la excelencia, la innovación y la experimentación, responde a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Este modelo ha sido eficaz, tal y como ponen de manifiesto el rendimiento académico -titulación en el tiempo previsto- y el índice de movilidad de los estudiantes, dos indicadores que se encuentran entre los más altos de las universidades españolas. Asimismo, la tasa de ocupación de los graduados/graduadas es superior al 85%, y la inserción laboral de los estudiantes se produce dentro de los seis meses posteriores a su graduación.

Los planes de estudios de la UPF siempre se han elaborado en base a una serie de condiciones básicas: la alta exigencia académica, la dedicación intensiva por parte de los estudiantes, la atención personalizada, el reparto trimestral de las asignaturas, la facilitación de la asistencia a clase, las prácticas profesionales, la iniciación en tareas de búsqueda y de crítica de conocimientos, las estancias en el extranjero, el aprendizaje de idiomas, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los servicios y recursos de apoyo al estudio y a la búsqueda documental, además de la continua mejora e innovación docentes y tecnológicas. Todo ello hace que el rendimiento académico de los estudiantes de la UPF sea de los más altos del conjunto de las universidades de Cataluña y de España.

El plan de estudios de este título de grado se ha elaborado siguiendo las líneas estratégicas y las condiciones básicas citadas anteriormente.

Respecto al número mínimo de créditos matriculados y a las normas de permanencia, la Universidad dispone de una normativa que garantiza estas condiciones básicas ("Normativa del régimen de progresión en los estudios y permanencia en los estudios de grado". Acuerdo del Consejo de Gobierno del 4 de junio del 2008, modificado por el Acuerdo de Consejo Social de 3 de julio de 2008).

Esta normativa tiene como ejes de actuación las siguientes consideraciones, de obligado cumplimiento para todos los estudiantes de la UPF:

1. *Estudiante a tiempo completo:* Para poder continuar los mismos estudios iniciados en la UPF, los estudiantes de primer curso deben superar durante el primer año académico de los estudios el 50% de los créditos de que consta el curso.
2. *Permanencia de estudios:* Para continuar los mismos estudios iniciados en la UPF, los estudiantes de primer curso deben superar durante los dos primeros años académicos de los estudios el 50% de los créditos de que consta el curso.

3. *Progresión en los estudios:* Para acceder al segundo curso, los estudiantes tendrán que haber superado como mínimo el 50% de los créditos correspondientes a las materias básicas de rama y a las asignaturas obligatorias de primer curso. Para acceder a un curso posterior al segundo, los estudiantes tendrán que haber superado como mínimo el 66% de los créditos correspondientes a las asignaturas del curso precedente y haber superado completamente los créditos correspondientes a los dos cursos anteriores a éste.

La UPF dispone de una “Normativa del Régimen de progresión en los estudios y permanencia de los estudios de grado” (Acuerdo del Consejo de Gobierno del 4 de junio del 2008, modificado por el Acuerdo de Consejo Social de 3 de julio de 2008), el objeto de la cual es la regulación de la modalidad de dedicación al estudio a tiempo parcial de los estudios de Grado que rige el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El porcentaje de créditos para superar el régimen de permanencia, en el caso de tiempo parcial, será el mismo que para los estudiantes a tiempo completo, y estará adaptado a la parcialidad de los estudios, por lo que la normativa académica aprobada establece que el cómputo de los requisitos de permanencia –especialmente severos en la UPF, como se ha dicho ya- se efectuará al final del segundo año de estudio a tiempo parcial.

Las previsiones que regula el artículo 3 (Modalidad de estudio a tiempo parcial) de la citada normativa son de aplicación exclusiva a aquellos estudiantes a los que la Universidad haya declarado en esta situación mediante resolución específica y en aplicación de la normativa que regula esta modalidad de estudios.

Progresión en los estudios en la modalidad de tiempo parcial:

a. Régimen general:

La progresión en los estudios en la modalidad a tiempo parcial se calculará atendiendo a la ordenación temporal de cursos prevista en el plan de estudios.

Para acceder a segundo curso, los estudiantes deberán de haber superado como mínimo el 66% de los créditos correspondientes a primer curso.

Para acceder a un curso posterior al segundo, los estudiantes deben superar como mínimo el 66% de los créditos correspondientes al curso precedente y haber superado completamente los créditos correspondientes a dos cursos anteriores a este.

Reversión de la situación: Los estudiantes que, habiendo iniciado en los estudios en la modalidad de dedicación a tiempo parcial, obteniendo una resolución favorable autorizándolos a pasar a la modalidad de estudio a tiempo completo podrán solicitar progresar de curso, siempre y cuando hayan

superado un 40% de los créditos del curso anterior. Para los cursos sucesivos se aplicará el régimen general.

b. Permanencia:

Para poder continuar en los mismos estudios iniciados en la UPF, los estudiantes de primer curso deben superar durante los dos primeros años académicos de los estudios el 50% de los créditos de que consta el curso.

Los planes de estudio a tiempo parcial a la UPF también están contemplados para los estudiantes con necesidades educativas especiales, así como para aquellos con problemas familiares de cariz económico o por situaciones personales y excepcionales sobrevenidas. En estos casos el estudiante deberá solicitar la adscripción al tiempo parcial antes de hacer la matrícula. La comisión académica, previo informe del decano, concederá o denegará las matrículas de la modalidad a tiempo parcial.

Cada estudio dispondrá de un tutor para orientar a los estudiantes que deban optar por esta modalidad a tiempo parcial. El tutor orientará a los estudiantes y será el que asignará las asignaturas y el número de los créditos que se deberán matricular.

Necesidades educativas especiales y adaptación curricular

Como se ha indicado anteriormente, uno de los supuestos previstos para la realización de estudios a tiempo parcial, prevé la atención específica a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Pero tanto en el supuesto de dedicación parcial como de dedicación a tiempo completo, la UPF tiene prevista la adaptación curricular de estos estudiantes, en aquellas situaciones de un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Respecto a esto, las características de la adaptación son:

- La adaptación curricular no superará el 15% del número total de créditos de la titulación.
- Las adaptaciones curriculares mantendrán competencias y contenidos equiparables a las no cursadas.
- El estudiante debe superar la totalidad del número de créditos previstos para la obtención del título.

Cada adaptación será propuesta por la Comisión responsable de cada estudio atendiendo a las diferentes situaciones específicas de los estudiantes. La aprobación corresponde a un órgano central de la Universidad.

La resolución y características de la adaptación curricular se incorporarán en el Suplemento Europeo al Título (SET).